

comportamiento del consumidor- con respecto a los productos, y iv) la clasificación arancelaria de los productos. Señalamos que estos cuatro criterios comprenden cuatro categorías de “características” que pueden compartir los productos de que se trata: i) las propiedades físicas de los productos; ii) la medida en que los productos pueden destinarse a los mismos usos finales o a usos finales similares; iii) la medida en que los consumidores perciben y tratan a los productos como distintos medios posibles de cumplir determinadas funciones a fin de satisfacer una necesidad o demanda determinada, y iv) la clasificación internacional de los productos a efectos arancelarios”

- **Características físicas:**

El producto importado y el producto nacional cuentan con las mismas características físicas y propiedades, en la medida en que tienen una composición química similar. Los dos productos son vidrios incoloros que se fabrican en las dimensiones y espesores requeridos a solicitud del cliente.

- **Similitud funcional:**

El vidrio flotado incoloro importado y nacional son sustitutos en la medida en que pueden ser fabricados con las especificaciones necesarias para cumplir con los mismos usos.

- **Consumidor:**

Aunado a lo anterior, es importante señalar que el producto importado y producto nacional, no representan ninguna diferencia significativa para el consumidor, toda vez que son productos cuyas similitudes y diferencias no son perceptibles por el consumidor. En este sentido, los gustos y los hábitos de los consumidores no varían de forma significativa al momento de adquirir el producto.

- **Clasificación arancelaria:**

Los dos productos se clasifican por las mismas subpartidas arancelarias dependiendo de su espesor, esto es, por subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00.

De conformidad con lo explicando, el producto nacional y el producto importado son similares y no tienen diferencias significativas. Esto hace que los productos sean tratados como sustitutos y, en consecuencia, el producto nacional y el producto importado son directamente competidores.

2.8. PERIODO DE REFERENCIA – PERIODO CRÍTICO

De acuerdo con el artículo 2.2.3.7.4.5 del Decreto 1794 de 2020, el análisis de los factores de la existencia del daño se realiza teniendo en cuenta un periodo que comprenda los tres (3) años anteriores a la presentación de la solicitud.

Considerando lo anterior, el periodo de análisis de daño para la presente investigación estará comprendido entre el segundo semestre de 2020 (2020-II) y el segundo semestre de 2023 (2023-II), de la siguiente manera:

- **Periodo Crítico:** primer semestre 2023 a segundo semestre 2023 (2023-I a 2023-II)
- **Periodo de Referencia:** segundo semestre de 2020 al segundo semestre de 2022 (2020-I a 2022-II).

Para la solicitud de apertura del caso, se tomará como periodo crítico el primer semestre de 2023, y como periodo de referencia el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 al segundo semestre de 2022.

El periodo crítico del daño se actualizará de tal manera que incluya el periodo comprendido entre el primer semestre de 2023 y el segundo semestre de 2023, una vez la DIAN publique la información completa de las importaciones del producto investigado hasta de diciembre de 2023, y la rama de producción nacional cierre los Estados Financieros para el ejercicio 2023.

A la fecha de la presentación de este documento, en la base de datos pública de las importaciones, consultada a través del portal de Legiscomex, únicamente está disponible la información correspondiente hasta octubre 2023.

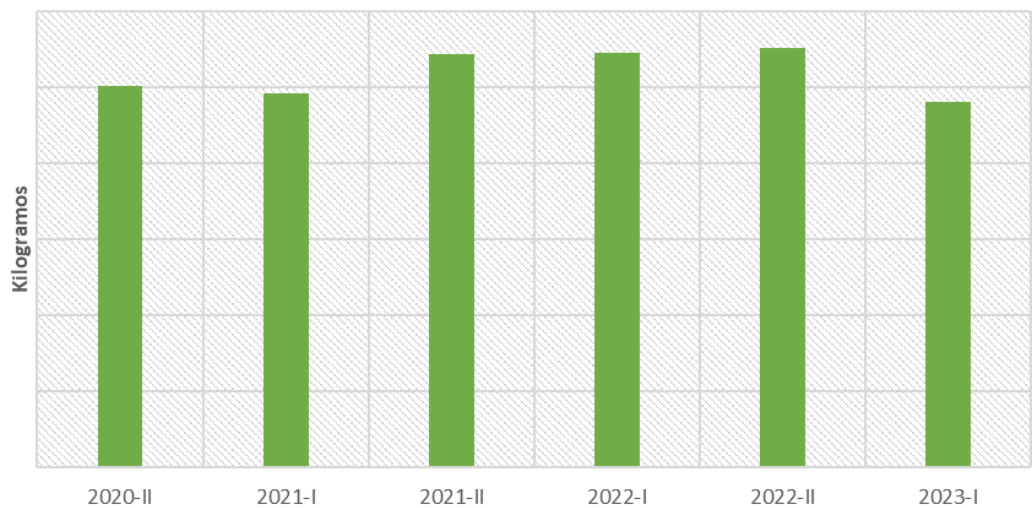
2.9. CONSUMO NACIONAL APARENTE

El único productor del producto investigado en Colombia es Vidrio Andino. De esta manera, el CNA del producto investigado se obtiene a partir de la suma del volumen de ventas nacionales aportadas por la Peticionaria en el **Anexo 10 – Cuadro variables de daño**, más las importaciones realizadas de todos los orígenes bajo las subpartidas 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 que se encuentran disponibles en las bases de datos públicas de la DIAN (consultadas a través del portal Legiscomex).

La metodología utilizada para la depuración de las importaciones del producto investigado es la que se incluye en el numeral 2.10.1 del presente documento.

Habiendo hecho las anteriores aclaraciones, el CNA de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, provenientes de la República Popular China, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, es el que muestra el Gráfico 1.

Gráfico 1. Consumo Nacional Aparente de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, en kilogramos



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en Vidrio Andino S.A.S. - Anexo 10 – Cuadro variables de daño y declaraciones de importación de la DIAN (Lesgiscomex).

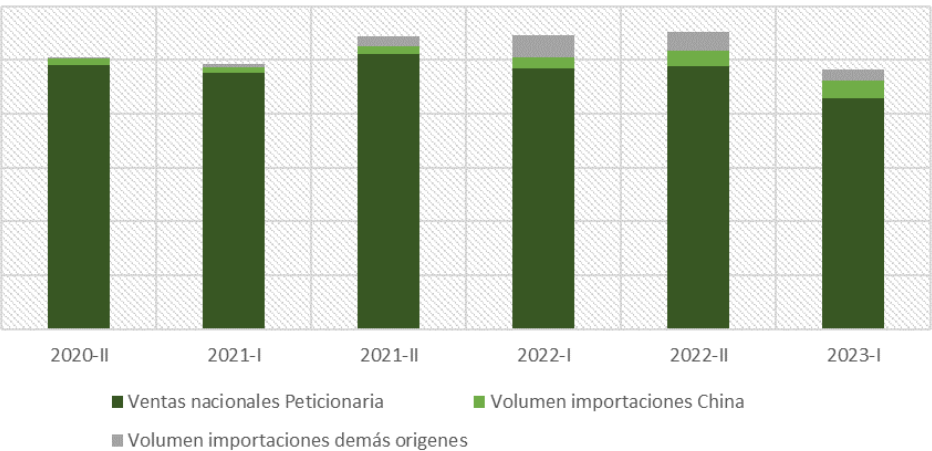
El Consumo Nacional Aparente de vidrio flotado incoloro presentó un comportamiento relativamente estable en 2020-II y 2021-I, con un consumo cercano a los { }, el cual aumentó a niveles cercanos a los { } en el periodo 2021-II a 2022-II, para luego disminuir a su valor más bajo de todo el periodo analizado en 2023-I de { }.

Por su parte, la composición del CNA de vidrio flotado incoloro que se muestra en los Gráficos 2 y 3, evidencia cómo la rama de producción nacional perdió { } entre 2020-II y 2023-I, mientras que las importaciones de origen chino ganaron { } y las de todos los demás orígenes { }. Ahora, la rama de producción nacional ha perdido participación prácticamente de manera constante a lo largo de todo el periodo analizado. Las importaciones de los demás orígenes, por su parte, tuvieron un importante incremento entre 2020-II y 2022-I, para luego disminuir nuevamente en 2022-II y 2023-I. Las únicas que han aumentado de manera sostenida

son las importaciones de origen chino, que pasaron de representar un { } del CNA de vidrio flotado, a representar un { }.

Es importante notar cómo en 2023-I, periodo crítico del daño, el único actor que está ganando participación a costa de los demás participantes del mercado, son las importaciones de origen chino. En términos absolutos, las ventas del vidrio flotado incoloro de la rama de producción nacional cayeron un { } entre 2022-II y 2023-I, las importaciones de los demás orígenes lo hicieron en { }, mientras que las de origen chino aumentaron { }. En términos relativos, las importaciones de origen chino ganaron { } de participación de mercado entre 2022-II y 2023-I, a costa de una reducción de { } de las importaciones de los demás orígenes y un crecimiento prácticamente nulo de la rama de producción nacional.

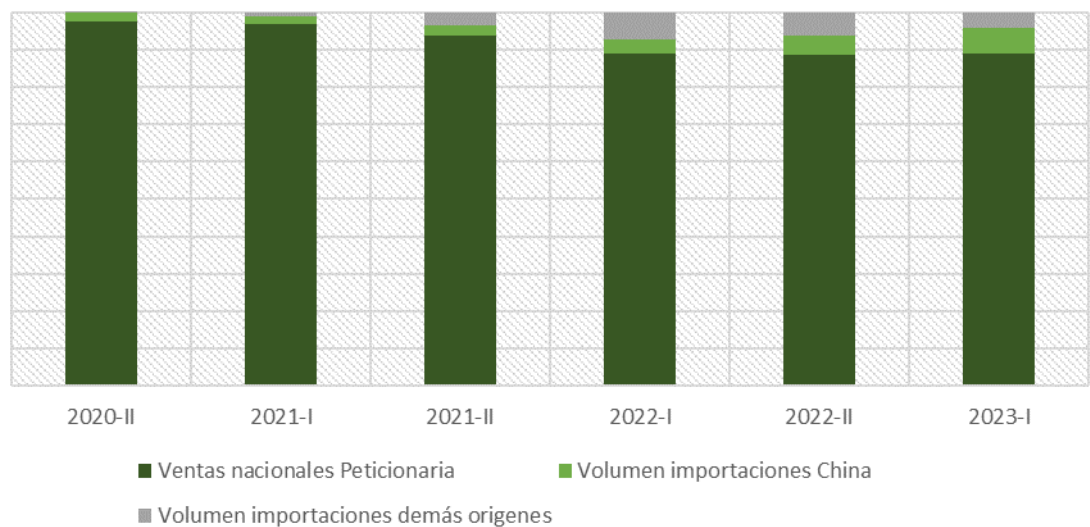
Gráfico 1. Composición del Consumo Nacional Aparente de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, en kilogramos



{

}Fuente: Elaboración propia con base en Vidrio Andino S.A.S. Anexo 10 – Cuadro variables de daño y declaraciones de importación de la DIAN (Lesgicomex)

Gráfico 2. Composición del Consumo Nacional Aparente de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, según el porcentaje de participación sobre el total



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en Vidrio Andino S.A.S. Anexo 10 – Cuadro variables de daño y declaraciones de importación de la DIAN (Lesgiscomex).

Al comparar el consumo nacional aparente entre el periodo de referencia y el crítico (ver Tabla 1), se hace evidente el daño que está realizando el ingreso de producto chino a precios de dumping: Si bien el CNA cayó un { } entre el promedio semestral exhibido en el periodo crítico con respecto al de referencia, el volumen demandado de producto de origen chino aumentó { } entre estos dos periodos, mientras que el volumen demandado de producto de origen nacional decreció { } y el de los demás orígenes { }.

Tabla 1. Comparación del Consumo Nacional Aparente de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, entre el periodo de referencia y el periodo crítico

{

}

Fuente: Elaboración propia con base en Vidrio Andino S.A.S. Anexo 10 – Cuadro variables de daño y declaraciones de importación de la DIAN (Legiscomex).

En este sentido, entre el período de referencia y el periodo crítico se evidencia un desempeño negativo de la participación de las ventas de la rama de producción nacional en el CNA y un aumento de la participación de las importaciones de China.

2.10. VOLUMEN Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES

2.10.1. Metodología para la Depuración de las Importaciones

Para el análisis del volumen y el valor de las importaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, se tomaron las cifras publicadas por la DIAN (consultadas a través de Legiscomex) para las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 entre el periodo 2020-II a 2023-I.

Con el fin de realizar un análisis objetivo de las cifras para los propósitos del caso, se realizaron las siguientes depuraciones en el orden aquí mencionado:

- i. Se consultó la base de datos pública de la DIAN, a través de la plataforma Legiscomex.
- ii. Se excluyeron las importaciones de la Peticionaria y de sus partes relacionadas (Vidrio Andino Colombia S.A.S.)
- iii. Se excluyeron todas las importaciones temporales y por programas especiales como el Plan Vallejo.

2.10.2. Volumen de las Importaciones

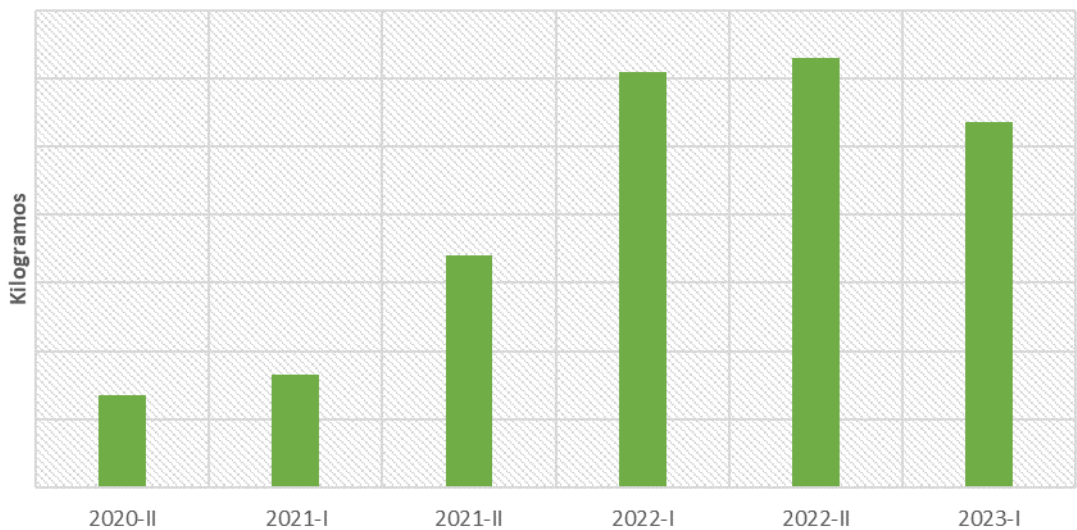
Las importaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00

y 7005.29.90.00, presentaron un comportamiento claramente creciente a lo largo de la mayor parte del periodo analizado. Entre 2020-II y 2022-II, aumentaron un 370%, al pasar de 2,685,432 kilogramos en 2020-II a 12,608,482 kilogramos en 2022-II. La información de las importaciones se encuentra descrita en el **Anexo 9, 9A y 9B** de esta solicitud.

Cabe resaltar que el crecimiento que tuvo el CNA entre 2020-II y 2022-II { }, realmente no generó beneficio alguno para la rama de producción nacional, que prácticamente mantuvo sus ventas inalteradas { }. A quienes benefició ampliamente, haciendo eco a lo que se presenta en el Gráfico 4, fue a los importadores de todos los orígenes, los cuales pasaron de vender 2,685,432 de kilogramos en 2020-II, a vender 12,608,482 kilogramos en 2022-II.

Para el periodo crítico 2023-I, y como muestra el Gráfico 4, las importaciones de todos los orígenes cayeron un 14.5% con respecto al semestre inmediatamente anterior.

Gráfico 3. Volumen de las importaciones semestrales de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 de todos los orígenes, en kilogramos netos.

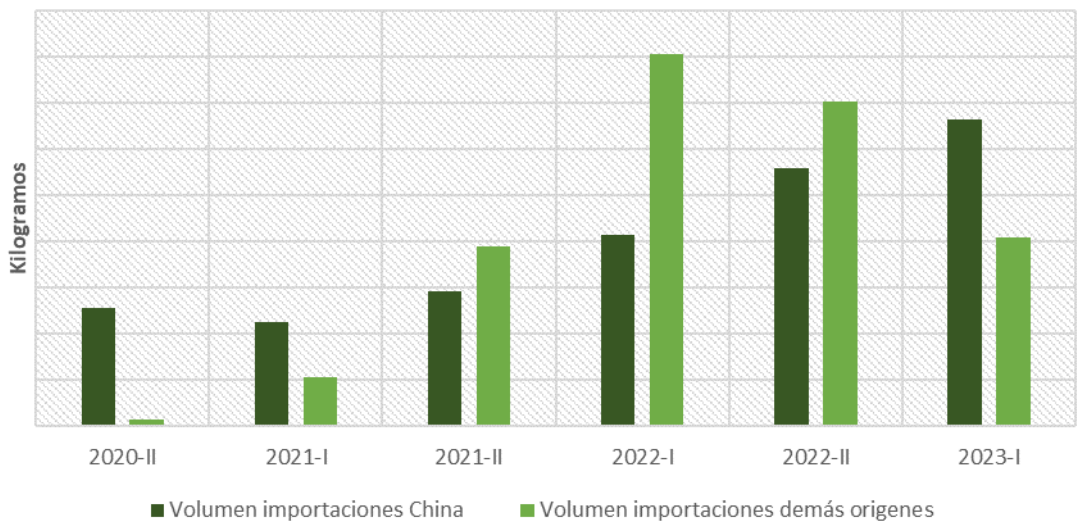


	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
TODOS LOS ORIGENES	2,685,432	3,303,568	6,789,576	12,189,594	12,608,482	10,725,377

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Ahora, como se hace evidente en los Gráficos 5 y 6, se ha venido dando una reconfiguración en la composición de las importaciones de vidrio flotado incoloro en Colombia. Las importaciones de los demás orígenes, que ganaron participación en términos absolutos (ver Gráfico 5) y relativos (ver Gráfico 6) entre 2020-II y 2022-I, han venido viendo cómo las importaciones de origen chino ganan terreno de manera muy importante. Tanto es así que, si en 2022-I las importaciones de origen chino participaban con el 34% del total de las importaciones de vidrio flotado incoloro en Colombia, en 2023-I participaron con el 62%. Esto es, un aumento de 28 puntos porcentuales en el transcurso de 1 año.

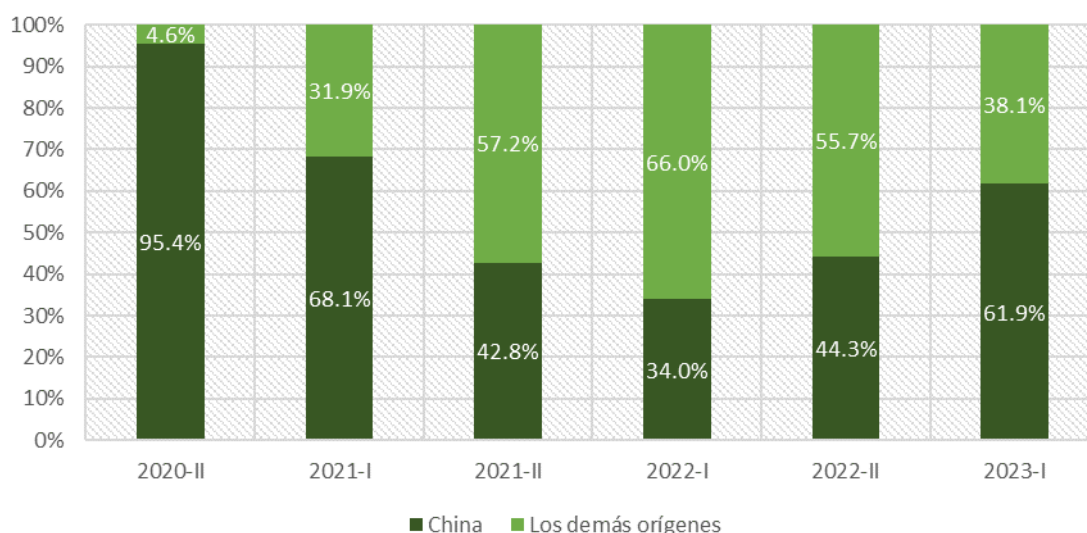
Gráfico 4. Volumen de las importaciones semestrales de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, por origen, en kilogramos netos.



	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
CHINA	2,561,047	2,251,248	2,904,470	4,142,329	5,582,029	6,639,405
DEMÁS ORIGENES	124,385	1,052,320	3,885,106	8,047,265	7,026,453	4,085,972

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Gráfico 5. Participación de China y los demás orígenes, en el volumen de las importaciones semestrales de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00.



Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Al comparar el comportamiento de las importaciones entre el periodo de referencia y el periodo crítico, es claro que las importaciones de origen chino son las que más han ganado terreno. Mientras que las importaciones de vidrio flotado incoloro de los demás orígenes aumentaron tan sólo un 1.5% entre el periodo de referencia y el crítico, las de origen chino lo hicieron en un 90.3%.

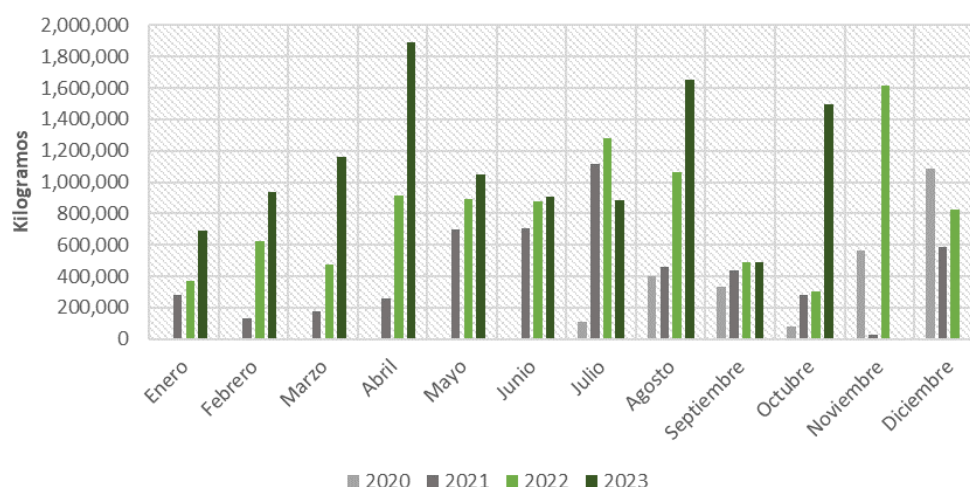
Tabla 2. Comparación del volumen de importación de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, entre el periodo de referencia y el periodo crítico

VOLUMEN IMPORTACIÓN (kg) Promedio Semestral	Periodo de referencia	Periodo crítico	Diferencia absoluta	Variación %
	2020-II a 2022-II	2023-I		
China	3,488,224	6,639,405	3,151,181	90.3%
Demás orígenes	4,027,106	4,085,972	58,866	1.5%
Total producto importado	7,515,330	10,725,377	3,210,046	42.7%

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Finalmente, considerando que a la fecha de presentación de este documento se encontraban disponibles las cifras de las importaciones con corte a octubre de 2023, y que para etapas posteriores de la investigación el periodo de análisis cobijará también el segundo semestre de 2023, a continuación se presenta el Gráfico 7 que muestra la evolución de las importaciones de origen chino del producto investigado entre julio de 2020 y octubre de 2023. Como se puede observar, los niveles importados desde China a lo largo del año 2023 (periodo crítico del daño) han sido muy superiores a aquellos importados en los mismos meses de los años anteriores. Particularmente, es importante notar cómo en los meses donde se tiene información disponible para 2023-II (julio a octubre), se siguen evidenciando volúmenes importados mucho más elevados que en periodos comparables de años anteriores.

Gráfico 6. Volumen de las importaciones mensuales de origen chino de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 de todos los orígenes, en kilogramos netos, entre julio de 2020 y octubre de 2023.



Mes/Año	2020	2021	2022	2023
Enero	n/a	277,790	370,167	688,717
Febrero	n/a	127,868	620,680	940,308
Marzo	n/a	179,176	474,196	1,162,276
Abril	n/a	260,400	911,640	1,891,063
Mayo	n/a	697,664	891,000	1,050,196
Junio	n/a	708,350	874,646	906,845
Julio	112,123	1,116,281	1,280,998	882,800
Agosto	396,599	459,755	1,065,748	1,650,100
Septiembre	330,749	434,640	492,560	487,420
Octubre	76,900	280,450	305,619	1,496,486
Noviembre	562,173	25,000	1,612,265	Pendiente
Diciembre	1,082,503	588,343	824,840	Pendiente

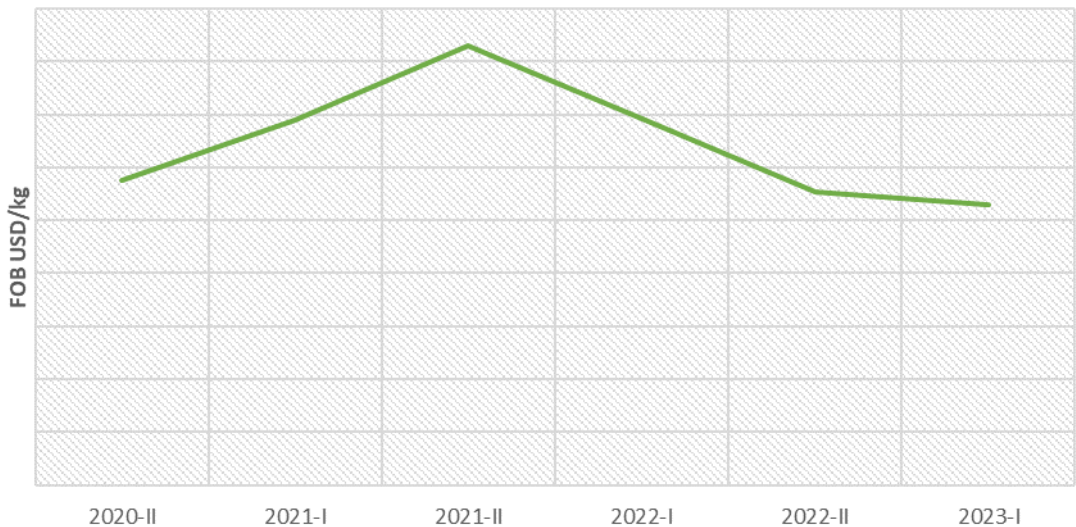
Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

2.10.3. Precio de las importaciones

Con respecto al precio de las importaciones, el Gráfico 8 muestra cómo aumentó entre 2020-II y 2021-II, al pasar de US\$0.321/kg a US\$0.531/kg, para luego caer de manera progresiva y constante hasta los US\$0.380/kg en 2023-I. Dicho comportamiento, en general, fue compartido tanto por las importaciones de origen chino como por las importaciones de los demás orígenes (ver Gráfico 9). Sin embargo, cabe resaltar que, para el periodo crítico, 2023-I, las importaciones de origen chino continuaron con su tendencia a la baja de los precios unitarios FOB US/kg, mientras que las importaciones de los demás orígenes aumentaron sus niveles de precio promedio. Esto, entre otros factores, explicaría la razón por la cual el producto de origen chino continúa aumentando su participación sobre el mercado nacional, en detrimento de los importadores de los demás orígenes y de los productores nacionales.

El Gráfico 9 también muestra que, a lo largo de todo el periodo analizado, el producto de origen chino siempre manejó niveles de precio mucho más bajos que el producto de los demás orígenes. Al calcular la diferencia entre uno y otro, es posible evidenciar cómo el producto de origen chino fue: un 36% más económico que aquel de los demás orígenes en 2021-I; un 33% más económico que aquel de los demás orígenes en 2021-II y 2020-I; un 45% más económico que aquel de los demás orígenes en 2022-II; y un 53% más económico que aquel de los demás orígenes en 2023-I (periodo crítico del daño). Es claro pues, cómo las importaciones de origen chino se han valido de precios cada vez más bajos para poder aumentar su participación en el mercado.

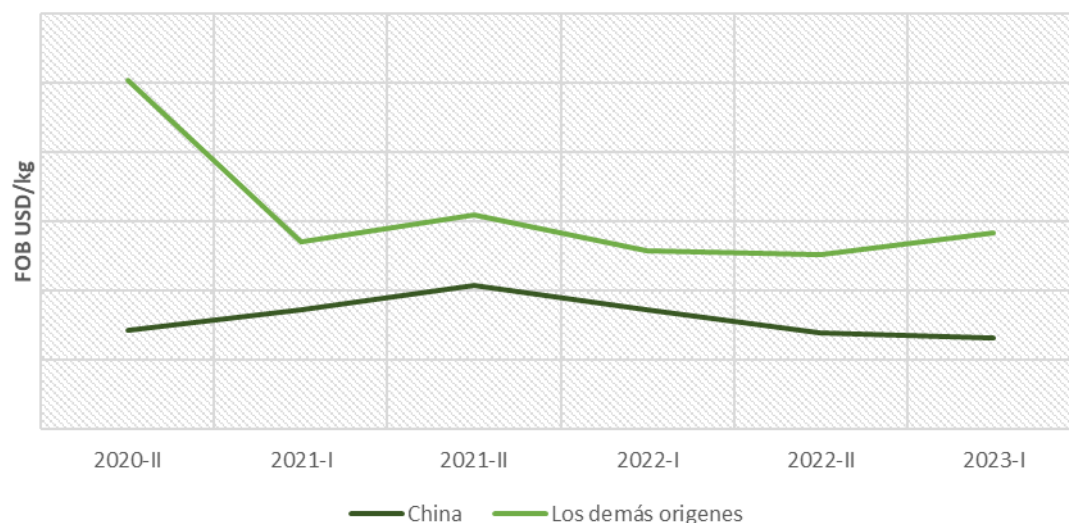
Gráfico 7. Precio promedio semestral FOB US/Kg de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, para todos los orígenes



	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
Todos los orígenes	0.321	0.407	0.531	0.457	0.405	0.380

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Gráfico 8. Precio promedio semestral FOB US/Kg de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, por origen



Precio FOB USD/Kg	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
China	0.287	0.344	0.414	0.345	0.277	0.265
Los demás orígenes	1.007	0.541	0.618	0.515	0.506	0.567
Total importaciones	0.321	0.407	0.531	0.457	0.405	0.380

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Cuando se comparan los precios de importación FOB US/Kg entre el periodo crítico y el periodo de referencia, se hace evidente que mientras que el producto de los demás orígenes ha aumentado su precio en un 5.8%, el originario de China lo ha disminuido en un 18.8%.

Este comportamiento decreciente de los precios del producto importado de origen chino a lo largo del periodo analizado, sumado a que 2023-I, periodo crítico del daño, fue indiscutiblemente el semestre que exhibió el nivel de precios más bajo de todo el periodo analizado, dan muestras de la dura competencia que debe afrontar la rama de producción nacional. Máxime porque, como se mostró anteriormente, estos niveles de precios predatorios habilitaron a las importaciones chinas para ganar una importante porción del mercado colombiano de vidrio flotado incoloro en muy poco tiempo, a precios que, como se mostrará a continuación, son de dumping, y que han generado daño muy importante en el desempeño de las variables económicas y financieras de la rama de producción nacional.

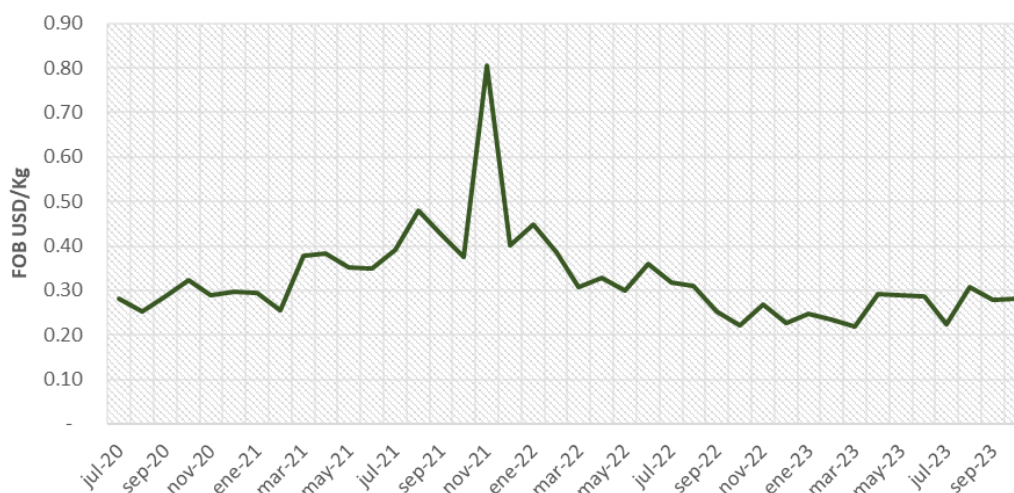
Tabla 3. Comparación del precio promedio FOB US/Kg de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, entre el periodo de referencia y el periodo crítico

PRECIO IMPORTACIONES (FOB USD/Kg) Promedio Ponderado Semestral	Periodo de referencia	Periodo crítico	Diferencia absoluta	Variación %
	2020-II a 2022-II	2023-I		
China	0.326	0.265	- 0.061	-18.8%
Demás orígenes	0.536	0.567	0.031	5.8%
Total producto importado	0.439	0.380	- 0.059	-13.4%

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

Finalmente, considerando que a la fecha de presentación de este documento se encontraban disponibles las cifras de las importaciones con corte a octubre de 2023, y que para etapas posteriores de la investigación el periodo de análisis cobijará también el segundo semestre de 2023, a continuación se presenta el Gráfico 10 que muestra la evolución de los precios FOB USD/Kg de las importaciones de origen chino del producto investigado entre julio de 2020 y octubre de 2023. Como se puede observar, los precios del producto originario de China a lo largo del año 2023 (periodo crítico del daño) se mantienen en niveles históricamente bajos.

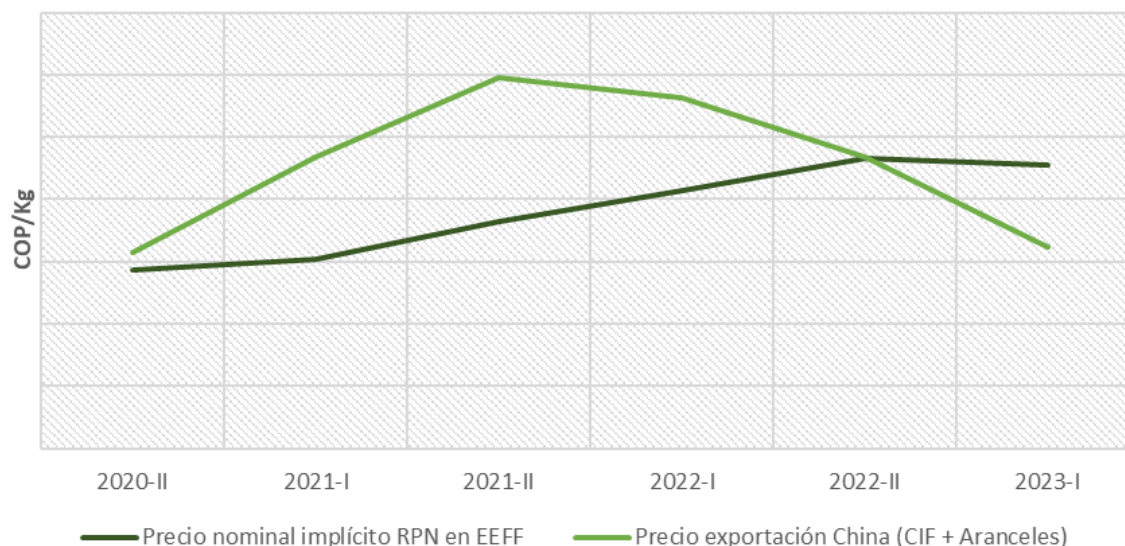
Gráfico 9. Precio de las importaciones de origen chino de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 de todos los orígenes, en kilogramos netos, entre julio de 2020 y octubre de 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

A continuación, se presenta la comparación de los precios del producto investigado importado frente al del producto nacional en el mismo nivel de comercialización, es decir, el precio de venta al primer distribuidor en Colombia. Para establecer el precio de venta en Colombia de las importaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, y de acuerdo con la metodología que habitualmente utiliza la Autoridad Investigadora en los casos de defensa comercial, se tomó el valor CIF en pesos reportada en las declaraciones de importación reportadas en la base de datos de la DIAN y se le sumó el arancel pagado. Seguido de esto, para obtener el precio por kilogramo en pesos, se dividió el valor CIF en pesos entre las cantidades totales por cada semestre. Para el caso precio de venta implícito de los productores nacionales, se tomó a partir del estado de resultados por la línea de producción de las peticionarias, haciendo una relación entre los ingresos por ventas netas nacionales y los kilogramos vendidos para cada semestre analizado.

Gráfico 10. Precio de venta del producto importado vs precio de venta del producto nacional al primer distribuidor en Colombia



{

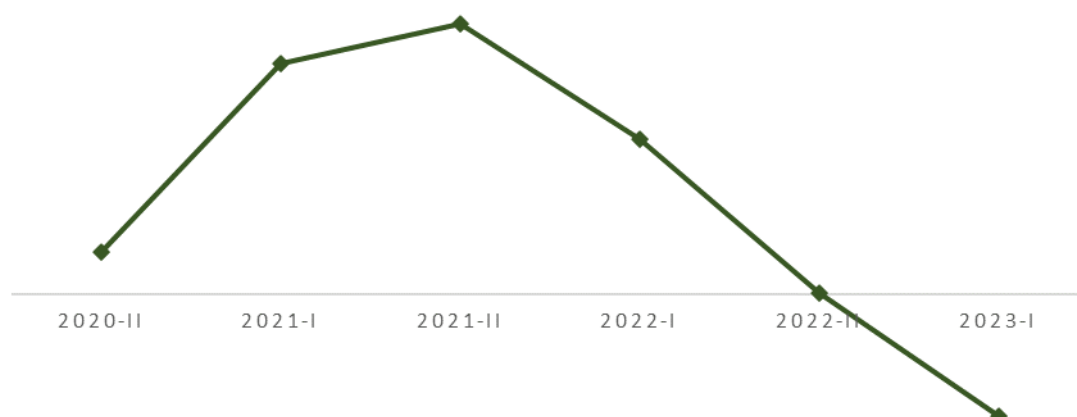
}

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex) e información aportada por la Peticionaria en el Anexo 10.

Como muestra el Gráfico 11, el precio de venta al primer distribuidor en Colombia de la rama de producción nacional estuvo claramente por encima de aquel de las importaciones originarias de China durante el periodo 2020-I a 2022-I. Sin embargo, mientras que el producto comercializado por la rama de producción nacional mantuvo una tendencia creciente a lo largo de todo el periodo analizado, el producto comercializado de origen chino comenzó a evidenciar una marcada tendencia a la baja a partir de 2021-I y hasta 2023-I. De esta manera, para 2022-II, los niveles de precios de ambos estaban en un nivel prácticamente similar { }, y para 2023-I, periodo crítico del daño, dicha diferencia se acrecentó al { }.

Es evidente pues que existe una subvaloración de precios que está generando un daño muy importante sobre la rama de producción nacional, sin mencionar que para el periodo crítico del daño (primer semestre de 2023) existe una fuerte presión a la baja de los precios del productor nacional como consecuencia de los decrecimientos de los precios de las importaciones investigadas. Es decir, las importaciones objeto de dumping de origen chino están ejerciendo presión para que los precios en el mercado doméstico disminuyan o se contengan a niveles más bajos de lo que serían en ausencia de dichas importaciones (contención de precios). Esto se ratifica, como se verá más adelante, con el grave deterioro de las utilidades bruta y operacional, y sus respectivos márgenes.

Gráfico 11. Porcentaje de diferencia entre el precio de venta del producto importado y el precio de venta del producto nacional al primer distribuidor en Colombia



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex) e información aportada por la Peticionaria en el Anexo 10.

Este comportamiento del precio de las importaciones de origen chino genera entonces una presión competitiva sobre la rama de producción nacional y genera un fuerte incentivo para que los compradores prefieran el producto a precios de dumping, generando así un daño importante, tal y como se explicará en la sección 2.12 de este documento.

2.10.4. Transporte y empaque

El Producto que es importado a Colombia desde China llega por vía marítima normalmente con destino a puertos de Buenaventura y Barranquilla.

2.11. IDENTIFICACIÓN DEL DERECHO ANTIDUMPING

El parágrafo 1 del artículo 2.2.3.7.6.1 del Decreto 1794 de 2020 estipula que *“el período de análisis para la determinación de la existencia del dumping deberá ser normalmente de 12 meses y en ningún caso de menos de 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.”*

De esta manera, y considerando que para este análisis es indispensable comparar la información de las importaciones y del valor normal para un mismo periodo, se propone la siguiente metodología para el caso:

- i. Para la apertura del caso, se tomará como período de análisis para la determinación de la existencia del dumping el periodo comprendido entre el primero de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2023. Lo anterior, considerando que, a pesar de la fecha de solicitud de apertura de la presente investigación, únicamente se cuenta con información completa de las importaciones del producto investigado hasta el 31 de octubre de 2023.
- ii. Conforme la DIAN publique la información completa de las importaciones del producto investigado hasta el 31 de diciembre de 2023, el periodo de análisis para la determinación de la existencia del dumping se actualizará en el transcurso del caso para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

2.11.1. Determinación del Valor Normal en China

La presente solicitud de investigación de dumping para productos importados desde China se basa en el entendimiento de que China es una economía con intervención estatal significativa. Según el artículo 2.2.3.7.3.1 del Decreto 1794 de 2020 y el artículo 15 del protocolo de adhesión de China a la OMC, en países donde hay una intervención estatal significativa, el valor normal debe determinarse usando precios o costos de un tercer país con economía de mercado.

China muestra una clara influencia del Estado en sus empresas, lo que afecta los precios y costos y se ve reflejado en políticas públicas que distorsionan las fuerzas del libre mercado. Esto se evidencia en sus Planes Quinquenales, y particularmente en el XIV Plan Quinquenal (2021-2025), que demuestra un patrón de crecimiento económico propiciado por la inversión y planificación estatal.

La economía China, a pesar de sus afirmaciones de ser una economía de mercado, es percibida y tratada por países como Estados Unidos y Colombia como una economía con intervención estatal significativa. Esta percepción refuerza la necesidad de utilizar una metodología alternativa para determinar el valor normal en investigaciones de dumping.

En consecuencia, en esta solicitud se propone utilizar los precios o costos en un tercer país con economía de mercado para determinar el valor normal de los productos importados desde China. Esta aproximación se alinea con las normativas internacionales y la legislación nacional,

ofreciendo una representación más precisa de las condiciones de mercado para los productores en economías de mercado libre.

Para el presente caso, Brasil constituye una excelente alternativa como tercer país durante el análisis para la determinación de la existencia del dumping las exportaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 de origen chino a Colombia.

Como muestra la Tabla 4, ocupa el treceavo lugar dentro de los mayores exportadores a nivel mundial, y es el mayor exportador de Latinoamérica.

Tabla 4. Principales países exportadores de vidrio flotado en 2022

Ranking	País	Cantidad exportada 2022 (ton)
1	China	687,185
2	Alemania	643,974
3	Francia	292,845
4	Polonia	246,811
5	Irán, República Islámica del	227,466
6	Türkiye	206,028
7	Bélgica	179,752
8	Italia	174,766
9	Tailandia	171,970
10	Kirguistán	110,294
11	Malasia	90,107
12	Belarús	87,015
13	Brasil	75,334

Fuente: Elaboración propia con base en Trademap.org

Adicionalmente, Brasil es un país de gran tamaño y población, con un mercado interno importante para el vidrio. En 2022, la población de Brasil era de aproximadamente 212 millones de personas. La demanda de vidrio en Brasil está impulsada por el crecimiento de la construcción, la industria automotriz y la electrónica.

Brasil también tiene una industria de vidrio bien establecida y competitiva. El país cuenta con seis plantas de vidrio flotado⁸, que producen una amplia gama de productos de vidrio para aplicaciones diversas.

⁸ AGC Glass Brasil (Guaratinguetá, São Paulo); Guardian Brasil (Belo Horizonte, Minas Gerais); Saint-Gobain Glass Brasil (Curitiba, Paraná); Vitro Brasil (Guarulhos, São Paulo); PPG Industries Brasil (Curitiba, Paraná); Vidros do Brasil (Itapevi, São Paulo).

De esta manera, Brasil es un excelente candidato como país sustituto de China a la luz del presente caso, por la relevancia que tiene en esta industria.

2.11.2. Cálculo del Valor Normal

Para el cálculo del valor normal, se analizaron los precios pagados por productos similares al importado a Colombia cuando son vendidos para consumo interno en Brasil, de acuerdo con los establecido en el Artículo 2.2.3.7.1.1. del Decreto 1794 de 2020.

Para ello, se aportaron { } facturas de venta interna en Brasil de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, con { } operaciones de venta, comprendidas en el período de análisis para la determinación de la existencia del dumping que se resumen en la Tabla 5 y se aportan al expediente en el **Anexo 13**.

Para el cálculo del valor normal se siguió la siguiente metodología:

- i. Se tomó el peso neto en kilogramos expresado en cada factura.
- ii. Al valor total de cada una de las facturas, se les restó el valor del Impuesto sobre Circulación de Mercaderías y Servicios de transporte (ICMS) y el Impuesto sobre los Productos Industrializados (IPI).
- iii. A cada factura se le aplicaron los descuentos comerciales correspondientes.
- iv. En los valores de las facturas se incluye el precio del transporte, que como se especifica, estuvo a cargo del remitente de la mercancía. Ninguna factura incluye seguros.
- v. Los valores resultantes fueron convertidos de reales brasileños a dólares americanos, utilizando la tasa de venta de dólares publicada por el Banco Central de Brasil⁹ para la fecha de expedición de la factura, o en su defecto, para la fecha anterior más cercana.
- vi. El valor resultante en dólares se dividió sobre el peso neto en kilogramos.
- vii. Se calculó un precio promedio ponderado por el peso neto en kilogramos de las operaciones para el conjunto de facturas aportadas, obteniendo como resultado un valor normal de US\$0.489/kg

⁹ Disponible para consulta en: <https://www.bcb.gov.br/estabilidadefinanceira/historicocotacoes>

Tabla 5. Resumen de las facturas de venta interna en Brasil aportadas para el cálculo del valor normal

{

}

Fuente: Elaboración propia con base las facturas aportadas en el Anexo 13

A partir del análisis, de estas facturas de conformidad con la metodología indicada se determinó que **para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 a 31 de octubre de 2023 el valor normal es de US\$0.489/kg**. De igual manera, este conjunto de facturas se utilizará para

el cálculo del valor normal en etapas posteriores de la presente investigación, cuando el periodo de análisis para la determinación de la existencia del dumping se actualice con la información hasta el 31 de diciembre de 2023.

2.11.3. Determinación del Precio de Exportación

Para determinar el precio de las exportaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar de China a Colombia, se tomaron las cifras publicadas por la DIAN (consultadas a través de Legiscomex) para las subpartidas 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2023.

Para calcular dicho precio, se utilizó la misma metodología de depuración utilizada en el análisis de las importaciones.

- i. Se consultó la base de datos pública de la DIAN, a través de la plataforma Legiscomex.
- ii. Se excluyeron las importaciones de la Peticionaria y de sus partes relacionadas (Vidrio Andino Colombia S.A.S.)
- iii. Se excluyeron todas las importaciones temporales y por programas especiales como el Plan Vallejo.

Sobre el particular, esta información permitió evidenciar el siguiente comportamiento de los precios promedio mensuales de exportación:

Tabla 6. Precio de exportación para el cálculo del dumping

CHINA	FOB USD	Peso neto en KG	FOB USD/Kg
ene-23	169,576	688,717	0.246
feb-23	219,243	940,308	0.233
mar-23	254,052	1,162,276	0.219
abr-23	553,615	1,891,063	0.293
may-23	302,376	1,050,196	0.288
jun-23	260,610	906,845	0.287
jul-23	197,152	882,800	0.223
ago-23	508,577	1,650,100	0.308
sep-23	136,466	487,420	0.280
oct-23	420,397	1,496,486	0.281
TOTAL	3,022,064	11,156,210	0.271

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

A partir de esto, y considerando la metodología propuesta para la determinación de la existencia del dumping, se encontró que el **precio de exportación correspondía a FOB US\$0.271/Kg para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2023.**

2.11.4. Determinación del Margen de Dumping China

Al comparar el valor normal y el precio de exportación calculados anteriormente, en el nivel comercial FOB, se observa que el precio de exportación a Colombia de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China, se sitúan en US\$0.271/Kg, mientras que el valor normal es de US\$0.489/kg, arrojando un **margen de dumping absoluto de dumping de US\$0.218 /kg. equivalente a un margen de dumping relativo de 80.54% con respecto al precio de exportación.**

MARGEN DE DUMPING				
PAÍS: REPÚBLICA POPULAR CHINA				
PAÍS SUSTITUTO: BRASIL				
i) Los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm; ii) los demás vidrios sin armar. (US FOB/KG)				
PERIODO DEL DUMPING: 1 DE ENERO DE 2023 A 31 DE OCTUBRE DE 2023				
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS	VALOR NORMAL	PRECIO DE EXPORTACIÓN	MONTO MARGEN	MARGEN %
7005.29.10.00 y 7005.29.90.00	0.489	0.271	0.218	80.54%

De acuerdo con lo anterior, se concluye que existen evidencias de la práctica de dumping de las importaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China.

2.12. EVALUACIÓN DEL DAÑO

La información económica y financiera de daño importante a la rama de producción nacional se encuentra consolidada en el **Anexo 10** “Variables de Daño Importante”, **Anexo 11** “Información sobre inventarios, producción y ventas” y **Anexo 12** “Estado de Resultados y Estado de Costo de Producción”. Adicionalmente, allegamos los Estados Financieros de la Compañía (**Anexo 14**).

2.12.1. Información de contexto sobre la rama de producción nacional

el cálculo del valor normal en etapas posteriores de la presente investigación, cuando el periodo de análisis para la determinación de la existencia del dumping se actualice con la información hasta el 31 de diciembre de 2023.

2.11.3. Determinación del Precio de Exportación

Para determinar el precio de las exportaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar de China a Colombia, se tomaron las cifras publicadas por la DIAN (consultadas a través de Legiscomex) para las subpartidas 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2023.

Para calcular dicho precio, se utilizó la misma metodología de depuración utilizada en el análisis de las importaciones.

- i. Se consultó la base de datos pública de la DIAN, a través de la plataforma Legiscomex.
- ii. Se excluyeron las importaciones de la Peticionaria y de sus partes relacionadas (Vidrio Andino Colombia S.A.S.)
- iii. Se excluyeron todas las importaciones temporales y por programas especiales como el Plan Vallejo.

Sobre el particular, esta información permitió evidenciar el siguiente comportamiento de los precios promedio mensuales de exportación:

Tabla 6. Precio de exportación para el cálculo del dumping

CHINA	FOB USD	Peso neto en KG	FOB USD/Kg
ene-23	169,576	688,717	0.246
feb-23	219,243	940,308	0.233
mar-23	254,052	1,162,276	0.219
abr-23	553,615	1,891,063	0.293
may-23	302,376	1,050,196	0.288
jun-23	260,610	906,845	0.287
jul-23	197,152	882,800	0.223
ago-23	508,577	1,650,100	0.308
sep-23	136,466	487,420	0.280
oct-23	420,397	1,496,486	0.281
TOTAL	3,022,064	11,156,210	0.271

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (Legiscomex)

A partir de esto, y considerando la metodología propuesta para la determinación de la existencia del dumping, se encontró que el **precio de exportación correspondía a FOB US\$0.271/Kg para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2023.**

2.11.4. Determinación del Margen de Dumping China

Al comparar el valor normal y el precio de exportación calculados anteriormente, en el nivel comercial FOB, se observa que el precio de exportación a Colombia de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China, se sitúan en US\$0.271/Kg, mientras que el valor normal es de US\$0.489/kg, arrojando un **margen de dumping absoluto de dumping de US\$0.218 /kg. equivalente a un margen de dumping relativo de 80.54% con respecto al precio de exportación.**

MARGEN DE DUMPING				
PAÍS: REPÚBLICA POPULAR CHINA				
PAÍS SUSTITUTO: BRASIL				
i) Los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm; ii) los demás vidrios sin armar. (US FOB/KG)				
PERIODO DEL DUMPING: 1 DE ENERO DE 2023 A 31 DE OCTUBRE DE 2023				
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS	VALOR NORMAL	PRECIO DE EXPORTACIÓN	MONTO MARGEN	MARGEN %
7005.29.10.00 y 7005.29.90.00	0.489	0.271	0.218	80.54%

De acuerdo con lo anterior, se concluye que existen evidencias de la práctica de dumping de las importaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China.

2.12. EVALUACIÓN DEL DAÑO

La información económica y financiera de daño importante a la rama de producción nacional se encuentra consolidada en el **Anexo 10** “Variables de Daño Importante”, **Anexo 11** “Información sobre inventarios, producción y ventas” y **Anexo 12** “Estado de Resultados y Estado de Costo de Producción”. Adicionalmente, allegamos los Estados Financieros de la Compañía (**Anexo 14**).

2.12.1. Información de contexto sobre la rama de producción nacional

VALOR FOB EN USD**Subpartida: 7005291000**

	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
ALEMANIA (UE)		3.207	40.124			548
BÉLGICA (UE)	1.168	6.433	11.300	948	2.683	1.299
BRASIL	12.579	22.425	172.143	210.148	18.317	
CHINA	56.035	160.428	408.941	974.991	778.733	970.267
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS		16.262				
ESPAÑA (UE)	18.431					
ESTADOS UNIDOS		51.278	243.899	268.079	311.811	604.593
FRANCIA (UE)		2.383				
MALASIA		13.884	110.508	142.867	109.623	250.399
MÉXICO			696.192	2.106.326	2.458.954	466.711
NIGERIA				292.937		
PAÍSES BAJOS (UE)			709			
PAKISTÁN		14.498		39.200		
PERÚ	4.770	15.156	73.200			
REINO UNIDO (UE)		261				
TURQUÍA		19.078	40.975	18.515		
TOTAL 7005291000	92.983	325.292	1.797.990	4.054.012	3.680.120	2.293.816

PESO EN KG NETOS**Subpartida: 7005291000**

	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
ALEMANIA (UE)		324	6.322			211
BÉLGICA (UE)	3.096	15.970	23.448	2.222	3.446	1.749
BRASIL	44.064	53.079	661.365	493.262	50.853	
CHINA	165.539	509.464	880.108	3.037.036	2.895.231	3.958.720
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS		42.115				
ESPAÑA (UE)	19.190					
ESTADOS UNIDOS		70.857	363.084	337.781	361.374	637.070
FRANCIA (UE)		3.300				
MALASIA		45.671	278.321	376.597	336.572	932.264
MÉXICO			1.320.957	4.088.762	5.195.807	1.108.225
NIGERIA				650.000		
PAÍSES BAJOS (UE)			125			
PAKISTÁN		52.340		105.244		
PERÚ	816	12.835	75.599			
REINO UNIDO (UE)		29				
TURQUÍA		68.373	136.748	46.351		
TOTAL 7005291000	232.705	874.358	3.746.077	9.137.255	8.843.283	6.638.240

VALOR UNITARIO FOB
Subpartida: 7005291000

	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
ALEMANIA (UE)		9,882	6,346			2,599
BÉLGICA (UE)	0,377	0,403	0,482	0,427	0,779	0,742
BRASIL	0,285	0,422	0,260	0,426	0,360	
CHINA	0,339	0,315	0,465	0,321	0,269	0,245
EMIRATOS ÁRABES U		0,386				
ESPAÑA (UE)	0,960					
ESTADOS UNIDOS		0,724	0,672	0,794	0,863	0,949
FRANCIA (UE)		0,722				
MALASIA		0,304	0,397	0,379	0,326	0,269
MÉXICO			0,527	0,515	0,473	0,421
NIGERIA				0,451		
PAÍSES BAJOS (UE)			5,672			
PAKISTÁN		0,277		0,372		
PERÚ	5,845	1,181	0,968			
REINO UNIDO (UE)		9,011				
TURQUÍA		0,279	0,300	0,399		
TOTAL 7005291000	0,400	0,372	0,480	0,444	0,416	0,346

VALOR FOB EN USD**Subpartida: 7005299000**

	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
ALEMANIA (UE)	32.940	52.945	342.195	17.218	75.868	298.329
BÉLGICA (UE)		1.075	809	73	844	
BRASIL	6.724	31.994	71.923	296.009	8.634	
CHINA	680.123	614.577	794.914	454.942	769.400	789.206
ESPAÑA (UE)	5.629					6.790
ESTADOS UNIDOS		221.605	145.496	144.033	155.618	394.138
HONG KONG					14.626	5.692
INDONESIA	417					
ITALIA (UE)			8	1.229		
MALASIA		88.282	65.903	333.976	138.544	192.239
MÉXICO			150.293	269.473	261.145	96.039
PAÍSES BAJOS (UE)			18.714			
PERÚ	42.629	8.685	217.559			
TOTAL 7005299000	768.461	1.019.163	1.807.815	1.516.952	1.424.679	1.782.433

PESO EN KG NETOS**Subpartida: 7005299000**

	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
ALEMANIA (UE)	7.793	6.729	61.148	22.870	8.538	34.237
BÉLGICA (UE)		2.280	318	143	855	
BRASIL	23.760	88.886	135.019	427.529	24.547	
CHINA	2.395.508	1.741.784	2.024.362	1.105.293	2.686.798	2.680.685
ESPAÑA (UE)	3.445					5.532
ESTADOS UNIDOS		229.697	158.685	204.499	156.746	397.085
HONG KONG					22.275	7.128
INDONESIA	79					
ITALIA (UE)			1	219		
MALASIA		352.480	179.309	826.170	375.960	672.069
MÉXICO			255.876	465.616	489.479	290.401
PAÍSES BAJOS (UE)			19.456			
PERÚ	22.141	7.355	209.327			
TOTAL 7005299000	2.452.726	2.429.210	3.043.500	3.052.339	3.765.199	4.087.137

VALOR UNITARIO FOB
Subpartida: 7005299000

	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
ALEMANIA (UE)	4,227	7,868	5,596	0,753	8,886	8,714
BÉLGICA (UE)		0,471	2,549	0,510	0,987	
BRASIL	0,283	0,360	0,533	0,692	0,352	
CHINA	0,284	0,353	0,393	0,412	0,286	0,294
ESPAÑA (UE)	1,634					1,227
ESTADOS UNIDOS		0,965	0,917	0,704	0,993	0,993
HONG KONG					0,657	0,798
INDONESIA	5,266					
ITALIA (UE)			7,851	5,606		
MALASIA		0,250	0,368	0,404	0,369	0,286
MÉXICO			0,587	0,579	0,534	0,331
PAÍSES BAJOS (UE)			0,962			
PERÚ	1,925	1,181	1,039			
TOTAL 7005299000	0,313	0,420	0,594	0,497	0,378	0,436



Vidrio Andino



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO
PROCESO DE CALIDAD EN PRODUCCIÓN

VIDRIO FLOTADO INCOLORO
DE ALTA CALIDAD



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO PROCESO DE CALIDAD EN PRODUCCIÓN

VIDRIO FLOTADO INCOLORO DE ALTA CALIDAD

DESCRIPCIÓN

EL VIDRIO FLOTADO INCOLORO es un vidrio claro de alta calidad. Se fabrica mediante el proceso de flotado, obteniendo como resultado un vidrio con una superficie perfectamente plana.

GAMA

EL VIDRIO FLOTADO INCOLORO está disponible desde 2 mm hasta 19 mm.

APLICACIONES

Desde uso mobiliario interior hasta fachadas estructurales.

RECOMENDACIONES

Para asegurar la calidad de producto con empaque plástico, es necesario retirarlo a la llegada del material, con el fin de evitar que se produzca condensación que pueda afectar el producto durante su almacenamiento.

Calidad		Aplicaciones de vidriados en general													
Inspección		Espesor nominal (mm)													
		2.00	2.50	3.00	3.15	3.30	3.50	4.00	5.00	6.00	8.00	10.00	12.00	15.00	19.00
Espesor	Mínimo	1.80	2.16	2.92	3.10	3.20	3.40	3.78	4.57	5.56	7.42	9.02	11.91	14.50	18.26
	Máximo	2.13	2.57	3.40	3.30	3.40	3.60	4.19	5.05	6.20	8.43	10.31	13.49	15.50	19.84
Cebra (°)		>45	>45	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50

Nota: Los espesores ofrecidos por Vidrio Andino están acordes al estándar NTC 1909:2019-11-12

Observación para el test de cebra:

Para todos los espesores se considera todo el ancho del vidrio. Dentro de los 10 cm del borde izquierdo y derecho se acepta un valor de hasta 5 grados por debajo del límite de especificación.

Transmisión luminosa (%)	≥87,5
--------------------------	-------

Código: DA06-4-03 V04 Fecha de Emisión: 30/11/2022



SC-CER441254



SA-CER507973





Vidrio Andino



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO
PROCESO DE CALIDAD EN PRODUCCIÓN

VIDRIO FLOTADO INCOLORO
DE ALTA CALIDAD



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO PROCESO DE CALIDAD EN PRODUCCIÓN

VIDRIO FLOTADO INCOLORO DE ALTA CALIDAD

DESCRIPCIÓN

EL VIDRIO FLOTADO INCOLORO es un vidrio claro de alta calidad. Se fabrica mediante el proceso de flotado, obteniendo como resultado un vidrio con una superficie perfectamente plana.

GAMA

EL VIDRIO FLOTADO INCOLORO está disponible desde 2 mm hasta 19 mm.

APLICACIONES

Desde uso mobiliario interior hasta fachadas estructurales.

RECOMENDACIONES

Para asegurar la calidad de producto con empaque plástico, es necesario retirarlo a la llegada del material, con el fin de evitar que se produzca condensación que pueda afectar el producto durante su almacenamiento.

Calidad		Aplicaciones de vidriados en general													
Inspección		Espesor nominal (mm)													
		2.00	2.50	3.00	3.15	3.30	3.50	4.00	5.00	6.00	8.00	10.00	12.00	15.00	19.00
Espesor	Mínimo	1.80	2.16	2.92	3.10	3.20	3.40	3.78	4.57	5.56	7.42	9.02	11.91	14.50	18.26
	Máximo	2.13	2.57	3.40	3.30	3.40	3.60	4.19	5.05	6.20	8.43	10.31	13.49	15.50	19.84
Cebra (°)		>45	>45	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50	>50

Nota: Los espesores ofrecidos por Vidrio Andino están acordes al estándar NTC 1909:2019-11-12

Observación para el test de cebra:

Para todos los espesores se considera todo el ancho del vidrio. Dentro de los 10 cm del borde izquierdo y derecho se acepta un valor de hasta 5 grados por debajo del límite de especificación.

Transmisión luminosa (%)	≥87,5
--------------------------	-------

Código: DA06-4-03 V04 Fecha de Emisión: 30/11/2022



SC-CER441254



SA-CER507973



**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado de Costo

(Información Confidencial)

ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado de Costo

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado de Costo

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado de Costo

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

A partir de esto, y considerando la metodología propuesta para la determinación de la existencia del dumping, se encontró que el **precio de exportación correspondía a FOB US\$0.271/Kg para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2023.**

2.11.4. Determinación del Margen de Dumping China

Al comparar el valor normal y el precio de exportación calculados anteriormente, en el nivel comercial FOB, se observa que el precio de exportación a Colombia de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China, se sitúan en US\$0.271/Kg, mientras que el valor normal es de US\$0.489/kg, arrojando un **margen de dumping absoluto de dumping de US\$0.218 /kg. equivalente a un margen de dumping relativo de 80.54% con respecto al precio de exportación.**

MARGEN DE DUMPING				
PAÍS: REPÚBLICA POPULAR CHINA				
PAÍS SUSTITUTO: BRASIL				
i) Los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm; ii) los demás vidrios sin armar. (US FOB/KG)				
PERIODO DEL DUMPING: 1 DE ENERO DE 2023 A 31 DE OCTUBRE DE 2023				
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS	VALOR NORMAL	PRECIO DE EXPORTACIÓN	MONTO MARGEN	MARGEN %
7005.29.10.00 y 7005.29.90.00	0.489	0.271	0.218	80.54%

De acuerdo con lo anterior, se concluye que existen evidencias de la práctica de dumping de las importaciones de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China.

2.12. EVALUACIÓN DEL DAÑO

La información económica y financiera de daño importante a la rama de producción nacional se encuentra consolidada en el **Anexo 10 “Variables de Daño Importante”, Anexo 11 “Información sobre inventarios, producción y ventas” y Anexo 12 “Estado de Resultados y Estado de Costo de Producción”**. Adicionalmente, allegamos los Estados Financieros de la Compañía (**Anexo 14**).

2.12.1. Información de contexto sobre la rama de producción nacional

El vidrio es un “material duro, frágil y transparente o traslúcido, sin estructura cristalina, obtenido por la fusión de arena silíceo con potasa y moldeable a altas temperaturas.”¹⁰ El vidrio y sus manufacturas puede tomar múltiples formas, tal y como lo reconoce el propio Arancel de Aduanas en el Capítulo 70 “Vidrio y sus manufacturas”:

Partida 70.01	Calcín y demás desperdicios y desechos de vidrio, excepto el vidrio de tubos de rayos catódicos y demás vidrios activados de la partida 85.49; vidrio en masa
Partida 70.02	Vidrio en bolas (excepto las microesferas de la partida 70.18), barras, varillas o tubos, sin trabajar
Partida 70.03	Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo
Partida 70.04	Vidrio estirado o soplado, en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo
Partida 70.05	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo
Partida 70.06	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 o 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias
Partida 70.07	Vidrio de seguridad constituido por vidrio templado o contrachapado
Partida 70.08	Vidrieras aislantes de paredes múltiples
Partida 70.09	Espejos de vidrio, enmarcados o no, incluidos los espejos retrovisores
Partida 70.10	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio
Partida 70.11	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, para lámparas y fuentes luminosas, eléctricas, tubos de rayos catódicos o similares
Partida 70.13	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, baño, oficina, adorno de interiores o usos similares (excepto los de las partidas 70.10 o 70.18)
Partida 70.14	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente
Partida 70.15	Cristales para relojes y cristales análogos, cristales para gafas (anteojos), incluso correctores, abombados, curvados, ahuecados o similares, sin trabajar ópticamente; esferas huecas y sus segmentos (casquetes esféricos), de vidrio, para la fabricación de estos cristales
Partida 70.16	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incluso armado, para la construcción; cubos, dados y demás artículos similares, de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares; vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros); vidrio multicelular o vidrio “espuma”, en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares
Partida 70.17	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados
Partida 70.18	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio, y sus manufacturas, excepto la bisutería; ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás artículos de adorno, de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado), excepto la bisutería; microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm
Partida 70.19	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) y manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados, “roving”, tejidos)
Partida 70.20	Las demás manufacturas de vidrio

En Colombia, de conformidad con la información suministrada por Hermanos Quintero y nuestra información reportada en SAP, estimamos que el mercado del vidrio en Colombia cerró

¹⁰ Real Academia Española: <https://dle.rae.es/vidrio>

el año 2022 con unas ventas de 333 mil toneladas, destacando la participación aproximada de la venta de vidrios incoloros con un [].

[

]

En relación con el vidrio flotado incoloro no hay un patrón o comportamiento estacional que marque el comportamiento de las ventas en cada período. En nuestra experiencia [

]

La producción de vidrio flotado en Colombia está altamente concentrada, ya que Vidrio Andino es el único productor nacional. Los clientes que consumen vidrio flotado se pueden dividir en dos (2) grupos: “*transformadores y mayoristas*”, sobre el particular, los principales clientes de Vidrio Andino son los siguientes:



I

I

En la medida en que el vidrio flotado incoloro puede tener múltiples usos, en términos generales, en Colombia, la demanda incluye entre otros:

- **Construcción Comercial:** En las grandes ciudades los espacios abiertos, mejor iluminados, seguros y confortables son los más demandados. Todos los beneficios de la arquitectura actual juegan en pro de la sostenibilidad y el desempeño creativo y productivo de las personas.

Los clientes finales en este segmento son los centros comerciales, oficinas, universidades y hoteles, a quienes Vidrio Andino puede atender con su equipo de Soporte Técnico desde la concepción de los proyectos para encontrar soluciones óptimas que permitan alcanzar esos objetivos de sostenibilidad y confort, que luego serán atendidas de manera directa por ventaneros, templadores, laminadores, etc., a quienes Vidrio Andino les suministra el vidrio necesario para atender las necesidades del mercado.

- **Construcción Residencial:** En el mercado de vivienda se encuentran construcciones unifamiliares, multifamiliares, verticales, de Interés Social (VIS) y de interés prioritario (VIP). La exigencia en la construcción es cada día mayor y lo que busca el consumidor final es habitar espacios que brinden multi-confort (por ejemplo, control y disminución de rayos UV y temperatura) y que tengan materiales que contribuyan con la sostenibilidad. Al igual que en el segmento de Construcción Comercial, Vidrio Andino participa desde la especificación del proyecto con el apoyo del equipo de Soporte Técnico, y suministra los vidrios a través de sus clientes directos (ventaneros, templadores, laminadores, entre otros)
- **Diseño interior:** Entre los decoradores encontramos los fabricantes de espejos, quienes necesitan vidrio de la mejor calidad entre 2 y 4 mm, y la industria de muebles que utiliza vidrios de mayores espesores, entre de 10 y 19 mm. Vidrio Andino suministra láminas de vidrio a diferentes clientes transformadores especializados en esta rama del mercado.
- **Industrial:** Corresponde aplicaciones en electrodomésticos, tales como los botelleros, congeladores, refrigeradores, heladeras, entre otros, para los cuales se requieren vidrios especiales que permiten un mejor control térmico.
- **Automotriz:** Vidrio plano con altos estándares de calidad, para fabricación de piezas planas o curvas para vehículos, en diferentes tonalidades (incoloro, gris, bronce, verde).

En cuanto al mercado internacional del vidrio, se prevé que la demanda mundial de vidrio plano aumente un 4,9% anual hasta los 14.300 millones de metros cuadrados en 2027, mientras que se espera que la demanda de vidrio plano fabricado aumente un 7,7% anual hasta los 145.000 millones de dólares¹¹.



Geográficamente el mercado del vidrio se divide en seis regiones: Asia-Pacífico, América del Norte, Europa, América del Sur y Medio Oriente y África). En el mapa vemos las diferentes regiones y el potencial de crecimiento proyectado (2022-2027)¹²

¹¹ Fuente The Freedonia Group

¹² Fuente Mordor Intelligence Analysis



A corto plazo, la creciente demanda de pantallas electrónicas y la creciente demanda de la industria de la construcción son factores importantes que impulsan el crecimiento del mercado estudiado.

Es probable también, que los avances en la industria automotriz y las crecientes iniciativas en la industria solar creen oportunidades de crecimiento lucrativas para el mercado global.



La región de Asia y el Pacífico domina el mercado de vidrio plano, con el mayor consumo proveniente de países como China, Japón, países de la ASEAN, etc.

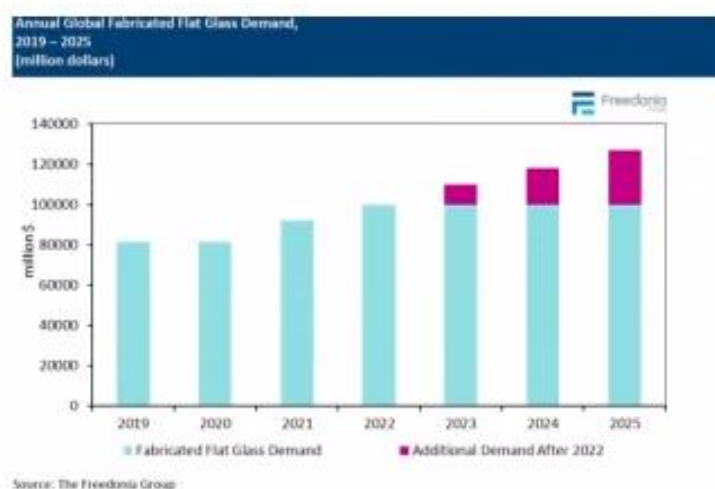
El crecimiento de la construcción y el desarrollo de infraestructura se vincula directamente con la demanda de vidrio plano, que impulsa el crecimiento del mercado. La tendencia reciente sugiere un rápido cambio en la arquitectura de edificios, con el uso de vidrio plano en fachadas y techos, optimizando la luz natural.

La fabricación del vidrio flotado ha venido siendo impactada por algunos aspectos que han hecho que en general los costos de producción se vengán incrementando durante los últimos años. Los principales factores de impacto son:

- Altos precios de las materias primas.
- Incremento en los costos de energía.
- Demoras y restricciones en la cadena de suministro, lo cual se redujo en lo corrido del 2023.
- Además, la naturaleza de la industria del vidrio plano tiene desafíos adicionales. Las plantas de vidrio flotado suelen estar diseñadas para funcionar de forma continua, por lo que detenerlas y arrancarlas puede ser un proceso costoso. Así mismo, con el paso

del tiempo se presentan disminuciones en su dinámica de producción impactan el costo de la tonelada producida.

A pesar de los aspectos anteriormente mencionados, la expectativa de crecimientos de los sectores anteriormente mencionados permite proyectar un incremento de la demanda de vidrio flotado para los próximos tres años, como lo ilustra la gráfica siguiente:



Producción Vidrio Flotado

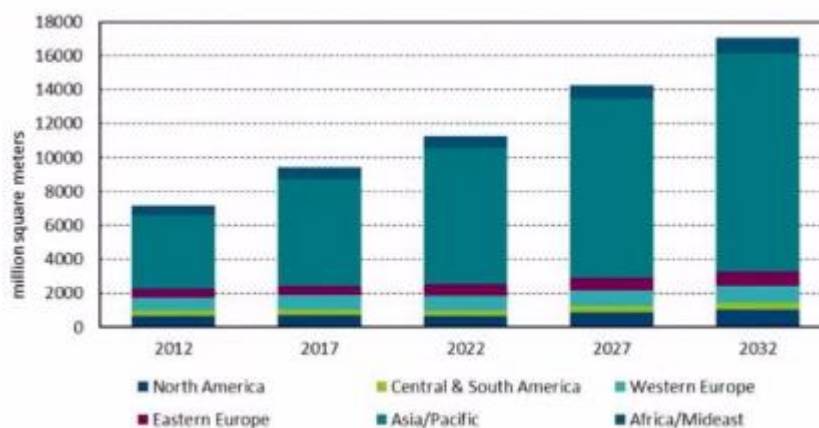
En cuanto a la producción de vidrio flotado, se proyecta que la 2027 la región de Asia/Pacífico representará el 83% del crecimiento global de la producción, y China junto con Malasia representará la mayor parte de este crecimiento.

“El crecimiento de la enorme industria china será impulsado por la expansión del mercado interno. Además, China seguirá siendo un importante proveedor de vidrio plano exportado tanto a países de ingresos bajos como altos. También se espera un fuerte crecimiento de la producción de vidrio plano en América del Norte, donde la gran industria estadounidense recibirá inversiones tanto de empresas nacionales como extranjeras. También se espera que Canadá comience a producir vidrio flotado por primera vez desde 2008.”¹³

¹³ The Freedonia Group

Item	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Flat Glass Production (mil sq m)	10092	10096	10869	11230	11664	12294	12948	13603
North America	690	671	704	675	674	711	765	817
Central & South America	318	290	317	333	340	353	370	382
Western Europe	902	863	871	854	851	860	873	892
Eastern Europe	601	611	642	659	666	691	713	741
Asia/Pacific	6878	7022	7690	8053	8454	8971	9490	10009
Africa/Mideast	703	639	645	656	679	708	737	762
square meters/metric ton	125	125	125	125	125	125	125	125
Flat Glass Production (000 m tons)	80740	80780	86960	89840	93300	98350	103590	108810

Source: The Freedonia Group



Para el 2022, la capacidad global de producción incluía 539 líneas de flotado con una capacidad diaria superior a 330K toneladas, en donde los cinco principales productores representan el aproximadamente el 24% del total de la capacidad mencionada - Xinyi Glass, AGC, Saint-Gobain, Guardian Industries, and NSG. Adicional a estos fabricantes la capacidad instalada está soportada por algunos otros grandes productores como:

- Cardinal Glass Industries
- Central Glass
- CSG Holding
- Euroglas
- Fuyao Glass Industry Group
- KCC
- Şişecam Group
- Taiwan Glass Industry
- Vitro
- Zhuzhou Kibing Group

Region	Number of Lines	Total Capacity (metric tons/day)	% of Total
Float Glass Production Capacity	539	330335	100.0
North America	40	17050	5.2
Central & South America	15	10000	3.0
Western Europe	39	21455	6.5
Eastern Europe	26	16950	5.1
Asia/Pacific	385	243500	73.7
Africa/Mideast	34	21380	6.5

Source: The Freedonia Group

En el cuadro anterior podemos ver que la región Asia/Pacífico concentra la mayor capacidad de producción la cual excede de manera importante su demanda local, ubicándolo como el principal exportador de vidrio flotado frente al resto de regiones.

Recordando la imposibilidad de parar la producción (a parar a un altísimo costo) de las líneas de flotado, esta capacidad disponible hace que las exportaciones se puedan realizar a márgenes bajos cercanos a cero, o incluso por debajo de esta vía absorción de costos fijos. Se anexo cuadro del potencial de exportación entre regiones, proyectado al 2026.

Item	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Flat Glass Net Exports	=	=	=	=	=	=	=	=
North America	-24	-25	-6	-7	-11	-11	-5	0
Central & South America	-79	-60	-75	-81	-80	-81	-81	-83
Western Europe	-1	12	-21	-77	-84	-94	-107	-118
Eastern Europe	-54	-24	-23	-24	-25	-26	-28	-30
Asia/Pacific	201	157	189	248	265	284	300	317
Africa/Mideast	-43	-60	-64	-59	-65	-72	-79	-86

Source: The Freedonia Group

Precios

Si bien hay muy poca diferenciación en el vidrio plano en bruto producido por diferentes

proveedores, los precios locales del vidrio plano en bruto en términos de dólares estadounidenses aún pueden variar ampliamente en función de factores como:

- Los costos de energía
- Valoraciones de divisas fluctuantes
- Intensidad de la demanda
- Disponibilidad local de suministros
- Inflación local

A continuación, se describen los precios por región y mercado en evolución desde el 2012 hasta el 2022:

Item	2012	2017	2022
Global Average Flat Glass Price	9.05	7.92	8.89
By Region:			
North America	18.41	17.77	22.05
Central & South America	8.25	5.98	5.57
Western Europe	14.77	13.62	14.47
Eastern Europe	7.34	6.14	6.73
Asia/Pacific	7.40	6.77	7.87
Africa/Mideast	5.28	3.52	4.24
By Market:			
Architectural:			
Residential	5.15	4.42	4.77
Nonresidential	4.75	4.12	4.55
Motor Vehicle:			
OEM	5.37	4.58	4.89
Aftermarket	35.09	30.17	34.04
Solar Energy	29.21	24.80	26.69
	59.99	51.74	55.39
	16.52	13.06	12.47

Source: The Freedonia Group

2.12.2. Comportamiento de los Indicadores Económicos

Como se mencionó en el numeral 2.8, el periodo de análisis de daño para la presente investigación estará comprendido entre el segundo semestre de 2020 y el segundo semestre de 2023, de la siguiente manera:

- i. Para la apertura del caso, se tomará como periodo crítico el primer semestre de 2023, y como periodo referente el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 al segundo semestre de 2022.
- ii. Una vez la DIAN publique la información completa de las importaciones del producto investigado hasta de diciembre de 2023, y la rama de producción nacional cierre los estados financieros para el ejercicio 2023 y realice las certificaciones correspondientes, el periodo crítico del daño se actualizará de tal manera que incluya el periodo comprendido entre el primer semestre de 2023 y el segundo semestre de 2023. Cabe mencionar que, a la fecha de la presentación de este documento, en la base de datos pública de las importaciones, consultada a través del portal de Legiscomex, únicamente estaba disponible la información correspondiente hasta el 31 de octubre de 2023.

La Tabla 7 presenta un resumen del comportamiento semestral de los indicadores económicos entre el periodo crítico y el periodo de referencia. En color rojo se resaltan todos aquellos indicadores donde se encontró daño grave en su desempeño y en amarillo aquellos donde a la luz de la comparación entre el periodo crítico y el de referencia pareciera que no existe daño, pero que en realidad al revisar el desempeño del indicador, semestre a semestre, se encuentran indicios suficientes para concluir que sí existe daño grave. Como se puede ver en la Tabla, la rama de producción nacional evidencia daño grave en todos los indicadores económicos, como consecuencia de la entrada masiva de producto de origen chino a precios de dumping. La única excepción es el precio real implícito de las ventas nacionales, donde apenas se vislumbró una variación positiva del 0.3% entre el periodo de referencia y el crítico. Dicha variación positiva, más allá de ser poco significativa, no permite ver que entre 2022-II y 2023-I se dio una fuerte caída del { } en el precio real implícito de las ventas, luego de que entre 2020-II y 2022-II, semestre a semestre, el indicador presentó una sana tendencia creciente. Así las cosas, se puede concluir la rama de producción nacional evidencia daño grave en todos sus indicadores económicos, inclusive en el precio real implícito.

Tabla 7. Análisis del comportamiento de los indicadores económicos entre el periodo de referencia y el periodo crítico

Variables Económicas	Periodo de referencia	Periodo crítico	Diferencia absoluta	Variación %
	2020-II a 2022-II	2023-I		
Volumen de producción para el mercado interno - Kg	[]	[]	[]	-13.3%
Importaciones de China respecto al volumen de producción para el mercado interno (%)	[]	[]	[]	
Volumen de ventas netas nacionales - Kg	[]	[]	[]	-12.6%
Ventas netas nacionales / Consumo Nacional Aparente	[]	[]	[]	

Importaciones de China / Consumo Nacional Aparente (%)	[]	[]	[]	
Uso de la capacidad instalada de producción para el mercado interno	[]	[]	[]	
Productividad (volumen de producción/número de empleados)	[]	[]	[]	-12.0%
Precio real implícito ventas nacionales (\$/kg, base dic. 2020)	[]	[]	[]	0.3%
Empleo directo	[]	[]	[]	-1.4%
Salario real mensual (\$/kg, base dic. 2020)	[]	[]	[]	-13.0%
Volumen de inventario final de producto terminado	[]	[]	[]	32.2%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria y de la DIAN (Legiscomex)

2.12.2.1. Volumen de producción para el mercado interno

El volumen de producción destinado para el mercado interno presenta una tendencia creciente desde 2020-II hasta 2021-II, para luego mostrar una tendencia decreciente entre 2021-II y 2023-I. Para el periodo crítico, 2023-I, el indicador estuvo un { } por debajo de los niveles evidenciados al inicio del periodo analizado (2020-II), y un { } por debajo de los volúmenes de producción evidenciados en el punto más alto (2021-II).

De la misma manera, al comparar el promedio de producción semestral durante el periodo crítico con el periodo de referencia, se evidencia una caída del { }. Se concluye de esta manera que existe un daño grave en el desempeño de este indicador.

Gráfico 12. Volumen de producción de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, para el mercado interno



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.2.2. Importaciones originarias de China respecto al volumen de producción para el mercado interno

Las importaciones originarias de China, respecto al volumen de producción para el mercado interno, muestran una tendencia claramente creciente a lo largo del periodo analizado. Tal y como se mostró en el análisis del CNA, el producto originario de China ha ganado una importante participación de mercado a costa tanto de la participación de mercado de la rama de producción nacional, como de la participación de mercado las importaciones de los demás orígenes. El presente indicador presenta un deterioro del { } en todo el periodo analizado (2020-II a 2023-I), y un deterioro de { } entre el periodo crítico y el periodo de referencia.

Todo lo anterior permite concluir que existe un daño grave en el desempeño de este indicador.

Gráfico 13. Importaciones originarias de China respecto al volumen de producción para el mercado interno



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.2.3. Volumen de ventas netas nacionales

El volumen de ventas netas nacionales, similar al volumen de producción destinado para el mercado interno, presenta una tendencia creciente desde 2020-II hasta 2021-II, para luego mostrar una tendencia decreciente en adelante hasta 2023-I. Para el periodo crítico, 2023-I, el indicador estuvo un { } por debajo de los niveles evidenciados al inicio del periodo analizado (2020-II), y un { } por debajo de los volúmenes de producción evidenciados en el punto más alto (2021-II).

De la misma manera, al comprar el promedio de producción semestral durante el periodo crítico con el periodo de referencia, se evidencia una caída del { }, donde el volumen de ventas disminuyó en términos absolutos { }, al pasar de un promedio semestral

de { } durante el periodo de referencia, a tan sólo { } durante el periodo crítico.

Se concluye de esta manera que existe un daño grave en el desempeño de este indicador.

Gráfico 14. Volumen de ventas nacionales de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00



{

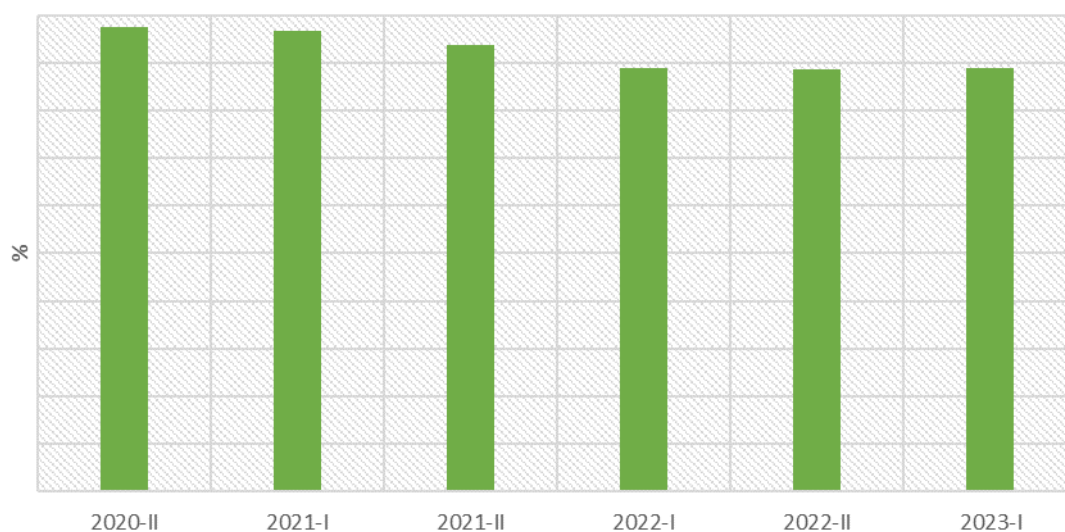
}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.2.4. Participación de las ventas netas nacionales en el Consumo Nacional aparente

La participación de las ventas netas nacionales sobre el CNA presenta un comportamiento claramente decreciente. La rama de producción nacional perdió { } de participación sobre el mercado de vidrio flotado incoloro entre 2020-II y 2023-I. De igual manera, y visto de manera comparativa entre el periodo crítico y el de referencia, la rama de producción nacional perdió { } de participación sobre el CNA. Se prueba de esta manera que existe un daño importante en el desempeño de esta variable.

Gráfico 15. Participación de las ventas netas nacionales en el Consumo Nacional Aparente



{

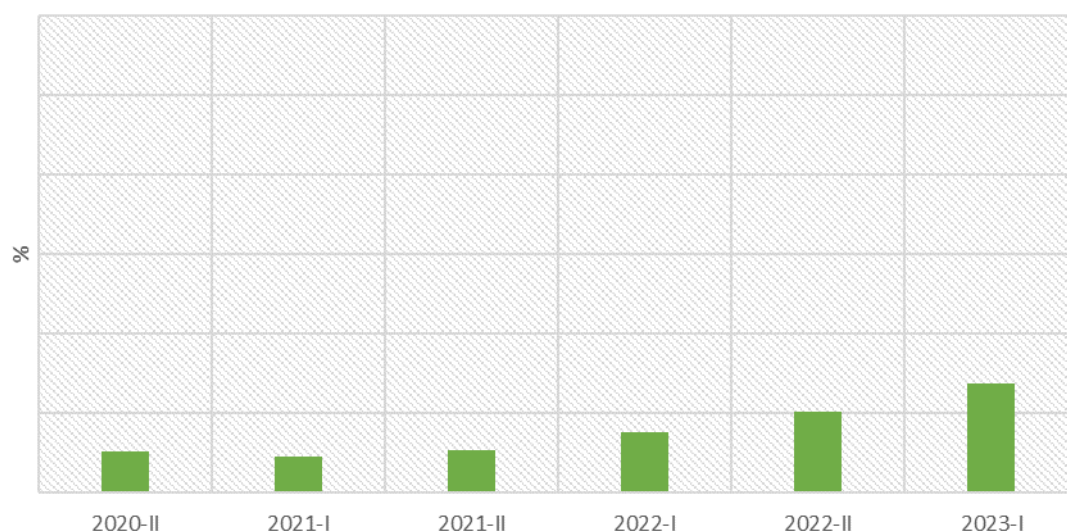
}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.2.5. Participación de las importaciones de origen chino sobre el Consumo Nacional Aparente

La participación de las importaciones de origen chino sobre el Consumo Nacional Aparente presenta un comportamiento claramente creciente, aumentando { } de participación sobre el mercado de vidrio flotado incoloro en Colombia entre 2020-II y 2023-I. De igual manera, y visto de manera comparativa entre el periodo crítico y el de referencia, las importaciones de origen chino ganaron { } de participación sobre el CNA. Se prueba de esta manera que existe un daño importante en el desempeño de esta variable.

Gráfico 16. Participación de las importaciones chinas sobre el Consumo Nacional Aparente



{

}

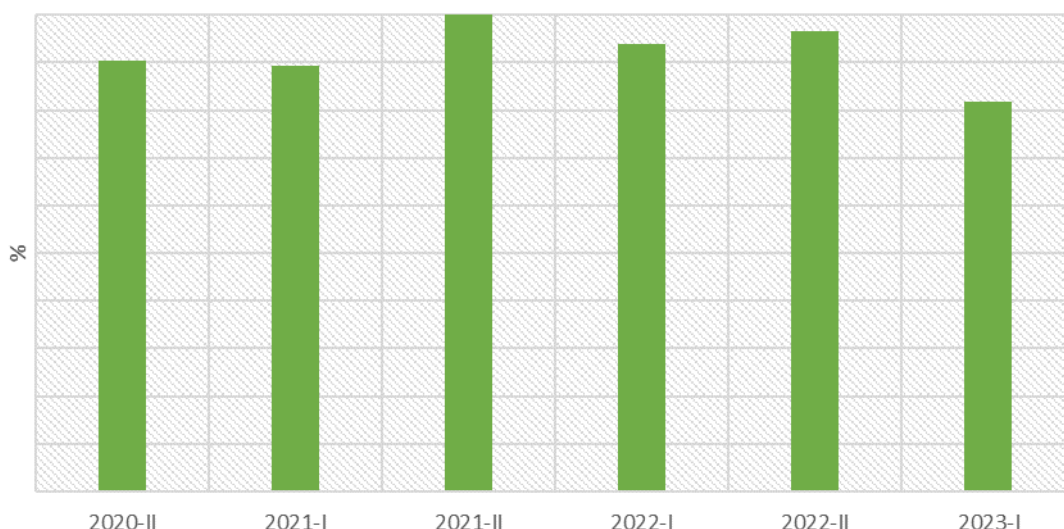
Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.2.6. Uso de la capacidad instalada de producción para el mercado interno

El uso de la capacidad instalada de producción orientada para el mercado interno presentó un aumento importante en 2021-II con respecto a los niveles evidenciados en 2020-II y 2021-I, para luego decrecer de manera prácticamente constante hasta su punto más bajo en 2023-I (periodo del daño). El uso de la capacidad instalada disminuyó { } a lo largo del periodo analizado (2020-II a 2023-I), y un { } respecto al punto más alto de utilización evidenciado en el segundo semestre de 2021.

Al comparar el promedio de uso de la capacidad instalada durante el periodo crítico con respecto al periodo de referencia, el indicador cayó { }, al pasar de un promedio de uso del { }. Se concluye así que existe un daño grave en el desempeño de este indicador.

Gráfico 17. Uso de la capacidad instalada de producción para el mercado interno



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.2.7. Productividad

La productividad, medida como el volumen en kilogramos semestrales producidos para el mercado nacional por cada empleado, presenta tendencia al alza entre 2020-II y 2021-I, donde paso de { }, para luego disminuir de manera progresiva hasta el punto más bajo que fue evidenciado durante el periodo del daño (2023-I) { }. No sólo 2023-I tiene el nivel de productividad más bajo de todo el periodo analizado, sino que su deterioro ha sido muy acelerado. En 2023-I, periodo crítico del daño, con respecto al semestre inmediatamente anterior, la productividad disminuyó un { }. Esta situación no es exclusiva de comparar estos dos semestres, pues cuando se compara el desempeño de este indicador entre el periodo crítico y el de referencia, el deterioro es del { }. Se evidencia de esta manera daño grave el desempeño de este indicador.

Gráfico 18. Productividad por empleado (kilogramos por empleado al semestre)



{

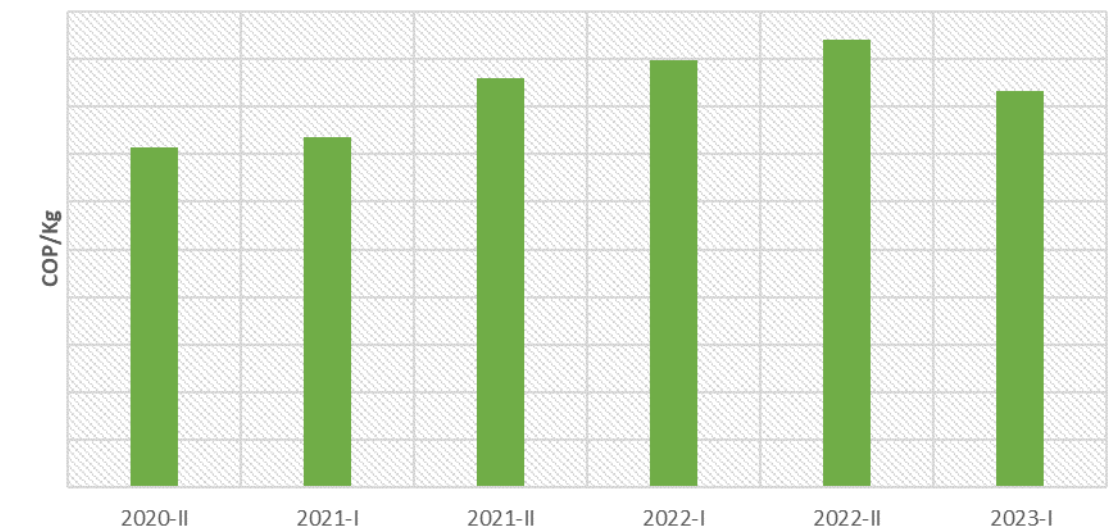
}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.2.8. Precio real implícito ventas nacionales

El precio real implícito presenta comportamiento creciente entre 2020-II y 2022-II, seguido de una importante caída en 2023-I. El precio real implícito aumentó un { } entre 2021-I y 2021-II, { } entre 2021-II y 2022-I, y { } entre 2022-I y 2022-II, para luego caer de manera acelerada un { } entre 2022-II y 2023-I. La fuerte caída del precio durante el periodo de referencia confluye claramente con un importante ingreso de producto de origen chino a precios históricamente bajos que, como se prueba en la presente solicitud, son considerados precios de dumping. Se concluye pues, a luz de lo anteriormente expuesto, que existe daño grave en el desempeño de esta variable.

Gráfico 19. Precio real implícito (\$/kg, base dic. 2020)



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

Para la elaboración del indicador en términos reales, se utilizó el siguiente deflactor:

Tabla 8. Deflactor utilizado para los cálculos. Base 100=diciembre de 2020

2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I
100.0	103.1	105.6	113.1	119.5	126.8

Fuente: Elaboración propia con base en IPC publicado por el Banco de la República de Colombia

El índice semestral se calcula de acuerdo con el IPC acumulado con corte al último mes del semestre correspondiente.

2.12.2.9. Empleo directo

El empleo directo presenta comportamiento estable entre 2020-II y 2022-II, para luego caer en 2023-I. Al comparar el periodo de referencia frente al periodo crítico, se evidencia una caída del empleo directo del { }. Se concluye así que existe daño grave en el comportamiento de este indicador.

Gráfico 20. Empleo directo



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

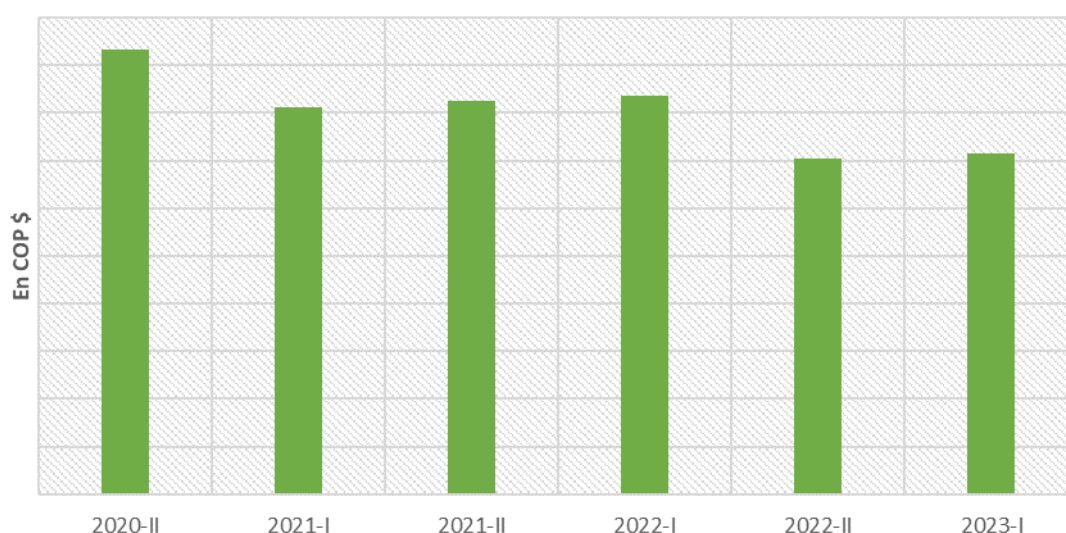
2.12.2.10. Salario real mensual

El salario promedio mensual, medido en términos reales, presenta una tendencia claramente decreciente a lo largo del periodo analizado. Entre el primer semestre del periodo analizado (2020-II) y el último (2023-I), el indicador cayó un { }, al pasar de un salario promedio semestral de { } en 2020-II, a un salario promedio semestral de { } en 2023-I.

De la misma manera, el salario promedio semestral del periodo crítico fue un { } más bajo que aquel del periodo de referencia.

Con lo anterior en mente, se concluye que existe un daño grave en el desempeño de este indicador.

Gráfico 21. Salario real promedio mensual (base dic. 2020)



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

Nota: Para la elaboración de este indicador se utilizó el deflactor de la Tabla 8.

2.12.2.11. Volumen de inventario final de producto terminado

El inventario final de producto terminado presenta una clara tendencia al alza entre 2021-I y 2023-I, donde presentó su volumen más alto de todo el periodo analizado. El incremento del volumen de inventario final de producto terminado entre estos dos periodos fue del { }, a pesar de que el volumen de producción para el mercado interno entre estos mismos dos semestres cayó un { }. Es decir, no obstante la rama de producción nacional disminuyó el volumen de producción ante las dificultades para comercializar su producto y competir con aquel de origen chino a precios de dumping, en todo caso los inventarios aumentaron de manera estrepitosa.

Esto mismo se ve reflejado al comparar el periodo crítico con el de referencia, donde se evidencia un deterioro del indicador: los volúmenes de inventario final de producto terminado aumentaron un { } entre el promedio del periodo de referencia y el crítico.

Esto permite concluir de manera contundente que existe daño grave en el comportamiento de esta variable.

Gráfico 22. Inventario final de producto terminado



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.3. Evaluación del daño: comportamiento de los indicadores financieros

Como se mencionó en el numeral 2.8, el periodo de análisis de daño para la presente investigación estará comprendido entre el segundo semestre de 2020 y el segundo semestre de 2023, de la siguiente manera:

- Para la apertura del caso, se tomará como periodo crítico el primer semestre de 2023, y como periodo referente el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 al segundo semestre de 2022.
- Una vez la DIAN publique la información completa de las importaciones del producto investigado hasta de diciembre de 2023, y la rama de producción nacional cierre los

estados financieros para el ejercicio 2023 y realice las certificaciones correspondientes, el periodo crítico del daño se actualizará de tal manera que incluya el periodo comprendido entre el primer semestre de 2023 y el segundo semestre de 2023. Cabe mencionar que, a la fecha de la presentación de este documento, en la base de datos pública de las importaciones, consultada a través del portal de Legiscomex, únicamente estaba disponible la información correspondiente hasta el 31 de octubre de 2023.

La Tabla 9 presenta un resumen del comportamiento semestral de los indicadores financieros entre el periodo crítico y el periodo de referencia. En color rojo se resaltan todos aquellos indicadores donde se encontró daño grave en su desempeño, en verde aquellas donde no se encontró daño, y en amarillo aquellos donde a la luz de la comparación entre el periodo crítico y el de referencia pareciera que no existe daño, pero que en realidad, al revisar el desempeño del indicador semestre a semestre, se encuentran indicios suficientes para concluir que sí existe daño grave. Como se puede ver en la Tabla, la rama de producción nacional evidencia daño grave en el desempeño del margen de utilidad bruta, el margen de utilidad operacional, la utilidad bruta, la utilidad operacional y el ingreso por ventas nacionales, y no presenta daño en el costo de ventas. Para el caso del ingreso por ventas nacionales, si bien no existe un deterioro al comparar el desempeño entre el periodo de referencia y el crítico, lo cierto es que al analizar el desempeño del indicador semestre a semestre, se encuentra que los ingresos aumentaron de manera prácticamente constante entre 2020-II y 2022-II, para luego sufrir una estrepitosa caída entre 2020-II y el periodo crítico del { }. Por esta razón se concluye que existe daño grave en el comportamiento de esta variable.

Tabla 9. Análisis del comportamiento de los indicadores financieros entre el periodo de referencia y el periodo crítico

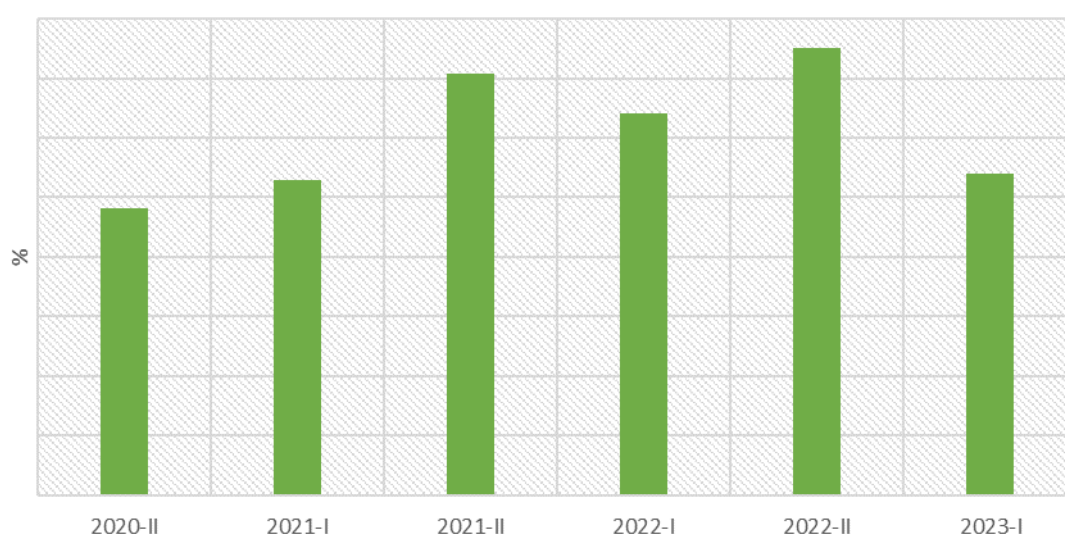
Variables Financieras	Periodo de referencia	Periodo crítico	Diferencia absoluta	Variación %
	2020-II a 2022-II	2023-I		
Margen de Utilidad Bruta %	[]	[]	[]	N/A
Margen de Utilidad Operacional %	[]	[]	[]	N/A
Ingreso Ventas Netas Nacionales	[]	[]	[]	9.9%
Costo de ventas	[]	[]	[]	18.0%
Utilidad Bruta	[]	[]	[]	-7.3%
Utilidad Operacional	[]	[]	[]	-7.6%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.3.1. Margen de Utilidad Bruta

El margen de utilidad bruta se mantuvo relativamente estable en 2020-II y 2021-II, luego aumentó en 2021-II y alcanzó su punto más alto en 2022-II, para luego caer { } entre 2022-II y 2023-I. Al comparar el desempeño de este indicador en el periodo crítico con respecto al periodo de referencia, se evidencia una caída de { }, al pasar de un margen de utilidad bruta del { } en el periodo de referencia, a uno del { } en el periodo crítico. Todo esto permite inequívocamente concluir que existe daño grave en el desempeño de esta variable.

Gráfico 23. Margen de Utilidad Bruta



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.3.2. Margen de Utilidad Operacional

De manera similar al margen de utilidad bruta, el margen de utilidad operacional se mantuvo relativamente estable en 2020-II y 2021-II, luego aumentó en 2021-II y alcanzó su punto más alto en 2022-II, para luego caer { } entre 2022-II y 2023-I. Al comparar el desempeño de este indicador en el periodo crítico con respecto al periodo de referencia, se evidencia una caída de { }, al pasar de un margen

de utilidad operacional del { } en el periodo de referencia, a uno del { } en el periodo crítico. Lo anterior permite concluir que existe daño grave en el desempeño de esta variable.

Gráfico 24. Margen de Utilidad Operacional



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.3.3. Ingreso Ventas Netas Nacionales

Los ingresos por ventas nacionales se mantuvieron relativamente estables entre 2020-II y 2021-II, luego aumentaron de manera progresiva entre 2021-II y 2022-II, para luego caer de manera acelerada en el periodo crítico un { } entre 2022-II y 2023-I. A pesar de que al comparar el desempeño de este indicador en el periodo crítico con respecto al periodo de referencia se evidencia un aumento en los ingresos por ventas nacionales de { }, lo cierto es que la fuerte caída experimentada en este indicador entre 2022-II y 2023-I (periodo crítico del daño), permite concluir que existe daño grave en el desempeño de esta variable.

Gráfico 25. Ingresos por ventas netas nacionales



{

}

2.12.3.4. Costo de ventas

El costo de ventas se mantuvo relativamente estable entre 2020-II y 2021-I, luego aumentó de manera progresiva entre 2021-I y 2022-II, y se mantuvo nuevamente estable en el periodo 2022-II a 2023-I. Entre el periodo de referencia y el crítico, los costos de ventas aumentaron un { }. No se evidencia daño en este indicador.

Gráfico 26. Costo de ventas



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

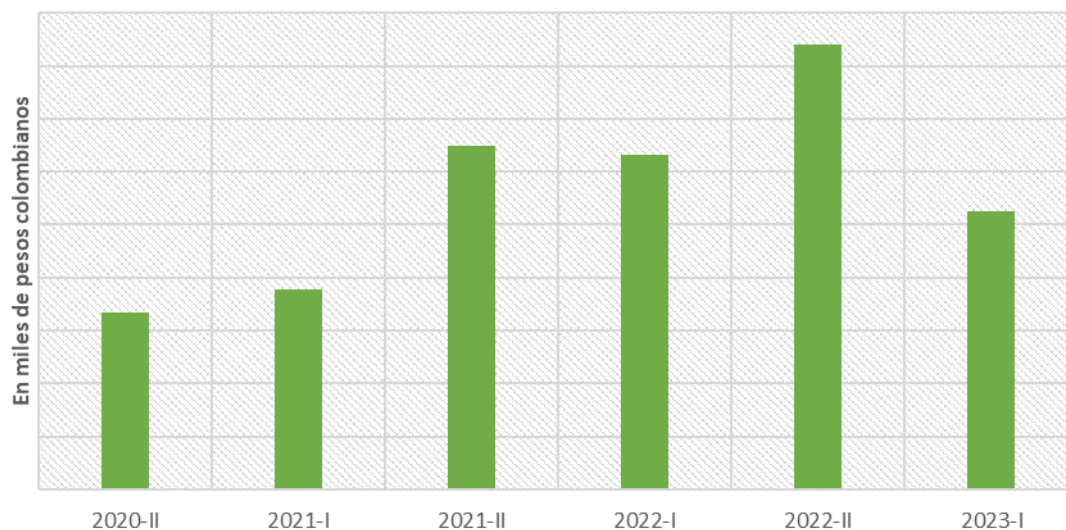
2.12.3.5. Utilidad Bruta

La utilidad bruta, en términos nominales, presentó un comportamiento relativamente similar en los periodos 2020-II y 2021-I; luego aumentó en 2021-II y se mantuvo relativamente estable en 2022-I; y en 2022-II aumentó a su punto más alto del periodo analizado. Para 2023-I, y respecto al semestre inmediatamente anterior, el indicador presentó una fuerte caída del { }.

Al comparar el periodo crítico con el de referencia, se evidencia una caída del { }.

Sin lugar a dudas el desempeño de esta variable presenta daño (muy) grave en el periodo crítico que vale la pena analizar a la luz del análisis de subvaloración y contención de precios que se presentó en el numeral 2.10.3 del presente documento.

Gráfico 27. Utilidad Bruta



{

}

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

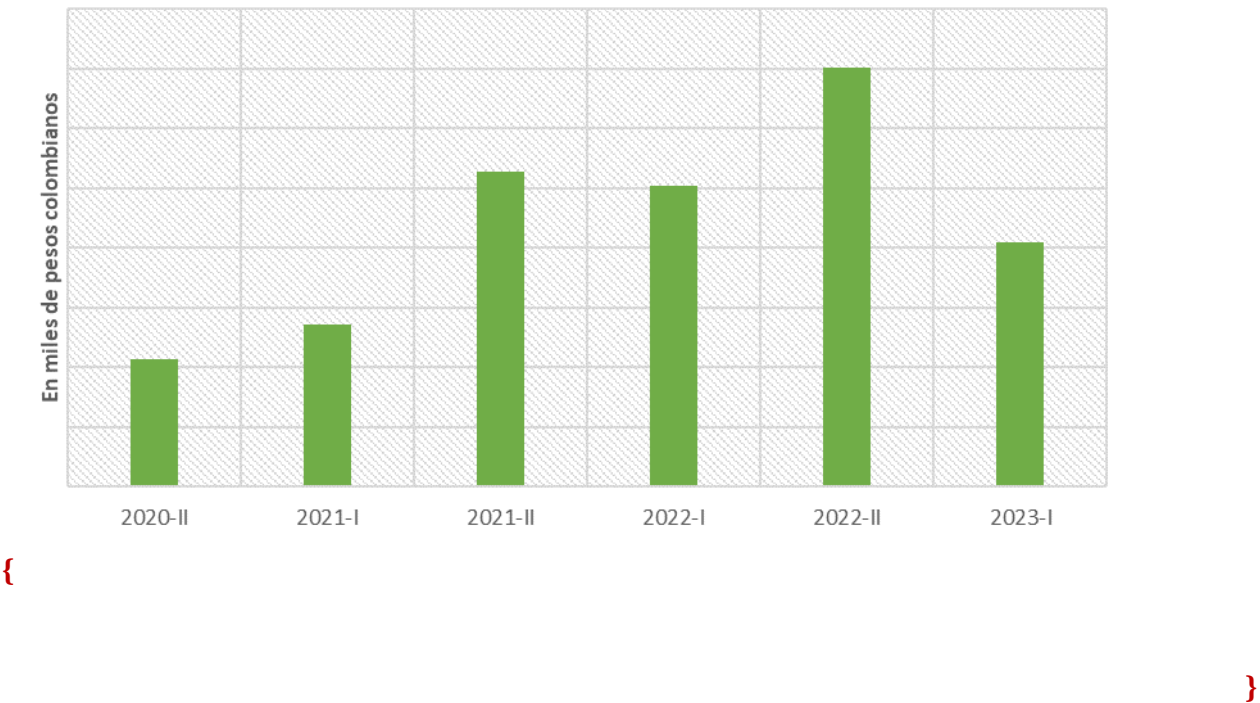
2.12.3.6. Utilidad Operacional

La utilidad operacional, en términos nominales, presentó un comportamiento relativamente estable en los periodos 2020-II y 2021-I; luego aumentó en 2021-II y disminuyó levemente en 2022-I; y en 2022-II aumentó a su punto más alto del periodo analizado. Para 2023-I, y respecto al semestre inmediatamente anterior, el indicador presentó una fuerte caída del { }.

Al comparar el periodo crítico con el de referencia, se evidencia una caída del { }.

Al igual que con la utilidad bruta, sin lugar a dudas el desempeño de esta variable presenta daño (muy) grave en el periodo crítico que vale la pena analizar a la luz del análisis de subvaloración y contención de precios que se presentó en el numeral 2.10.3 del presente documento.

Gráfico 28. Utilidad Operacional



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

2.12.4. Existencia del daño

En este sentido, a modo de resumen se presenta el siguiente cuadro en relación con las variables económicas y financieras de la rama de producción nacional:

Variables Económicas	Periodo de referencia	Periodo crítico	Diferencia absoluta	Variación %
	2020-II a 2022-II	2023-I		
Volumen de producción para el mercado interno - Kg	[]	[]	[]	-13.3%
Importaciones de China respecto al volumen de producción para el mercado interno (%)	[]	[]	[]	
Volumen de ventas netas nacionales - Kg	[]	[]	[]	-12.6%
Ventas netas nacionales / Consumo Nacional Aparente	[]	[]	[]	
Importaciones de China / Consumo Nacional Aparente (%)	[]	[]	[]	
Uso de la capacidad instalada de producción para el mercado interno	[]	[]	[]	
Productividad (volumen de producción/número de empleados)	[]	[]	[]	-12.0%

Precio real implícito ventas nacionales (\$/kg, base dic. 2020)	[]	[]	[]	0.3%
Empleo directo	[]	[]	[]	-1.4%
Salario real mensual (\$/kg, base dic. 2020)	[]	[]	[]	-13.0%
Volumen de inventario final de producto terminado	[]	[]	[]	32.2%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria y de la DIAN (Legiscomex)

Variables Financieras	Periodo de referencia	Periodo crítico	Diferencia absoluta	Variación %
	2020-II a 2022-II	2023-I		
Margen de Utilidad Bruta %	[]	[]	[]	N/A
Margen de Utilidad Operacional %	[]	[]	[]	N/A
Ingreso Ventas Netas Nacionales	[]	[]	[]	9.9%
Costo de ventas	[]	[]		18.0%
Utilidad Bruta	[]	[]	[]	-7.3%
Utilidad Operacional	[]	[]	[]	-7.6%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Peticionaria

Nota: Aunque en el análisis entre el periodo de referencia y el crítico aparentemente los indicadores de precio real implícito ventas nacionales y de ingreso por ventas netas nacionales no presentan daño, lo cierto es que al analizar la evolución semestral de dichas variables a lo largo del periodo analizado (2020-II a 2023-I), y particularmente durante el periodo crítico (2023-I), se encuentra daño grave.

A la luz de los análisis y pruebas aportadas a lo largo del presente documento, es claro y se encuentra probado que el daño grave en prácticamente todas las variables económicas y financieras experimentado por la rama de producción nacional de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00 durante el periodo crítico, a saber: a) Volumen de producción para el mercado interno; b) Importaciones originarias de China respecto al volumen de producción para el mercado interno; c) Volumen de ventas netas nacionales; d) Ventas netas nacionales / Consumo Nacional Aparente; e) Importaciones originarias de China / Consumo Nacional Aparente; f) Uso de la capacidad instalada de producción para el mercado interno; g) Productividad (volumen de producción/número de empleados); h) Precio real implícito ventas nacionales (\$/kg, base dic. 2020); i) Empleo directo; j) Salario real mensual; k) Volumen de inventario final de producto terminado; l) Margen de Utilidad Bruta; m) Margen de Utilidad Operacional; n) Ingreso Ventas Netas Nacionales; ñ) Utilidad Bruta; y o) Utilidad Operacional; es causado por el ingreso masivo de producto de origen chino a precios extremadamente bajos, que está probado constituyen dumping.

ANEXO 10 – Variables de Daño Importante
(Información Confidencial)

**ANEXO 11 – Información sobre inventarios,
producción y ventas**

(Información Confidencial)

- acrecentó, desde un estable (pero nocivo) -33% en 2021-II y 2022-I, hasta un increíble -53% en 2023-I (periodo crítico del daño)
- vi. A través del análisis de precio de venta al primer distribuidor en Colombia, que mientras que durante el periodo de referencia no existió subvaloración de precios, para el crítico se dio subvaloración de precios del { }. Mientras que el producto de origen nacional se comercializó en 2023-I al primer distribuidor a un precio promedio de { }, el precio del producto importado originario de china se comercializó al mismo nivel comercial a un precio promedio de { }.
 - vii. Las importaciones objeto de dumping están ejerciendo presión para que los precios en el mercado doméstico disminuyan o se contengan a niveles más bajos de lo que serían en ausencia de dichas importaciones (contención de precios). Esto se ratifica, como se demostró, con el grave deterioro de las utilidades bruta y operacional, y sus respectivos márgenes. Entre el periodo de referencia y el periodo crítico, el margen de utilidad bruta cayó { }, el margen de utilidad operacional cayó { }, la utilidad bruta cayó un { }, y la utilidad operacional cayó un { }.
 - viii. El nivel comercial FOB, para el periodo de dumping definido para la etapa inicial de la investigación (1 de enero de 2023 a 31 de octubre de 2023), el precio de exportación a Colombia de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China, se sitúan en un promedio de US\$0.271/Kg, mientras que el valor normal es de US\$0.489/kg, arrojando un margen de dumping absoluto de US\$0.218/kg, equivalente a un margen de dumping relativo de 80.54% con respecto al precio de exportación.

Ahora bien, tomando como referencia en Principio de no atribución de la Organización Mundial del Comercio¹⁶, es claro que no existe ningún otro factor conocido, distinto de las importaciones a precios de dumping al que se le pueda atribuir la generación del daño generado a la producción nacional planteado anteriormente ni que este perjudicando a la Compañía.

En resumen, la situación descrita destaca la necesidad de aplicar derechos antidumping provisionales y definitivos a las importaciones originarias de China del Producto considerado, de lo contrario, continuaría la afectación y el daño generado a la producción nacional.

¹⁶ Acuerdo Antidumping, artículo 3.5.

2.13. EXISTENCIA DEL NEXO CAUSAL

Al respecto, el Acuerdo Antidumping, establece que, para la imposición de un derecho antidumping es necesario acreditar la existencia de un nexo de causalidad, entre las importaciones y el daño experimentado por la rama de producción nacional en los siguientes términos:

“Habrá de demostrarse que, por los efectos del dumping que se mencionan en los párrafos 2 y 4, las importaciones objeto de dumping causan daño en el sentido del presente Acuerdo. La demostración de una relación causal entre las importaciones objeto de dumping y el daño a la rama de producción nacional se basará en un examen de todas las pruebas pertinentes de que dispongan las autoridades. Éstas examinarán también cualesquiera otros factores de que tengan conocimiento, distintos de las importaciones objeto de dumping, que al mismo tiempo perjudiquen a la rama de producción nacional, y los daños causados por esos otros factores no se habrán de atribuir a las importaciones objeto de dumping. Entre los factores que pueden ser pertinentes a este respecto figuran el volumen y los precios de las importaciones no vendidas a precios de dumping, la contracción de la demanda o variaciones de la estructura del consumo, las prácticas comerciales restrictivas de los productores extranjeros y nacionales y la competencia entre unos y otros, la evolución de la tecnología y los resultados de la actividad exportadora y la productividad de la rama de producción nacional.” (Artículo 3.5. del Acuerdo Antidumping)

Sobre el particular, es preciso afirmar que no existen razones, diferentes a las importaciones de China a precios de dumping, que puedan ser causa del daño en la producción nacional o que se identifiquen como causa objetiva del decrecimiento en las variables económicas y financieras anteriormente mencionadas, toda vez que existe un nexo causal basado en pruebas positivas y objetivas que así lo demuestran.

Adicionalmente y revisando los hechos fácticos enunciados, el daño experimentado por la Compañía coincide con el aumento de importaciones de China y su participación en el CNA evidenciados durante el periodo crítico con respecto al periodo de referencia, lo que denota los efectos de los precios en condiciones de dumping del producto importado.

En este sentido, en aplicación del estándar de “coincidencia temporal” entre el dumping y el daño causado, como el criterio de más aceptado para determinar el nexo de causalidad¹⁴, se evidencia que, en este caso, existe un nexo de causalidad entre las importaciones a precios de dumping y el daño experimentado por la rama de producción nacional.

Adicionalmente, el material probatorio permite evidenciar que en este caso no se trata únicamente de una correlación, sino de una efectiva relación de causalidad, en los términos

¹⁴ World Trade Organization, Appellate body Report, WT/DS121/AB/R, 2000.

indicados por el “Grupo Especial China - Medidas antidumping aparatos de rayos x para inspecciones de seguridad”¹⁵. En concreto, se encuentra probado lo siguiente:

- i. La participación de la rama de producción nacional en el Consumo Nacional Aparente de vidrio flotado incoloro cayó en 2023-I { } con respecto a 2020-II, lo cual implica que la rama de producción nacional posó de tener una participación sobre el CNA del { } al inicio del periodo de análisis (2020-II a 2023-I), a tener { } al final de dicho periodo. Al comparar el promedio de participación sobre el CNA que la rama de producción nacional tuvo en el periodo de referencia frente al crítico, también se evidencia una caída de { } xxxx }.
- ii. Las importaciones de origen chino pasaron de representar un { } del CNA al inicio del periodo de análisis (2020-II a 2023-I), a representar un { } de la demanda nacional al final de dicho periodo. Al comparar el promedio de participación sobre el CNA que las importaciones de origen chino tuvieron en el periodo de referencia frente al crítico, también se evidencia un aumento de { } }.
- iii. En 2023-I, periodo crítico del daño, las importaciones de origen chino fueron un 90.3% más altas que aquellas evidenciadas durante el periodo de referencia (2020-II a 2022-II). El volumen pasó de un promedio semestral de 3,488,224 kilogramos en el periodo de referencia, a un promedio semestral de 6,639,405 kilogramos en el periodo crítico. Si se comparan los volúmenes importados desde China al inicio del periodo de análisis con respecto a aquellos evidenciados al final (2020-II vs 2023-I), el incremento fue del 159.2%.
- iv. Las importaciones de origen chino aumentaron un 90.3% en el periodo crítico respecto al de referencia, las importaciones de los demás orígenes apenas lo hicieron en un 1.5%. Para el periodo crítico (2023-I), el producto importado de origen chino representó el 61.9% del total importado, mientras que un año atrás, en 2022-I, apenas representa el 34%.
- v. El precio unitario FOB US/kg del vidrio flotado incoloro proveniente de la República Popular China de 2023-I fue el más bajo de todo el periodo de análisis, con promedio de FOB US\$0.265/Kg. Este precio resulta siendo un 53% más económico que aquel producto similar de los demás orígenes para 2023-I, y un 18.8% más bajo que el precio promedio FOB US/Kg que el mismo producto chino evidenció a lo largo del periodo referente (2020-II a 2022-II). Como se demostró, la diferencia en precios entre el producto de origen chino y el producto de los demás orígenes se

¹⁵ “una correlación general entre las importaciones objeto de dumping y el daño a la rama de producción nacional puede servir de apoyo a una constatación de existencia de relación de causalidad. **No obstante, ese análisis de la coincidencia no es concluyente por lo que respecta a la cuestión de la relación de causalidad. La relación de causalidad y la correlación son dos conceptos distintos.**” (7.247)

- acrecentó, desde un estable (pero nocivo) -33% en 2021-II y 2022-I, hasta un increíble -53% en 2023-I (periodo crítico del daño)
- vi. A través del análisis de precio de venta al primer distribuidor en Colombia, que mientras que durante el periodo de referencia no existió subvaloración de precios, para el crítico se dio subvaloración de precios del { }. Mientras que el producto de origen nacional se comercializó en 2023-I al primer distribuidor a un precio promedio de { }, el precio del producto importado originario de china se comercializó al mismo nivel comercial a un precio promedio de { }.
 - vii. Las importaciones objeto de dumping están ejerciendo presión para que los precios en el mercado doméstico disminuyan o se contengan a niveles más bajos de lo que serían en ausencia de dichas importaciones (contención de precios). Esto se ratifica, como se demostró, con el grave deterioro de las utilidades bruta y operacional, y sus respectivos márgenes. Entre el periodo de referencia y el periodo crítico, el margen de utilidad bruta cayó { }, el margen de utilidad operacional cayó { }, la utilidad bruta cayó un { }, y la utilidad operacional cayó un { }.
 - viii. El nivel comercial FOB, para el periodo de dumping definido para la etapa inicial de la investigación (1 de enero de 2023 a 31 de octubre de 2023), el precio de exportación a Colombia de los demás vidrios en placas o en hojas— de espesor inferior o igual a 6 mm, y los demás vidrios sin armar, clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00, originarios de la República Popular China, se sitúan en un promedio de US\$0.271/Kg, mientras que el valor normal es de US\$0.489/kg, arrojando un margen de dumping absoluto de US\$0.218/kg, equivalente a un margen de dumping relativo de 80.54% con respecto al precio de exportación.

Ahora bien, tomando como referencia en Principio de no atribución de la Organización Mundial del Comercio¹⁶, es claro que no existe ningún otro factor conocido, distinto de las importaciones a precios de dumping al que se le pueda atribuir la generación del daño generado a la producción nacional planteado anteriormente ni que este perjudicando a la Compañía.

En resumen, la situación descrita destaca la necesidad de aplicar derechos antidumping provisionales y definitivos a las importaciones originarias de China del Producto considerado, de lo contrario, continuaría la afectación y el daño generado a la producción nacional.

¹⁶ Acuerdo Antidumping, artículo 3.5.

2.14. Repercusiones sobre la rama de producción nacional y sobre el mercado de vidrio flotado incoloro en Colombia

En este caso, al existir un nexo causal acreditado, las repercusiones que tiene el ingreso de vidrio flotado de origen chino a precios extremadamente bajos de dumping son claras:

- i. Las importaciones de origen chino continuarán ganando participación en el mercado colombiano respecto al producto de los demás orígenes, ante la incapacidad de estos últimos de competir con un producto similar que ingresa, en términos FOB, a un precio 53% inferior.
- ii. De la misma manera, la rama de producción nacional seguirá perdiendo participación de mercado y viendo erosionados todos sus indicadores económicos y financieros frente a un producto similar, que para un mismo nivel de comercialización (precio al primer distribuidor), se comercializa a un precio que resulta un { } inferior a aquel que comercializa la rama de producción nacional. De no imponerse unas medidas de defensa comercial que equiparen las reglas de juego, la rama de producción se verá prontamente avocada a una situación en extremo delicada que incluso la puede llevar a su desaparición.
- iii. China, como el principal exportador de vidrio flotado incoloro a nivel mundial, tiene una capacidad más que suficiente para abastecer al mercado colombiano. De hecho, potencialmente tiene la capacidad de absorber el 100% de los volúmenes de venta que tanto la rama de producción nacional, como los comercializadores de producto importado de los demás orígenes, tienen a la fecha. De acuerdo con cifras de UN COMTRADE y el ITC¹⁷, China exportó en 2022 un volumen cercano a los 687,185,000 kilogramos de vidrio flotado incoloro a todos los destinos. El CNA de Colombia en el último año corrido (2022-II a 2023-II), por su parte, fue de { }.

III. INVESTIGACIONES EN OTRAS PARTES DEL MUNDO

El comportamiento de los exportadores chinos de realizar ventas a precios de dumping en Colombia, no es un hecho aislado, por el contrario, es el resultado de una práctica reiterada que ha llevado a que otros países impongan medidas antidumping a los siguientes productos:

- i. En 2014 Brasil impuso medidas antidumping definitivas al producto (7005.29) provenientes de China, Egipto, México, Arabia Saudita y Emiratos Árabes. En 2019 se inició una revisión por extinción de dumping, y en el 2021 se extendieron los derechos antidumping por 5 años más¹⁸.

¹⁸ <https://www.globaltradealert.org/intervention/15375/anti-dumping/brazil-initiation-and-termination-of-antidumping-investigation-on-imports-of-other-float-glass-and-surface-ground-and-polished-glass-from-china-and-mexico>; <https://www.globaltradealert.org/intervention/18041/anti-dumping/brazil-extension-of-definitive->

- ii. En 2011 Australia impuso medidas antidumping a vidrio (**7005.29**) exportado desde Indonesia, China y Tailandia. En 2016, se extendieron estos derechos antidumping en relación con los productos de Indonesia¹⁹.
- iii. En 2017 Filipinas impuso medidas antidumping a vidrio (**7005.29 y 7005.21**) proveniente de China. En 2022, se terminaron las medidas antidumping²⁰.
- iv. En 2008 Corea del Sur impuso medidas antidumping a vidrio proveniente de China²¹. En 2022, se extendieron las medidas antidumping. (**7005.1000, 7005.2100 and 7005.2900**)

IV. PRUEBAS

De conformidad con el artículo 2.2.3.7.6.10. del Decreto 1794 de 2020, la autoridad investigadora de oficio o por solicitud de parte interesada, practicará las pruebas que considere útiles, necesarias y eficaces para la verificación de los hechos investigados.

Por lo anterior, se solicita:

- i) Se tengan como pruebas de los hechos presentados, la información contenida en el presente documento y todos sus anexos, sin perjuicio que la Compañía se reserva la posibilidad de aportar nuevas evidencias durante el periodo probatorio.
- ii) **Visitas de verificación:** De conformidad con el artículo 2.2.3.7.6.11. del Decreto 1794 de 2020, se solicita realizar visitas de verificación en las instalaciones de la Compañía, en la ciudad de Soacha Cundinamarca.

En todo caso, la Compañía ofrece presentar a las autoridades los documentos correspondientes para verificar la información suministrada.

V. ANEXOS

Respetuosamente, solicito tener en cuenta como parte integral de esta solicitud los siguientes anexos:

antidumping-duty-on-imports-of-certain-flat-glass-from-china-egypt-mexico-and-the-united-arab-emirates-and-immediate-suspension-of-duties-from-mexico-termination-of-duties-on-imports-from-saudi-arabia-and-the-united-states
¹⁹ <https://www.industry.gov.au/sites/default/files/adc/public-record/575 - 032 - report - final report - rep 575.pdf>;

²⁰ <https://www.globaltradealert.org/intervention/18041/anti-dumping/brazil-extension-of-definitive-antidumping-duty-on-imports-of-certain-flat-glass-from-china-egypt-mexico-and-the-united-arab-emirates-and-immediate-suspension-of-duties-from-mexico-termination-of-duties-on-imports-from-saudi-arabia-and-the-united-states>

²¹ <https://trade-remedies.wto.org/es/antidumping/investigations/measures/kor-07-003-1>

- **Anexo 1A-** Poder Especial
- **Anexo 1B-** Certificado de Existencia y Representación Legal de la Compañía
- **Anexo 1C-** Registro Único Tributario (**confidencial**)
- **Anexo 2** Participación accionaria (**confidencial**)
- **Anexo 3-** Volumen de producción de la Compañía (**confidencial**)
- **Anexo 3A-** Registro Nacional de Productores subpartida 7005.29.10.00 y solicitud de renovación. (**confidencial**)
- **Anexo 3B-** Registro Nacional de Productores subpartida 7005.29.190.00 y solicitud de renovación. (**confidencial**)
- **Anexo 4-** Comunicación ANALDEX (**confidencial**)
- **Anexo 5A-** La información de los importadores subpartida 7005.29.10.00.
- **Anexo 5B-** La información de los importadores subpartida 7005.29.90.00.
- **Anexo 6A-** La información de los exportadores subpartida 7005.29.10.00.
- **Anexo 6B-** La información de los exportadores subpartida 7005.29.90.00.
- **Anexo 7-** Consumidores Intermedios
- **Anexo 8A-** Ficha Técnica
- **Anexo 8 B-** Hoja de Seguridad
- **Anexo 8C-** Información relacionada con el producto importado
- **Anexo 9, 9A y 9B-** Información sobre importaciones
- **Anexo 10-** Variables de Daño Importante (**confidencial**)
- **Anexo 11-** Información sobre inventarios, producción y ventas (**confidencial**)
- **Anexo 12 -** Estado de Resultados y Estado de Costo (**confidencial**)
- **Anexo 13-** Facturas (**confidencial**)
- **Anexo 14-** Estados Financieros
- **Anexo 15A-** Documentos Contador (**confidencial**)
- **Anexo 15 B-** Documentos Revisor Fiscal (**confidencial**)

Los anexos se encuentran organizados para mayor facilidad en el siguiente enlace:

[VERSIÓN PÚBLICA - Solicitud de apertura de investigación a las importaciones de vidrios en placas o en hojas originarios de China clasificados por las subpartidas arancelarias 7005.29.10.00 y 7005.29.90.00](#)

VI. CONFIDENCIALIDAD

El peticionario Vidrio Andino presenta dos versiones de la solicitud de investigación (pública y privada). La versión pública contiene un resumen de la información presentada como confidencial, que permite a las partes interesadas en la investigación conocer los fundamentos de la solicitud

En este sentido, solicita el tratamiento confidencial a la información suministrada con tal carácter, tal como lo señala el artículo 2.2.3.7.6.20 del Decreto 1794 de 2020 que hace referencia a la reserva de documentos confidenciales.

La información es reservada y de carácter confidencial ya que la misma es sensible y se encuentra protegida por la ley, porque constituye secreto empresarial en los términos del artículo 160 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, y su revelación causaría graves perjuicios para el solicitante. En consecuencia, solo podrá ser consultada por la Autoridad Investigadora.

En razón de lo anterior y de conformidad con los dispuestos en los artículos 15 y 74 de la Constitución Política, numeral 1 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, de conformidad con lo señalado en el numeral 11 y el párrafo 1 del artículo 24, el artículo 2.2.3.7.6.20 del Decreto 1794 de 2020, la Subdirección de Prácticas Comerciales mantendrá la reserva solicitada para la información allegada con tal carácter por la empresa solicitante, con el fin de proteger sus secretos comerciales, económicos, financieros e industriales.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace un listado de la información confidencial y reservada que sólo podrá ser conocida por la autoridad competente. Esta información no admite la elaboración de un resumen debido a su naturaleza estrictamente confidencial:

Información	Punto de la solicitud y anexos	Justificación
Volumen de producción de la Compañía	Punto 2.2.	Información sensible del negocio
Características del proceso productivo	Punto 2.7.2. (a, b, c, d, e, f)	Información sensible del negocio
Valor agregado nacional de los productos	Punto 2.7.2	Información sensible del negocio
Cifras del consumo nacional aparente de los demás vidrios en placas o en hojas desde el 2020-II al 2023-I	Punto 2.9.	Información financiera y comercial de la compañía
Crecimiento del CNA entre 2020-II y 2022-II y ventas de la rama de producción nacional	Punto 2.10.2.	Información financiera y comercial de la compañía
Precio de venta del producto importado vs precio de venta del producto nacional y Porcentaje de diferencia entre el precio de	Punto 2.10.3.	Información financiera y comercial de la compañía

venta del producto importado y el precio de venta del producto nacional		
Información de las facturas de venta interna en Brasil aportadas para el cálculo del valor normal	Punto 2.11.2	Información financiera y comercial de la compañía
Mercado total del Vidrio en Colombia (2022)	Punto 2.12.1	Información sensible del negocio
Principales clientes de la Compañía	Punto 2.12.1	Información sensible de la Compañía
Análisis del comportamiento de los indicadores económicos entre el periodo de referencia y el periodo crítico	Punto 2.12.2. (tabla 7)	Información financiera y comercial de la compañía
Volumen de producción para el mercado interno 2020-II al 2023-I	Punto 2.12.2.1	Información financiera y comercial de la compañía
Importaciones originarias de China respecto al volumen de producción para el mercado interno	Punto 2.12.2.2.	Información financiera y comercial de la compañía
Volumen de ventas netas nacionales	Punto 2.12.2.3	Información financiera y comercial de la compañía
Participación de las ventas netas nacionales en el Consumo Nacional aparente	Punto 2.12.2.4.	Información financiera y comercial de la compañía
Participación de las importaciones de origen chino sobre el Consumo Nacional Aparente	Punto 2.12.2.5.	Información sensible del negocio
Uso de la capacidad instalada de producción para el mercado interno	Punto 2.12.2.6.	Información sensible del negocio

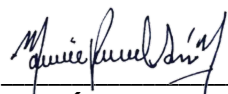
Productividad de la Compañía	Punto 2.12.2.7.	Información financiera y comercial de la compañía
Precio real implícito ventas nacionales	Punto 2.12.2.8.	Información financiera y comercial de la compañía
Cifras de empleo directo en la Compañía	Punto 2.12.2.9.	Información sensible de la Compañía
Cifras de salario real mensual en la Compañía	Punto 2.12.2.10.	Información sensible de la Compañía
Volumen de inventario final de producto terminado	Punto 2.12.2.11.	Información financiera y comercial de la compañía
Información financiera de la Compañía	Punto 2.12, 2.13, 2.14	Información financiera y comercial de la compañía
Registro Único Tributario	Anexo 1C	Información sensible de la Compañía
Participación accionaria	Anexo 2	Información sensible de la Compañía
Volumen de producción de la Compañía	Anexo 3	Información sensible del negocio
Registro Nacional de Productores subpartida 7005.29.10.00 y solicitud de renovación.	Anexo 3A	Información sensible del negocio
Registro Nacional de Productores subpartida 7005.29.90.00 y solicitud de renovación	Anexo 3B	Información sensible del negocio
Comunicación ANALDEX	Anexo 4	Información sensible del negocio

Variables de Daño Importante	Anexo 10	Información financiera y comercial de la compañía
Información sobre inventarios, producción y ventas	Anexo 11	Información financiera y comercial de la compañía
Estado de Resultados y Estado de Costo	Anexo 12	Información financiera y comercial de la compañía
Facturas del valor normal	Anexo 13	Información financiera y comercial de la compañía
Documentos del contador	Anexo 15A	Información sensible de un tercero
Documentos del revisor fiscal	Anexo 15B	Información sensible de un tercero

VII. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación relaciones con esta solicitud podrán ser dirigida a la siguiente dirección: Carrera 7 No. 71-52 Torre A, Oficina 706 o a los correos electrónicos: mariapaula.sanchez@phrlegal.com y juliana.cuellarrestrepo@saint-gobain.com;

Respetuosamente,



MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO
CC. 1.018.407.269 de Bogotá D.C.
T.P No. 198.670 C.S.J.
Apoderada Especial

Escriba el texto aquí

ANEXO 10 – Variables de Daño Importante
(Información Confidencial)

**ANEXO 11 – Información sobre inventarios,
producción y ventas**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado de Costo

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado de Costo

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado de Costo

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

**ANEXO 12 – Estado de Resultados y Estado
de Costo**

(Información Confidencial)

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)

Con el informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Vidrio Andino S.A.S.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Vidrio Andino S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de las NIIF 15 y 9 que entraron en vigencia el 1 de enero de 2018.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 20 de marzo de 2018 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de marzo de 2019.



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de marzo de 2019

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES
1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Vidrio Andino S.A.S.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Vidrio Andino S.A.S., en adelante “la Sociedad”:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por

sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

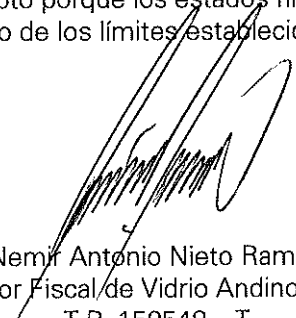
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto porque los estados financieros de 2018 no estuvieron a disposición de los accionistas dentro de los límites establecidos por la Ley y los estatutos de la Sociedad.



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de marzo de 2019

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos)

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	38.289.994	9.382.980
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	32.332.141	32.499.180
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	1.477.676	5.977.473
Inventarios	9	21.782.459	23.918.386
Activos por impuestos corrientes	18	5.176.617	9.070.710
Otros activos financieros		41.345	41.881
Otros activos no financieros	10	1.840.359	1.634.900
Total activos corrientes		100.940.591	82.525.510
Propiedades, planta y equipo	11	304.701.420	313.147.547
Activos intangibles	12	63.581	365.555
Activos por impuestos diferidos, neto	18	8.340.267	13.447.088
Total activos no corrientes		313.105.268	326.960.190
Total activos		414.045.859	409.485.700
Pasivos y patrimonio			
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	36.483.094	38.408.148
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	2.298.633	1.457.351
Beneficios a los empleados	14	1.492.963	1.379.474
Obligaciones financieras con partes relacionadas	15	23.788.440	23.788.440
Otros pasivos financieros		21.133	61.055
Otros pasivos no financieros	16	10.430.558	9.737.755
Total pasivos corrientes		74.514.821	74.832.223
Obligaciones financieras con partes relacionadas	15	71.338.800	95.127.240
Total pasivos no corrientes		71.338.800	95.127.240
Total pasivos		145.853.621	169.959.463
Capital suscrito y pagado	17	70.921.351	70.921.351
Prima en colocación de acciones	17	249.653.555	249.653.555
Reserva legal	17	2.046.692	2.046.692
Resultados acumulados		(54.429.360)	(83.095.361)
Patrimonio		268.192.238	239.526.237
Total pasivos y patrimonio		414.045.859	409.485.700

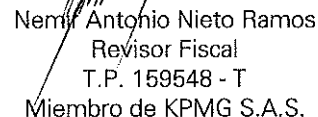
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Clement Maxime Francois
Representante Legal (*)



Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T



Nemi Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 27 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados del Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	19	251.654.708	225.849.920
Costo de ventas	20	(180.816.423)	(166.051.309)
Utilidad bruta		<u>70.838.285</u>	<u>59.798.611</u>
Gastos de distribución	21	(14.889.519)	(14.589.959)
Gastos de administración	22	(7.466.247)	(7.636.633)
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	7	(92.152)	(8.448)
Otros ingresos	23	104.092	143.076
Otros gastos	23	(136.371)	(125.486)
Resultados de actividades de la operación		<u>48.358.088</u>	<u>37.581.161</u>
Gastos financieros	24	(11.778.271)	(16.772.881)
Ingresos financieros	24	113.936	193.375
Diferencia en cambio, activos	25	2.260.525	1.103.064
Diferencia en cambio, pasivos	25	(2.634.694)	(1.297.299)
Costos financieros, neto		<u>(12.038.504)</u>	<u>(16.773.741)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		36.319.584	20.807.420
Impuesto a las ganancias	18	(6.585.876)	(3.821.837)
Resultado integral del ejercicio		<u>29.733.708</u>	<u>16.985.583</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Clement Maxime Francois
Representante Legal (*)



Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 27 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	70.921.351	249.653.555	-	(98.034.252)	222.540.654
Apropiación para reserva legal	-	-	2.046.692	(2.046.692)	-
Resultado del período	-	-	-	16.985.583	16.985.583
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(83.095.361)	239.526.237
Efecto de adopción de nuevas normas	-	-	-	(1.067.707)	(1.067.707)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(84.163.068)	238.458.530
Resultado del período	-	-	-	29.733.708	29.733.708
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(54.429.360)	268.192.238

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Clement Maxime Francois
Representante Legal (*)


Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T


Nemyr Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

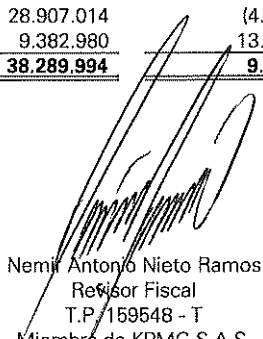
VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		29.733.708	16.985.583
Conciliación entre el resultado del ejercicio el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Deterioro de cuentas por cobrar	7	92.152	30.111
Recuperación de cuentas por cobrar	7	-	(21.663)
Deterioro de inventarios	9	-	25.667
Recuperación de deterioro de Inventarios	9	(17.584)	-
Depreciación	11	20.249.800	19.860.582
Amortización de Intangibles	12	344.972	744.651
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	11	(11.600)	-
Intereses causados	15	8.997.936	13.151.959
Impuesto a las ganancias corriente	18	1.479.054	1.435.683
Impuesto diferido	18	5.106.821	2.386.154
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(992.820)	(3.505.995)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		3.205.793	(5.372.473)
Inventarios		2.153.511	(7.961.392)
Otros activos financieros		536	(3.805)
Otros activos no financieros		(205.459)	(1.634.900)
Proveedores y otras cuentas por pagar		(1.925.054)	10.317.395
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		841.282	(321.759)
Beneficios a empleados		113.489	174.771
Otros pasivos no financieros		692.803	1.290.909
Otros pasivos financieros		(39.922)	(56.202)
Intereses pagados	15	(7.703.932)	(12.213.464)
Impuesto a las ganancias (pagado) recuperado		2.415.039	(2.539.264)
Efectivo neto usado en por las actividades de operación		64.530.525	32.772.548
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	11	(11.913.891)	(13.669.499)
Producto de la venta de activos fijos	11	121.818	-
Adquisición de Intangibles	12	(42.998)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(11.835.071)	(13.669.499)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Obligaciones con instituciones financieras		-	(10.000.000)
Obligaciones financieras con entidades relacionadas	15	(23.788.440)	(13.684.320)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		(23.788.440)	(23.684.320)
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo		28.907.014	(4.581.271)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		9.382.980	13.964.251
Efectivo y equivalentes al final del año		38.289.994	9.382.980

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Clement Maxime Francois
Representante Legal (*)


Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T


Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)
(Expresados en miles de pesos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Vidrio Andino S.A.S. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 14 de octubre de 1997, con vigencia legal hasta el 31 de marzo del año 2199. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Soacha, en el Kilómetro 6.5 Vía Soacha – Mondoñedo, Vereda Canoas.

Su objeto social principal consiste en la fabricación y venta de vidrio plano producido mediante el proceso de vidrio flotado, así como la transformación para el mercado de la construcción, exclusivamente en zona franca.

La Compañía tiene como accionista mayoritario a Holding Concorde S.A.S., con domicilio en Bogotá, que tiene un porcentaje de participación del 95%. Los otros accionistas están descritos en la Nota 17.

El 23 de marzo de 2018, por medio de acta No. 33 de Asamblea de Accionistas, se transformó en Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 3.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 y 9 – Evaluación permanente del deterioro de deudores comerciales e inventarios.
- Nota 11 – Determinación de las vidas útiles de propiedad, planta y equipo.
- Nota 26 – Contingencias.

3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó la NIIF 15 (Ver A) y la NIIF 9 (en su versión completa de julio de 2014) (Ver B) a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

A. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios.

La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Compañía completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Compañía bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Impacto sobre los estados financieros

De acuerdo al modelo descrito, la Compañía no presentó modificaciones en el reconocimiento y medición de los ingresos en comparación de cómo se estaban reconociendo y midiendo bajo las anteriores normas aplicables.

Información adicional sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con el reconocimiento de ingresos, se encuentra en la Nota 4 (4.9).

B. NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece requisitos para el reconocimiento y medición de activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros. Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

La siguiente tabla resume el impacto de la transición a la NIIF 9 sobre el total de los activos, pasivos y patrimonio al 1 de enero de 2018:

	Nota	Saldo al 31/12/2017	Impacto de la adopción de NIIF 9 (versión 2014) al 1 de enero de 2018	Saldo al 1 de enero de 2018 Post - adopción
Total activo	7	409.485.700	(1.067.707)	408.417.993
Total pasivo		169.959.463	-	169.959.463
Total patrimonio	7	239.526.237	(1.067.707)	238.458.530

Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

La versión anterior de NIIF 9 solo tenía dos categorías: medidos al costo amortizado y valor razonable con cambios en resultados. Teniendo en cuenta que la Compañía no tiene portafolio de inversiones, la clasificación de los activos financieros continúa siendo la misma con la nueva versión de NIIF 9. La nueva NIIF 9 conserva los requisitos existentes para la clasificación y medición de pasivos financieros.

Una explicación de cómo la Compañía clasifica y mide los instrumentos financieros y contabiliza las ganancias y pérdidas relacionadas con la NIIF 9, se encuentra en la nota 4 (4.4)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Transición

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 se han aplicado retrospectivamente, excepto como se describe a continuación.

- La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
- La designación y revocación de designaciones anteriores de ciertos activos financieros y pasivos financieros, medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Compañía aplicó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados integrales. Anteriormente, el enfoque de la Compañía era incluir el deterioro de las cuentas por cobrar gastos de distribución. En consecuencia, la Compañía reclasificó pérdidas por deterioro del valor por \$8.448 reconocidas según la NIC 39, de "gastos de distribución" a "pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar" en el estado de resultados integrales para el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables respecto al peso colombiano, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Moneda		2018		2017	
		Cierre	Promedio	Cierre	Cierre
Dólar estadounidense	USD	3.249.75	2.956.43	2.984.00	2.951.32
Euro	EUR	3.714.46	3.486.48	3.583.19	3.336.46

4.2. Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es posible que se reciban beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificios y construcciones	40 años
Maquinaria y equipos	15 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de tecnología de la información	5 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

4.3. Activos Intangibles

4.3.1 Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, se reconocen como activos intangibles cuando cumplen todos los criterios de capitalización.

4.4 Instrumentos Financieros

4.4.1 Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

4.4.2 Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Baja en cuenta de activos y pasivos

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Un activo o pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un activo o pasivo financiero o parte de un grupo de activos o pasivos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.
- Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo continúa siendo reconocido en la medida de la implicación sobre el mismo. En ese caso, también reconoce el pasivo relacionado.

El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía tendría que devolver.

Deterioro

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en inversiones de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Baja

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo.

4.5 Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

Los **costos de adquisición** incluyen:

- El costo de compra (excluyendo las ganancias o pérdidas en cambio).
- Los aranceles de aduana y otros impuestos no recuperables.
- Los costos de fletes.
- Los costos de manejo.
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición.
- El valor neto de los descuentos comerciales, rebajas y otros ítems similares como los descuentos por pago anticipado.

Los **costos de transformación** incluyen:

- Los costos directos requeridos para la producción.
- Los costos indirectos requeridos para la producción, sean fijos o variables.
- Los costos fijos son los costos de producción que son relativamente constantes, sin considerar el nivel de la producción (depreciación, mantenimiento, salario del gerente de la

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

planta, etc.) La inclusión de los costos indirectos fijos de producción debe hacerse sobre la base de la capacidad usual de producción.

- Los costos variables están directamente relacionados con los volúmenes de producción.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los gastos de venta y distribución.

En la eventualidad que las condiciones del mercado generen que el costo supere a su valor neto de realización, se registra un menor valor del costo del inventario.

En el deterioro de inventarios se consideran los valores relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y obsolescencia.

4.6 Impuestos

4.6.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.6.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

4.6.3 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.6.4 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 un impuesto extraordinario denominado "Impuesto a la riqueza", de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causó de manera anual el 1 de enero de cada año, en resultados.

4.7 Beneficios a los empleados

4.7.1 Beneficios a corto plazo empleados

Los beneficios de corto plazo se refieren a aquellos beneficios a empleados, pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses a partir de la terminación del año financiero durante el cual los empleados han prestado los servicios correspondientes, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Son medidas sobre bases no descontables y son reconocidos como gastos, cuando se presta el servicio relacionado.

Estos beneficios incluyen, principalmente:

- Los salarios y aportes a seguridad social.
- Vacaciones pagas y licencias por enfermedad (incapacidades).
- Beneficios no monetarios (hospedaje, carro de la Compañía, etc.)

4.7.2 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados, como consecuencia de la decisión de la entidad de prescindir de su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones y se reconocen en el resultado del ejercicio.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

4.8 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y recompensas significativas inherentes a la posesión de los bienes.
- b) La Compañía cesa su involucramiento en el control efectivo de los bienes vendidos.
- c) el monto el ingreso puede medirse de forma confiable.
- d) es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción vayan a la Compañía, y
- e) los costos incurridos, o por ser incurridos, en relación con la transacción pueden medirse confiablemente.

4.10 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales);

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

4.11 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

4.12 Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

4.13 Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable.

Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

5. Instrumentos financieros

Administración del Riesgo Financiero

General

Las actividades del Grupo Saint Gobain están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encuentran:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario).

La estrategia de administración del riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar, cumpliendo las políticas del grupo Saint Gobain.

El departamento central de tesorería del Grupo Saint Gobain tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Por lo general, la Compañía busca tener todos sus activos y pasivos con cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

El sector es sensible a las variaciones económicas, ante esta situación siempre se encuentra expuesta y asume este tipo de riesgo. La manera en la que la Compañía lo mitiga es con productos de calidad y servicios post venta.

Las variaciones por fluctuación en la demanda y en los precios de venta una vez los productos están disponibles para comercialización son asumidos por la Compañía.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta a la moneda de la Compañía, como el dólar estadounidense (US\$) y euro (EUR).

En todo momento la Compañía cubre entre 90 y un 100 por ciento de su exposición estimada a la moneda extranjera respecto de las ventas y compras pronosticadas durante los próximos seis meses. La Compañía también cubre al menos un 95 por ciento de todos los deudores y acreedores comerciales denominados en moneda extranjera. La Compañía utiliza contratos a término en moneda extranjera para cubrir su riesgo de moneda, mayoritariamente con un vencimiento menor a un año desde el final del período sobre el que se informa.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía, sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

	A 31 de diciembre 2018				A 31 de diciembre 2017			
	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos
Activos corrientes	-	-	1.137.296	3.695.926	-	-	1.981.964	5.914.181
Pasivos corrientes	(300.018)	(1.114.551)	(3.369.377)	(10.949.632)	(1.039.978)	(3.726.437)	(2.802.184)	(8.361.718)
	(300.018)	(1.114.551)	(2.232.081)	(7.253.706)	(1.039.978)	(3.726.437)	(820.220)	(2.447.537)

La Compañía incurre en obligaciones financieras, para administrar los riesgos de mercado. Todas estas transacciones se valorizan según las guías establecidas por el Comité de Administración de Riesgo. Por lo general, la Compañía busca mitigar la volatilidad en resultados, pactando con el banco contratos de forwards para protección de la moneda.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Análisis de la sensibilidad

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados.

			Patrimonio		Resultados	
			Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
			MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)
Efectos en miles de pesos	USD	MCOP				
31 de diciembre de 2018						
Activos corrientes	1.137.296	3.695.928	4.065.521	3.326.335	369.593	(369.593)
Pasivos corrientes	(3.369.377)	(10.949.633)	(12.044.596)	(9.854.670)	(1.094.963)	1.094.963
Exposición neta	(2.232.081)	(7.253.705)	(7.979.075)	(6.528.335)	(725.370)	725.370
31 de diciembre de 2017						
Activos corrientes	1.981.964	5.914.181	6.505.599	5.322.763	591.418	(591.418)
Pasivos corrientes	(2.802.184)	(8.361.718)	(9.197.890)	(7.525.546)	(836.172)	836.172
Exposición neta	(820.220)	(2.447.537)	(2.692.291)	(2.202.783)	(244.754)	244.754

			Patrimonio		Resultados	
			Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
			MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)
Efectos en miles de pesos	EURO	MCOP				
31 de diciembre de 2018						
Pasivos corrientes	(300.018)	(1.114.404)	(1.225.844)	(1.002.963)	(111.440)	111.440
Exposición neta	(300.018)	(1.114.404)	(1.225.844)	(1.002.963)	(111.440)	111.440
31 de diciembre de 2017						
Pasivos corrientes	(1.039.978)	(3.726.437)	(4.099.081)	(3.353.794)	(372.644)	372.644
Exposición neta	(1.039.978)	(3.726.437)	(4.099.081)	(3.353.794)	(372.644)	372.644

Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los bienes y servicios. Para administrar su exposición al riesgo se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 60 días. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

La evolución del endeudamiento es favorable, como se puede evidenciar en las tablas abajo. La Compañía ha venido generando caja con sus operaciones (incremento en ventas, precios, mejora en la rentabilidad), lo que le ha permitido cumplir con sus obligaciones financieras en tiempo y reducirlas.

	2015	2016	2017	2018
Disponible en bancos	10.207.830	13.964.251	9.382.980	38.289.994
Préstamos CP	30.349.661	23.684.320	23.788.440	23.788.440
Préstamos LP	136.359.524	118.915.680	95.127.240	71.338.800
Endeudamiento	156.501.355	128.635.749	109.532.700	56.837.246
<i>Variación anual</i>		-17.8%	-14.8%	-48.1%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa:

A 31 de diciembre de 2018:

Vinculada	Tasa efectiva	Corriente	No corriente			Total	TOTAL DEUDA
			Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años		
Saint Gobain Colombia S.A.S	3.85%+DTF	23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240
Totales		23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240

A 31 de diciembre de 2017:

Vinculada	Tasa efectiva	Corriente	No corriente			Total	TOTAL DEUDA
			Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años		
Saint Gobain Colombia S.A.S	3.85%+DTF	23.788.440	23.788.440	23.788.440	47.550.360	95.127.240	118.915.680
Totales		23.788.440	23.788.440	23.788.440	47.550.360	95.127.240	118.915.680

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

Se puede considerar que el riesgo de cobranza asumido por la Compañía en términos generales está controlado por ella, siendo la relación de deuda de difícil cobro sobre el total de deudores un 3,63%. Corresponde indicar que su cartera de clientes terceros independientes se encuentra muy atomizada.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito:

- **Aspectos necesarios en la evaluación de un crédito:**

En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cuantitativos como cualitativos. La decisión crediticia se debe tomar en base a antecedentes históricos o presentes. Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes condiciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas.

Después de haber realizado un análisis concienzudo del crédito es necesario tomar una decisión por lo que se recomienda escoger 4 o 5 variables de las tantas que se dieron para su elaboración.

En lo que se refiere a casos de garantía en pignoración para aumento de cupo, asegurar que tenga una relación con el préstamo de 2 a 1 esto con el fin de poder cubrir ampliamente el crédito, este bien Inmueble debe estar como HIPOTECA ABIERTA EN PRIMER GRADO SIN LIMITE DE CUANTÍA, los gastos generados del peritaje corren por cuenta del cliente, Vidrio Andino suministra el nombre de la empresa que realiza el peritaje para efectos de imparcialidad.

- **Centrales de riesgo**

Las empresas pueden obtener información de crédito por medio de los sistemas de intercambio de referencias, que es una red que cambia información crediticia con base en reciprocidad. Accediendo a suministrar información crediticia a esta oficina de créditos acerca de sus clientes actuales, una empresa adquiere el derecho de solicitar información a la oficina de créditos relacionada con clientes en perspectiva.

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas para clientes corporativos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2018

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio de crediticio. Las

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento y se alinean con las definiciones de calificación crediticia más que analíticos son acerca de casos definidos por ejemplo procesos jurídicos. Para tal efecto la Compañía cuenta con Data Crédito empresa a quien reporta los casos pre jurídico y jurídico.

Gestión de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La administración monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre los rendimientos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de endeudamiento y las ventajas y la seguridad que brinda una posición de capital sólida. El objetivo de la Compañía es alcanzar un rendimiento de capital superior al 13%; en 2018, el rendimiento fue de 15.7% (13.1% en 2017). Comparativamente, el gasto por intereses promedio ponderado por los préstamos que devengan interés (excluidos los pasivos con intereses calculados), fue de 8.2% (9.9% en 2017).

La Compañía monitorea el capital usando una relación de "deuda neta" a "patrimonio ajustado". Para este propósito la deuda neta ajustada se calcula como el pasivo total (como se muestra en el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con las reservas de coberturas de flujo de efectivo.

La política de la Compañía es mantener el índice por debajo de 0.76. El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre era el siguiente:

	2018	2017
Total pasivos	145.853.621	169.959.463
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	38.289.994	9.382.980
Deuda neta	107.563.627	160.576.483
Total patrimonio	268.192.238	239.526.237
Índice deuda-capital ajustado al 31 de diciembre	0.40	0.67

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de las partidas que integran el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo	2018	2017
Moneda nacional		
Caja	750	750
Bancos	37.829.916	7.880.194
Moneda extranjera		
Bancos	459.328	1.502.036
	38.289.994	9.382.980

La Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro está representada al 31 de diciembre así:

	2018	2017
Cuentas por cobrar	32.998.781	32.253.715
Deterioro	(1.198.743)	(38.884)
	31.800.038	32.214.831
Otras cuentas por cobrar	532.103	284.349
Total	32.332.141	32.499.180

La antigüedad de los deudores comerciales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Antigüedad	2018	2017
No vencido	29.634.030	30.132.451
Menos de 30 días	2.488.134	1.997.932
31 a 60 días	597.991	291.142
61 a 90 días	418.473	38.319
91 a 180 días	88.620	39.261
181 a 360 días	273.357	8.680
Mayor a 361 días	30.279	30.279
Total sin provisión de deterioro	33.530.884	32.538.064
Provisión de deterioro	(1.198.743)	(38.884)
Total	32.332.141	32.499.180

Los movimientos de deterioro de deudores comerciales por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Saldo inicial	(38.884)	(30.436)
Deterioro por adopción de NIIF 9	(1.067.707)	-
Deterioro del año	(92.152)	(30.111)
Recuperación	-	21.663
Total	(1.198.743)	(38.884)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

8. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y entidades relacionadas, corresponden a operaciones del giro del negocio y no devengan intereses.

a). Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	2018	2017
Vidrio Andino Colombia Ltda.	1.477.676	5.977.473
	1.477.676	5.977.473

b). Cuentas por pagar a entidades relacionadas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saint Gobain Colombia S.A.S	1.304.049	939.338
Sepr	396.265	-
Cebrace Cristal Plano	320.804	162.258
Saint Gobain Servicios Corporativos S.A.S.	67.123	54.331
Saint Gobain México S.A. de C.V.	56.424	58.649
Fiberglass Colombia S.A.	40.253	-
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	37.898	4.048
Saint Gobain Glass France	31.800	73.337
Compagnie de Saint Gobain S.A.	29.062	-
Vidrio Andino Colombia Ltda.	7.623	23.366
Saint Gobain Recherche S.A.	5.438	28.325
Saint Gobain DSI Groupe	1.894	-
Saint Gobain Cristalería S.L.	-	103.196
Saint Gobain Research Shanghai Co.	-	10.503
	2.298.633	1.457.351

c). Egresos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Costos y gastos por servicios		
Saint Gobain Colombia S.A.S.	8.970.132	12.863.499
Cebrace Cristal Plano	559.110	489.374
Saint Gobain Glass France	542.790	381.426
Saint Gobain Servicios Corporativos S.A.S.	499.681	677.674
Sepr	454.834	-
Saint Gobain México S.A. de C.V.	265.302	247.764
Vidrio Andino Colombia Ltda	227.728	235.620
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	147.193	4.498
Saint Gobain Seva	98.030	33.098
Compagnie de Saint Gobain S.A.	90.784	23.783
Saint Gobain Conceptions Verrieres	85.228	-
Saint Gobain Recherche S.A.	73.723	102.489
Fiberglass Colombia S.A.	54.952	6.215
Saint Gobain Cristalería S.L.	15.241	277.319
Saint Gobain DSI Groupe	6.363	-
Saint Gobain Deutschland GmbH Co.	-	25.861
Saint Gobain Research Shanghai Co LT.	-	10.580
Saint Gobain do Brasil prod IND EP	-	6.869
	12.091.091	15.386.069

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Compras		
Cebrace Cristal Plano	-	11.200
Saint Gobain Sekurit Colombia en Liquidación	1.500	-
Saint Gobain Seva	-	4.739
Beijing Sepr Refractories CO Ltd	2.338	-
Saint Gobain Colombia S.A.S.	7.256	-
Vidrio Andino Colombia Ltda.	1.433	2.845
Saint Gobain Glass France CRDC	-	13.115
	12.527	31.899

d). Ingresos

Ingresos por servicios

Vidrio Andino Colombia Ltda.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	462.154	350.098
	462.154	350.098

Ventas

Vidrio Andino Colombia Ltda.

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	18.330.891	16.066.182
	18.330.891	16.066.182

9. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 31 de diciembre es la siguiente:

	2018	2017
Materia prima	2.433.709	2.937.176
Semielaborados	325.334	613.297
Productos manufacturados	11.421.946	12.673.646
Materiales, repuestos y accesorios	6.900.143	5.898.865
Suministros	1.321	2.478
Materiales y suministros en tránsito	396.265	1.292.711
Envases y empaques	374.230	537.893
Mercancía en tránsito	-	50.393
	21.852.948	24.006.459
Deterioro	(70.489)	(88.073)
	(70.489)	(88.073)
	21.782.459	23.918.386

El movimiento del deterioro de inventarios comprende:

	2018	2017
Saldo inicial	(88.073)	(62.406)
Deterioro del año	-	(25.667)
Recuperación	17.584	-
Saldo final	(70.489)	(88.073)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Anticipo retención ICA	<u>1.840.359</u>	<u>1.634.900</u>

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

11. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria	Equipo de Cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2017								
Saldo neto inicial	2.557.085	112.748.830	194.417.955	77.148	55.788	1.022.425	8.459.398	319.338.629
Altas	-	1.276.012	2.263.303	65.770	145.530	-	9.918.885	13.669.499
Traslados	-	-	209.744	-	-	(209.744)	-	-
Depreciación del periodo	-	(3.117.776)	(16.389.048)	(27.932)	(17.844)	(307.982)	-	(19.860.582)
Saldo neto final	2.557.085	110.907.066	180.501.954	114.986	183.474	504.699	18.378.283	313.147.547
Al 31 de diciembre de 2017								
Costo	2.557.085	125.171.362	254.479.424	163.135	215.392	1.976.052	18.378.283	402.940.733
Depreciación acumulada	-	(14.264.296)	(73.977.470)	(48.149)	(31.918)	(1.471.353)	-	(89.793.186)
Saldo neto	2.557.085	110.907.066	180.501.954	114.986	183.474	504.699	18.378.283	313.147.547
Año terminado el 31 de diciembre de 2018								
Saldo inicial	2.557.085	110.907.066	180.501.954	114.986	183.474	504.699	18.378.283	313.147.547
Altas	-	-	-	-	-	-	11.913.891	11.913.891
Retiros	-	-	-	-	-	(110.218)	-	(110.218)
Traslados	-	745.536	14.298.837	19.261	58.528	-	(15.122.162)	-
Depreciación del periodo	-	(3.150.670)	(16.959.019)	(33.363)	(27.529)	(79.219)	-	(20.249.800)
Saldo neto final	2.557.085	108.501.932	177.841.772	100.884	214.473	315.262	15.170.012	304.701.420
Al 31 de diciembre de 2018								
Costo	2.557.085	125.916.898	268.778.261	182.396	273.920	1.865.834	15.170.012	414.744.406
Depreciación acumulada	-	(17.414.966)	(90.936.489)	(81.512)	(59.447)	(1.550.572)	-	(110.042.986)
Saldo neto	2.557.085	108.501.932	177.841.772	100.884	214.473	315.262	15.170.012	304.701.420

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Del gasto por depreciación, \$20.360.018 (2017 - \$19.860.582), se han incluido dentro del costo de ventas, \$20.201.283 (2017, \$19.738.999), en gastos de distribución \$75.780 (2017 - \$62.065) y en gastos de administración, \$82.955 (2017, \$59.519).

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los intangibles al 31 de diciembre:

	2018	2017
Costo		
Saldo Inicial	3.416.844	3.416.844
Adiciones	42.998	-
Saldo Final	3.459.842	3.416.844
Amortización		
Saldo Inicial	(3.051.289)	(2.306.638)
Gasto de amortización del año	(344.972)	(744.651)
Saldo Final	(3.396.261)	(3.051.289)
Saldo Neto	63.581	365.555

13. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Proveedores	14.517.856	14.897.474
Costos y gastos por pagar	20.505.114	22.982.816
Anticipo de clientes	1.460.124	527.858
	36.483.094	38.408.148

La antigüedad de los proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
No vencido	31.178.802	27.143.535
Menos de 30 días	5.071.619	2.002.498
31 a 60 días	174.176	205.113
61 a 90 días	6.022	6.837.762
91 a 180 días	52.475	1.848.822
181 a 360 días	-	370.418
Total	36.483.094	38.408.148

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2018	2017
Salarios por pagar	-	502
Cesantías consolidadas	687.420	652.957
Intereses cesantías	81.260	77.813
Vacaciones consolidadas	724.283	648.048
Prima de servicios	-	154
	1.492.963	1.379.474

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras con partes relacionadas se clasifican así:

A 31 de diciembre de 2018:

Vinculada	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Total No Corriente	TOTAL DEUDA
Saint Gobain Colombia S.A.S	3.85%+DTF	23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240
Totales		23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240

A 31 de diciembre de 2017:

Vinculada	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Total No Corriente	TOTAL DEUDA
Saint Gobain Colombia S.A.S	3.85%+DTF	23.788.440	23.788.440	23.788.440	47.550.360	95.127.240	118.915.680
Totales		23.788.440	23.788.440	23.788.440	47.550.360	95.127.240	118.915.680

Las obligaciones financieras con entes relacionados fueron contraídas con Saint Gobain Colombia S.A.S., mediante contrato de crédito con fecha de 5 de octubre de 2016, por \$132.600.000. con condición de pago de capital semestre vencido de acuerdo a la amortización pactada en el contrato (6 años) con pagos semestrales y con fecha de finalización de pago de capital el segundo semestre del año 2022; el pago de intereses es mensual.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Intereses Causados y Pagados

A 31 de diciembre de 2018:

Tercero	Concepto	Intereses causados	Intereses Pagados
SAINT - GOBAIN COLOMBIA SAS	Préstamo con vinculados	8.958.193	7.664.189
BANCO DE BOGOTÁ	Préstamo Institución financiera	37.000	37.000
BANCO DE BOGOTÁ	Otros	2.743	2.743
Total		8.997.936	7.703.932

A 31 de diciembre de 2017:

Tercero	Concepto	Intereses causados	Intereses Pagados
SAINT - GOBAIN COLOMBIA SAS	Préstamo con vinculados	12.836.632	11.898.137
BANCO DE BOGOTÁ	Préstamo Institución financiera	312.922	312.922
BANCO DE BOGOTÁ	Otros	2.405	2.405
Totales		13.151.959	12.213.464

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2018	2017
Impuesto de IVA	6.903.914	6.649.887
Retención en la fuente	1.075.696	1.005.506
Retención de IVA	241.575	95.325
Retención de ICA	23.258	17.975
Impuesto de Industria y Comercio	1.946.068	1.755.814
Impuesto de Aviso y Tableros	240.047	213.248
	10.430.558	9.737.755

17. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2018 el capital autorizado y suscrito pagado de la entidad estaba representado por 70.921.351 acciones de valor nominal de mil pesos cada una. así:

Accionista	Número de acciones	Capital	%
Holding Concorde S.A.S.	67.303.544	67.303.544	95%
Saint-Gobain Colombia S.A.S.	1.506.501	1.506.501	2%
Pilkington International Holdings B.V.	1.034.540	1.034.540	1%
Saint-Gobain Cristaleria S.L.	1.076.766	1.076.766	2%
	70.921.351	70.921.351	100%

La Compañía Holding Concorde S.A.S. es el accionista controlador de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo al acta No.42 del 23 de marzo de 2018, la Junta Directiva aprobó destinar las utilidades generadas en el año 2017, por \$16.985.583, para enjugar las pérdidas acumuladas de la sociedad.

18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es 20% por pertenecer al régimen de zona franca.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

El artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015, 2016 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Años de origen	Renta
2008	9.950.593
2009	15.299.265
2010	331.754
2011	112.765
2012	206.012
2013	26.983.336
2014	20.898.398
2015	7.143.356
	80.925.479

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017 y 2018, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

- El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Años de origen

2017 \$ 1.447.361

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El termino general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelantes es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años.

Conciliación de la tasa efectiva

La siguiente es la conciliación de la tasa efectiva para el año 2018:

	%	Valor
Utilidad Contable antes impuesto		36.319.584
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva	20%	7.263.917
Diferencia de registro calculo versus cálculo del impuesto	0,6%	205.206
Pagos al exterior sin registro de contrato	0,6%	207.282
Otros gastos no deducibles	1,2%	446.594
Impuesto no deducible	0%	15.529
GMF 50% gasto no deducible	0,3%	96.239
Base impuesto sobre excesos de renta presuntiva	-4%	(1.470.938)
Variación de bases temporales no consideradas en el corriente	-0,5%	(177.953)
	18%	6.585.876

Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle de gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto corriente	1.479.054	1.435.683
Impuesto diferido	5.106.822	2.386.154
	6.585.876	3.821.837

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Los saldos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan como siguen:

	Cuentas por cobrar	Propiedad planta y equipo	Otros fiscales	Pérdidas fiscales y exceso de presuntiva	Total
Saldo al 1 de enero 2017	51.217	(3.340.609)	2.252.008	16.870.625	15.833.241
Cargo (crédito) al estado de resultados	(3.896)	(2.278.129)	(1.461.616)	1.357.488	(2.386.153)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	47.321	(5.618.738)	790.392	18.228.113	13.447.088
Cargo (crédito) al estado de resultados	216.616	(2.803.693)	(766.199)	(1.753.545)	(5.106.821)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	263.937	(8.422.431)	24.193	16.474.568	8.340.267

La conciliación del activo por impuesto corriente a las ganancias es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Anticipo de impuestos	6.655.671	10.506.277
Impuesto de renta corriente	(1.479.054)	(1.435.567)
Total	5.176.617	9.070.710

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de Financiamiento – (Reforma tributaria)

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.

Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.

- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser deducible del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrá ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.
- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos (antes se multiplicaba por tres) y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla, no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo, a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 7,5% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 15% para dividendos que superen las 300 UVT (\$10.281.000 para año 2019).
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo de beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Se consagró un régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 1819 de 2016 si se decretaron en calidad de exigibles antes del 31 de diciembre de 2018, en caso contrario, deberán ceñirse a las nuevas reglas de la Ley de Financiamiento.
- Dispuso un nuevo Régimen de Mega-Inversiones aplicable a contribuyentes de renta que generen más de 250 empleos directos y realicen inversiones en Colombia en propiedades, planta y equipo que sean productivos o que tengan la potencialidad de serlo, por un valor igual o superior a 30 millones de UVT

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

(\$1.028.100 millones en 2019). La Ley dispone una serie de incentivos tributarios para estas inversiones: tarifa de renta del 27%; depreciación de activos fijos por un término mínimo de 2 años; no sometidas al impuesto al patrimonio ni a la renta presunta; tarifas especiales para la tributación sobre dividendos gravados que les sean decretados, entre otros.

Los contribuyentes que realicen Mega-Inversiones podrán suscribir contratos de estabilidad tributaria con el Estado para estabilizar las condiciones fiscales del reseñado régimen durante un término de 20 años. Dicho régimen no aplica a empresas relacionadas a la explotación de recursos naturales no renovables.

- Se abrió nuevamente la posibilidad de terminar de manera extraordinaria los procesos litigiosos que se encuentren en vía gubernativa (Terminación por Mutuo Acuerdo) o en vía jurisdiccional (Conciliación Contencioso Administrativa), mediante el pago del 100% del impuesto a cargo o el 50% de las sanciones actualizadas, dependiendo del acto administrativo objeto de discusión y, obteniendo una condonación en una proporción de los intereses, sanciones y actualizaciones, que varía dependiendo del instante en que se encuentre el proceso.

Para el caso de la Conciliación Contencioso Administrativa, el interesado podrá solicitarla hasta el 30 de septiembre de 2019 y en todo caso suscribir el acta que da lugar a la conciliación a más tardar el 31 de octubre de 2019. Para las Terminaciones por Mutuo Acuerdo el interesado podrá solicitar su implementación hasta el 31 de octubre de 2019.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden:

	2018	2017
Venta de bienes clientes nacionales	209.599.632	186.251.551
Venta de bienes vinculados nacionales	18.330.891	16.066.182
Venta de servicios vinculados nacionales	462.154	350.098
Venta de bienes clientes exterior	23.262.031	23.182.089
TOTAL	251.654.708	225.849.920

20. COSTO DE VENTAS

	2018	2017
Elaboración de Vidrio y Productos de Vidrio	(158.274.676)	(144.716.320)
Transporte de vidrio Manufacturado	(23.065.530)	(21.505.728)
Roturas de Inventarios	(695.530)	(644.038)
Diferencia en Inventarios	1.312.619	810.059
Diferencia de Inventario Maquinaria y Equipo	(3.886)	17.425
Otros	(89.420)	(12.707)
TOTAL	(180.816.423)	(166.051.309)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

21. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

	2018	2017
Personal	(4.652.946)	(4.225.613)
Gastos legales	(2.891.207)	(3.052.050)
Servicios	(2.321.575)	(2.919.865)
Impuestos	(1.865.220)	(1.682.368)
Arrendamientos	(396.829)	(353.235)
Gastos de viaje	(360.816)	(350.613)
Honorarios	(330.277)	(336.734)
Mantenimiento y reparaciones	(188.634)	(76.551)
Depreciaciones	(75.780)	(62.065)
Seguros	(31.523)	(52.038)
Contribuciones y afiliaciones	(17.495)	(32.564)
Provisión de Inventarios	17.584	(25.667)
Diversos	(1.774.801)	(1.420.596)
	(14.889.519)	(14.589.959)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Personal	(2.759.785)	(2.780.075)
Servicios	(1.284.371)	(1.338.875)
Honorarios	(1.668.019)	(1.224.847)
Amortizaciones	(344.972)	(744.651)
Mantenimiento y reparaciones	(635.280)	(618.727)
Gastos legales	(2.892)	(192.149)
Arrendamientos	(186.739)	(174.328)
Gastos de viaje	(154.369)	(144.648)
Contribuciones y afiliaciones	(84.911)	(89.720)
Depreciaciones	(82.954)	(59.519)
Seguros	(4.294)	(5.453)
Impuestos	(2.050)	(2.923)
Diversos	(255.611)	(260.718)
	(7.466.247)	(7.636.633)

23. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	2018	2017
Ingresos		
Aprovechamientos	-	8.152
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	11.600	-
Incapacidades	-	1.362
Reclamos	87.138	133.522
Otros	5.354	40
	104.092	143.076

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	2018	2017
Egresos		
Multas y sanciones	(22.039)	(21.110)
Aprovechamientos	(1.173)	-
Impuestos asumidos	(71.495)	(70.632)
Gastos no deducibles	(254)	1.389
Otros gastos	(41.410)	(35.133)
	(136.371)	(125.486)
Total Otros Ingresos neto	(32.279)	17.590
24. GASTOS FINANCIEROS, NETO		
	2018	2017
Gastos financieros		
Gastos bancarios	(142)	(1.684)
Comisiones	(1.796.319)	(1.797.906)
Intereses con entidades de crédito	(37.000)	(312.922)
Intereses con otras entidades	(2.743)	(2.405)
Intereses con vinculadas	(8.958.193)	(12.836.632)
Gravamen a las transacciones financieras	(959.065)	(916.069)
Impuesto a la riqueza	-	(888.029)
Otros	(24.809)	(17.234)
Total gastos financieros	(11.778.271)	(16.772.881)
Ingresos financieros		
Intereses financieros	113.936	193.375
	113.936	193.375
Total Gasto financiero neto	(11.664.335)	(16.579.506)
25. DIFERENCIA DE CAMBIO		
	2018	2017
Activos		
Efectivo	(39.104)	(102.349)
Deudores comerciales	1.161.430	579.198
Contratos de forward	1.138.199	626.215
	2.260.525	1.103.064
Pasivos		
Contratos de forward	(1.778.457)	(700.180)
Proveedores y otras cuentas por pagar	(856.237)	(597.119)
	(2.634.694)	(1.297.299)
Pérdida por diferencia en cambio	(374.169)	(194.235)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

26. CONTINGENCIAS

La Compañía tenía un proceso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por precios de transferencia del año gravable 2006, la cual se originó por operaciones fuera de rango, generando un mayor impuesto por \$269.501 y sanción por inexactitud por \$431.201.

Mediante sentencia 20821 del 14 de junio de 2018, la sala de lo contencioso administrativo del Concejo de Estado fallo de segunda instancia declara la nulidad de la liquidación oficial y a título de restablecimiento del derecho, declara la firmeza de la declaración de renta del año gravable 2006.

27. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1° de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, en la sección ii) de esta nota, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	asociadas y negocios conjuntos	
Modificaciones a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.
Mejoras al ciclo 2015-2017	Modificaciones a la NIIF 3 – Combinación de negocios	Participaciones anteriormente mantenidas en una operación conjunta. Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos	
	Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
	Modificación a la NIC 23 - Costos por préstamos	Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Las modificaciones aclaran que las empresas contabilizan los intereses a largo plazo en una asociada o empresa conjunta, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9. El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una empresa asociada o conjunta.
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

ii) Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros separados, pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Compañía a esa fecha, la última evaluación de la Compañía con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Compañía escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

Hasta ahora, el impacto más significativo identificado es que la Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos. Al 31 de diciembre de 2018, los pagos de arrendamiento mínimos futuros de la Compañía bajo arrendamientos operativos no cancelables ascendían a \$326.124 sin IVA, sobre una base descontada.

Tipo	Estado	Proveedor	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total 2018
Otras Propiedades Inmobiliarias	Ultimo Otrosí	CPM ULLOA Y CIA S EN C S	20/04/2018	19/04/2019	105.732
	Ultimo Otrosí	LESMES ARISTOBULO	1/08/2018	30/09/2019	92.261
	Contrato Inicial	DORA ALICIA PUYO BECERRA	1/02/2018	31/01/2019	49.500
Carro de Pasajeros	Contrato Inicial	ALD AUTOMOTIVE S.A.S	1/06/2018	31/05/2022	78.631

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

No se espera que exista un impacto significativo para los arrendamientos financieros de la Compañía.

La Compañía tiene un acuerdo que no tiene la forma legal de un arrendamiento, por lo que concluyó que el acuerdo contiene un arrendamiento de equipos bajo la CINIIF 4. Al momento de la transición a la NIIF 16, la Compañía escogió:

- aplicar la definición de arrendamiento de la NIIF 16 a todos sus contratos; o
- aplicar la solución práctica y no reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía planea aplicar la solución práctica para adoptar la definición de arrendamiento en el momento de la transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos suscritos antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos en conformidad con las NIC 17 y CINIIF 4.

Transición

Como arrendatario, la Compañía puede aplicar la norma usando:

- un enfoque retrospectivo; o
- un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos.

La Compañía aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re-expresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición. La Compañía está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

Como arrendador, no se requiere que la Compañía realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

28. EVENTOS POSTERIORES

El 11 de enero 2019 se ha firmado un acuerdo entre Vidrio Andino S.A.S. y Tecnoglass en la ciudad de Bogotá. Este acuerdo se articulará a través de dos ejes estratégicos:

1. Tecnoglass tomará una participación minoritaria en el capital de Vidrio Andino S.A.S.
2. Vidrio Andino S.A.S., contando con el apoyo financiero de su nuevo socio invertirá en un nuevo float en Colombia

No se presentaron más hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2018.

29. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía, fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal y el Gerente Financiero de la Compañía el 27 de marzo de 2019, para ser presentados por la Asamblea General de Accionistas, que podrá aprobarlos o improbarlos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Vidrio Andino S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Vidrio Andino S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de marzo de 2019 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de marzo de 2020.



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de marzo de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista
Vidrio Andino S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Vidrio Andino S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard

Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

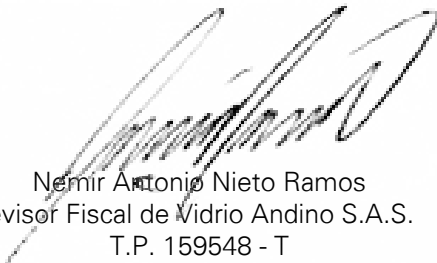
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de marzo de 2020

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados de Situación Financiera

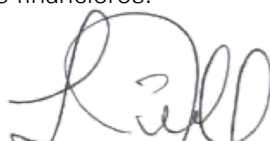
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 31.797.870	38.289.994
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	31.105.149	32.332.141
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	3.509.701	1.477.676
Inventarios	9	25.436.592	21.782.459
Activos por impuestos corrientes	18	6.330.695	5.176.617
Otros activos financieros		31.893	41.345
Otros activos no financieros	10	2.787.981	1.840.359
Total activos corrientes		100.999.881	100.940.591
Propiedades, planta y equipo	11	299.024.820	304.701.420
Activos intangibles	12	110.656	63.581
Activos por impuestos diferidos, neto	18	2.109.642	8.340.267
Total activos no corrientes		301.245.118	313.105.268
Total activos		402.244.999	414.045.859
Pasivos y patrimonio			
Préstamos y obligaciones	15	24.196.000	-
Obligaciones financieras con partes relacionadas	15	-	23.788.440
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	45.798.708	36.483.094
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	557.589	2.298.633
Beneficios a los empleados	14	1.516.988	1.492.963
Otros pasivos financieros		178.399	21.133
Otros pasivos no financieros	16	3.395.375	10.430.558
Total pasivos corrientes		75.643.059	74.514.821
Obligaciones financieras con partes relacionadas	15	-	71.338.800
Préstamos y obligaciones	15	42.271.000	-
Total pasivos no corrientes		42.271.000	71.338.800
Total pasivos		117.914.059	145.853.621
Capital suscrito y pagado	17	70.921.351	70.921.351
Prima en colocación de acciones		249.653.555	249.653.555
Reserva legal		2.046.692	2.046.692
Resultados acumulados		(38.290.658)	(54.429.360)
Patrimonio		284.330.940	268.192.238
Total pasivos y patrimonio		\$ 402.244.999	414.045.859

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Clement Maxime Francois Bertrand
Representante Legal (*)



Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

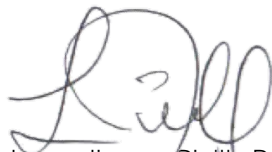
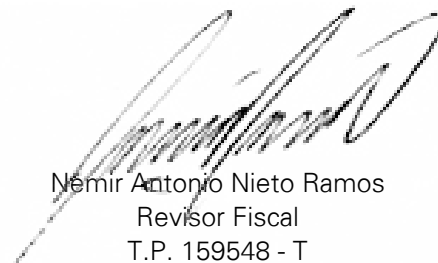
VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados del Resultado Integral

(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 238.632.649	251.654.708
Costo de ventas	20	(184.087.528)	(180.816.423)
Utilidad bruta		<u>54.545.121</u>	<u>70.838.285</u>
Gastos de distribución	21	(17.264.261)	(14.889.519)
Gastos de administración	22	(8.799.176)	(7.466.247)
Recuperación (pérdida) por deterioro de cuentas por cobrar	7	125.063	(92.152)
Otros ingresos	23	3.317.337	104.092
Otros gastos	23	(375.611)	(136.371)
Resultados de actividades de la operación		<u>31.548.473</u>	<u>48.358.088</u>
Gastos financieros	24	(9.010.915)	(11.778.271)
Ingresos financieros	24	748.998	113.936
Diferencia en cambio, neta	25	(249.444)	(374.169)
Costos financieros, neto		<u>(8.511.361)</u>	<u>(12.038.504)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		23.037.112	36.319.584
Impuesto a las ganancias	18	(6.888.410)	(6.585.876)
Resultado del ejercicio y resultado integral total		\$ <u>16.148.702</u>	<u>29.733.708</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Clement Maxime Francois Bertrand
Representante Legal (*)Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - TNemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en miles de pesos Colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Saldo inicial al 1 de enero de 2018

Efecto de adopción de nuevas normas

Resultado del ejercicio

Saldo final al 31 de diciembre de 2018

Efecto de adopción de nuevas normas (nota 3)

Saldo ajustado al 1 de enero de 2019

Resultado del ejercicio

Saldo final al 31 de diciembre de 2019

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
\$	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(83.095.361)	239.526.237
	-	-	-	(1.067.707)	(1.067.707)
	-	-	-	29.733.708	29.733.708
	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(54.429.360)	268.192.238
	-	-	-	(10.000)	(10.000)
	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(54.439.360)	268.182.238
	-	-	-	16.148.702	16.148.702
\$	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(38.290.658)	284.330.940

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Clement Maxime Francois Bertrand
Representante Legal (*)



Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

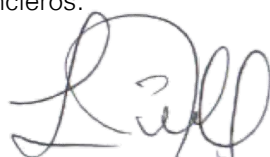
VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ 16.148.702	29.733.708
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
(Recuperación) deterioro de cuentas por cobrar	7	(125.063)	92.152
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	11	153.300	-
Deterioro (recuperación) de inventarios	9	696.663	(17.584)
Depreciación	11	19.336.990	20.249.800
Amortización de intangibles	12	71.968	344.972
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	11	(80.000)	(11.600)
Intereses causados	15	6.012.700	8.997.936
Impuesto a las ganancias corriente	18	657.785	1.479.054
Impuesto a las ganancias diferido	18	6.230.625	5.106.822
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.352.055	(992.820)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(2.032.025)	3.205.793
Inventarios		(4.350.796)	2.153.511
Otros activos financieros		9.452	536
Otros activos no financieros		(947.622)	(205.459)
Proveedores y otras cuentas por pagar		9.315.614	(1.925.054)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(1.741.044)	841.282
Beneficios a empleados		24.025	113.489
Otros pasivos no financieros		(7.035.183)	692.803
Otros pasivos financieros		157.266	(39.922)
Intereses pagados	15	(6.012.700)	(7.703.932)
Impuesto a las ganancias (pagado) recuperado		(1.811.863)	2.415.038
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>36.030.849</u>	<u>64.530.525</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	11	(13.104.690)	(11.913.891)
Producto de la venta de activos fijos	11	80.000	121.818
Adquisición de Intangibles	12	(119.043)	(42.998)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(13.143.733)</u>	<u>(11.835.071)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento en obligaciones financieras	15	80.000.000	-
Pagos de obligaciones financieras	15	(109.379.240)	(23.788.440)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>(29.379.240)</u>	<u>(23.788.440)</u>
(Disminución neta) Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(6.492.124)	28.907.014
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		38.289.994	9.382.980
Efectivo y equivalentes al final del año		\$ <u>31.797.870</u>	<u>38.289.994</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Clement Maxime Francois Bertrand
Representante Legal (*)



Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Expresados en miles de pesos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Vidrio Andino S.A.S. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 14 de octubre de 1997, con vigencia legal hasta el 31 de marzo del año 2199. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Soacha (Cundinamarca), en el Kilómetro 6.5 Vía Soacha – Mondoñedo, Vereda Canoas.

Su objeto social principal consiste en la fabricación y venta de vidrio plano producido mediante el proceso de vidrio flotado, así como la transformación para el mercado de la construcción, exclusivamente en zona franca.

La Compañía tiene como único accionista a Vidrio Andino Holding S.A.S., con domicilio en Bogotá. Pertenece al grupo Saint Gobain.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a estos estados financieros.

Este es el primer conjunto de estados financieros de la Compañía en los cuales se ha aplicado la NIIF-16- Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la Nota 3.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 y 9 – Evaluación permanente del deterioro de deudores comerciales e inventarios.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía aplicó la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, bajo el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento bajo la NIC 17 o un arrendamiento implícito según la CINIIF 4 – “Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento”. La Compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 4 (4.13)

En la transición a la NIIF 16, la Compañía eligió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero 2019.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

B. Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía arrienda activos, incluyendo propiedades y equipos de TI. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, la Compañía clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Compañía. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17

Anteriormente, la Compañía clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019 (Ver nota 5c). Los activos por derecho de uso son medidos:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontada utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de la aplicación inicial: la Compañía aplicó este enfoque a su arrendamiento de propiedades más grandes; o
- por su importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado: la Compañía aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

La Compañía ha probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La Compañía utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la Compañía:

- no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de TI);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- utilizó retrospección al determinar el plazo del arrendamiento.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

C. Impacto sobre los estados financieros

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales y pasivos por arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas. El impacto en la transición se resume a continuación:

En miles de pesos	1 de enero de 2019
Activos por derecho de uso – propiedades, planta y equipo	545.000
Pasivos por arrendamiento	555.000
Ganancias acumuladas	10.000

Al medir los pasivos por arrendamientos para los arrendamientos que fueron clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa aplicada es del 7.42%.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. (Ver nota 3).

4.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables respecto al peso colombiano, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Moneda		2019		2018	
		Cierre	Promedio	Cierre	Cierre
Dólar estadounidense	USD	3.277.14	3.281.09	3.249.75	2.956.43
Euro	EUR	3.678.91	3.672.14	3.714.46	3.486.48

4.2. Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificios y construcciones	40 años
Maquinaria y equipos	18 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de tecnología de la información	5 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

4.3. Activos Intangibles

Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, se reconocen como activos intangibles cuando cumplen todos los criterios de capitalización.

4.4 Instrumentos Financieros

4.4.1 Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

4.4.2 Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Deterioro

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en inversiones de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Baja

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

4.5 Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

Los **costos de adquisición** incluyen:

- El costo de compra (excluyendo las ganancias o pérdidas en cambio).
- Los aranceles de aduana y otros impuestos no recuperables.
- Los costos de fletes.
- Los costos de manejo.
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición.
- El valor neto de los descuentos comerciales, rebajas y otros ítems similares como los descuentos por pago anticipado.

Los **costos de transformación** incluyen:

- Los costos directos requeridos para la producción.
- Los costos indirectos requeridos para la producción, sean fijos o variables.
- Los costos fijos son los costos de producción que son relativamente constantes, sin considerar el nivel de la producción (depreciación, mantenimiento, salario del gerente de la planta, etc.) La inclusión de los costos indirectos fijos de producción debe hacerse sobre la base de la capacidad usual de producción.
- Los costos variables están directamente relacionados con los volúmenes de producción.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los gastos de venta y distribución.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

En la eventualidad que las condiciones del mercado generen que el costo supere a su valor neto de realización, se registra un menor valor del costo del inventario.

En el deterioro de inventarios se consideran los valores relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y obsolescencia.

4.6 Impuestos

4.6.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente

4.6.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de la situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

4.6.3 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.6.4 Impuesto de industria y comercio

En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año; el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido

4.7 Beneficios a los empleados

4.7.1 Beneficios a corto plazo empleados

Los beneficios de corto plazo se refieren a aquellos beneficios a empleados, pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses a partir de la terminación del año financiero durante el cual los empleados han prestado los servicios correspondientes, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Son medidas sobre bases no descontables y son reconocidos como gastos, cuando se presta el servicio relacionado.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Estos beneficios incluyen, principalmente:

- Los salarios y aportes a seguridad social.
- Vacaciones pagas y licencias por enfermedad (incapacidades).
- Beneficios no monetarios (hospedaje, carro de la Compañía, etc.)

4.7.2 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados, como consecuencia de la decisión de la entidad de prescindir de su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones y se reconocen en el resultado del ejercicio.

4.8 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se cumplen las obligaciones de desempeño, el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y recompensas significativas inherentes a la posesión de los bienes.
- b) La Compañía cesa su involucramiento en el control efectivo de los bienes vendidos.
- c) el monto el ingreso puede medirse de forma confiable.
- d) es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción vayan a la Compañía, y

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

e) los costos incurridos, o por ser incurridos, en relación con la transacción pueden medirse confiablemente.

4.10 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales);

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

4.11 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.12 Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

4.13 Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y sigue siendo reportada bajo la NIC 17 y la CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Esta política se aplica a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2019.

• **Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determinó si el acuerdo era o contenía un arrendamiento con base en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- el acuerdo había conllevado un derecho para utilizar el activo. Un acuerdo conllevaba el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
- el comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante de la producción;
- el comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo obteniendo o controlando una cantidad más que insignificante de la producción; o
- los hechos y circunstancias indicaban que era una posibilidad remota que otras partes obtuvieran una cantidad más que insignificante de la producción, y el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni tampoco era igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, la Compañía clasificó como arrendamientos financieros, los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un monto igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos durante plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier renta contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Compañía. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

4.14 Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable.

Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración del Riesgo Financiero

General

Las actividades del Grupo Saint Gobain están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encuentran:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario).

La estrategia de administración del riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar, cumpliendo las políticas del grupo Saint Gobain.

El departamento central de tesorería del Grupo Saint Gobain tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Por lo general, la Compañía busca tener todos sus activos y pasivos con cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

El sector es sensible a las variaciones económicas, ante esta situación siempre se encuentra expuesta y asume este tipo de riesgo. La manera en la que la Compañía lo mitiga es con productos de calidad y servicios post venta.

Las variaciones por fluctuación en la demanda y en los precios de venta una vez los productos están disponibles para comercialización son asumidos por la Compañía.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta a la moneda de la Compañía, como el dólar estadounidense (US\$) y euro (EUR).

En todo momento la Compañía cubre entre 90 y un 100 por ciento de su exposición estimada a la moneda extranjera respecto de las ventas y compras pronosticadas durante los próximos seis meses. La Compañía también cubre al menos un 95 por ciento de todos los deudores y acreedores comerciales denominados en moneda extranjera. La Compañía utiliza contratos a término en moneda extranjera para cubrir su riesgo de moneda, mayoritariamente con un vencimiento menor a un año desde el final del período sobre el que se informa.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía, sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

	A 31 de diciembre 2019				A 31 de diciembre 2018			
	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos
Activos corrientes	2.851	10.486	1.394.786	4.570.909	-	-	1.137.296	3.695.926
Pasivos corrientes	(46.653)	(171.601)	(2.816.749)	(9.230.881)	(300.018)	(1.114.551)	(3.369.377)	(10.949.632)
	(43.802)	(161.115)	(1.421.963)	(4.659.972)	(300.018)	(1.114.551)	(2.232.081)	(7.253.706)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Compañía incurre en obligaciones financieras, para administrar los riesgos de mercado. Todas estas transacciones se valorizan según las guías establecidas por el Comité de Administración de Riesgo. Por lo general, la Compañía busca mitigar la volatilidad en resultados, pactando con el banco contratos de forwards para protección de la moneda.

Análisis de la sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis del impacto en el patrimonio y en el resultado antes de impuestos si la tasa de cambio tuviera un aumento o una disminución del 10% frente a la tasa representativa del mercado:

	USD	MCOP	Patrimonio		Resultados	
			Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
			MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)
31 de diciembre de 2019						
Exposición neta	(1.421.963)	(4.659.972)	465.997	(465.997)	465.997	(465.997)
31 de diciembre de 2018						
Exposición neta	(2.232.081)	(7.253.705)	725.370	(725.370)	725.370	(725.370)

	EURO	MCOP	Patrimonio		Resultados	
			Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
			MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)
Efectos en miles de pesos						
31 de diciembre de 2019						
Exposición neta	(43.802)	(161.115)	16.111	(16.111)	16.111	(16.111)
31 de diciembre de 2018						
Exposición neta	(300.018)	(1.114.404)	111.440	(111.440)	111.440	(111.440)

Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los bienes y servicios. Para administrar su exposición al riesgo se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 60 días. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

La evolución del endeudamiento es favorable, como se puede evidenciar en las tablas abajo. La Compañía ha venido generando caja con sus operaciones (incremento en ventas, precios, mejora en la rentabilidad), lo que le ha permitido cumplir con sus obligaciones financieras en tiempo y reducir las.

	2016	2017	2018	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.964.251	9.382.980	38.289.994	31.797.870
Préstamos CP	23.684.320	23.788.440	23.788.440	24.196.000
Préstamos LP	118.915.680	95.127.240	71.338.800	42.271.000
Endeudamiento	128.635.749	109.532.700	56.837.246	34.669.130
<i>Variación anual</i>		-14.8%	-48.1%	-39.0%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa:

A 31 de diciembre de 2019:

Vinculada	Tasa efectiva	Corriente	No corriente			Total	TOTAL DEUDA
			Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años		
Saint Gobain Colombia S.A.S	3.85%+DTF	-	-	-	-	-	-
BBVA COLOMBIA S.A.	2.39%+DTF	24.000.000	42.000.000	-	-	42.000.000	66.000.000
Intereses IFRS16		196.000	271.000	-	-	271.000	467.000
Totales		24.196.000	42.271.000	-	-	42.271.000	66.467.000

A 31 de diciembre de 2018:

Vinculada	Tasa efectiva	Corriente	No corriente			Total	TOTAL DEUDA
			Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años		
Saint Gobain Colombia S.A.S	3.85%+DTF	23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240
Totales		23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

Se puede considerar que el riesgo de cobranza asumido por la Compañía en términos generales está controlado por ella, siendo la relación de deuda de difícil cobro sobre el total de deudores un 1.14%. Corresponde indicar que su cartera de clientes terceros independientes se encuentra muy atomizada.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito:

- **Aspectos necesarios en la evaluación de un crédito:**

En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cuantitativos como cualitativos. La decisión crediticia se debe tomar en base en antecedentes históricos o presentes. Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes condiciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas.

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas para clientes corporativos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2019

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio de crediticio. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento y se alinean con las definiciones de calificación crediticia más que analíticos son acerca de casos definidos por ejemplo procesos jurídicos. Para tal efecto la Compañía cuenta con Data Crédito empresa a quien reporta los casos pre jurídico y jurídico.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Gestión de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La administración monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre los rendimientos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de endeudamiento y las ventajas y la seguridad que brinda una posición de capital sólida. El objetivo de la Compañía es alcanzar un rendimiento de capital superior al 13%; en 2019, el rendimiento fue de 9.3 % (15.7% en 2018). Comparativamente, el gasto por intereses promedio ponderado por los préstamos que devengan interés (excluidos los pasivos con intereses calculados), fue de 7.6 % (8.2% en 2018).

La Compañía monitorea el capital usando una relación de “deuda neta” a “patrimonio ajustado”. Para este propósito la deuda neta ajustada se calcula como el pasivo total (como se muestra en el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con las reservas de coberturas de flujo de efectivo.

La política de la Compañía es mantener el índice por debajo de 0.76. El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre era el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	124.185.269	145.853.621
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	31.797.870	38.289.994
Deuda neta	92.387.399	107.563.627
Total patrimonio	284.330.940	268.192.238
Índice deuda-capital ajustado al 31 de diciembre	0.32	0.40

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de las partidas que integran el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2019	2018
Moneda nacional		
Caja	750	750
Bancos	20.906.910	37.829.916
Fiducias	10.465.782	-
Moneda extranjera		
Bancos	424.428	459.328
	31.797.870	38.289.994

La Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro está representada al 31 de diciembre así:

	2019	2018
Cuentas por cobrar a clientes	31.499.714	32.998.781
Deterioro	(851.746)	(1.198.743)
	30.647.968	31.800.038
Otras cuentas por cobrar	457.181	532.103
Total	31.105.149	32.332.141

La antigüedad de los deudores comerciales. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Antigüedad	2019	2018
No vencido	29.727.060	29.634.030
Menos de 30 días	1.443.984	2.488.134
31 a 60 días	139.192	597.991
61 a 90 días	151.088	418.473
91 a 180 días	100.287	88.620
181 a 360 días	159.451	273.357
Mayor a 361 días	235.833	30.279
Total sin provisión de deterioro	31.956.895	33.530.884
Provisión de deterioro	(851.746)	(1.198.743)
Total	31.105.149	32.332.141

Los movimientos del deterioro de deudores comerciales por los años terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2019	2018
Saldo inicial	(1.198.743)	(38.884)
Deterioro por adopción de NIIF 9	-	(1.067.707)
Deterioro del año	(427.746)	(92.152)
Castigos	221.934	-
Recuperación	552.809	-
Total	(851.746)	(1.198.743)

8. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y entidades relacionadas, corresponden a operaciones del giro del negocio y no devengan intereses.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

a). Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	2019	2018
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	2.730.791	1.477.676
Vidrio Andino Atlántico S.A.S	766.647	-
Saint Gobain Glass France	12.263	-
	3.509.701	1.477.676

b). Cuentas por pagar a entidades relacionadas

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cebrace Cristal Plano	218.692	320.804
Sepr Italia SPA	55.181	-
Saint Gobain Cristalería S.L.	50.301	-
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	46.566	37.898
Saint Gobain México S.A. de C.V.	46.376	56.424
Saint Gobain Colombia S.A.S.	40.080	1.304.049
Saint Gobain Glass France	52.899	31.800
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	6.759	7.623
Saint Gobain Recherche S.A.	17.619	5.438
Saint Gobain Conceptions Verrieres	17.445	-
Saint Gobain Glass France CRDC	3.726	-
Saint Gobain DSI Groupe	1.766	1.894
Saint Gobain Research Shangai Co.	179	-
Fiberglass Colombia S.A.	-	40.253
Saint Gobain Servicios Corporativos S.A.S.	-	67.123
Compagnie de Saint Gobain S.A.	-	29.062
Sepr	-	396.265
	557.589	2.298.633

c). Egresos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Costos y gastos por servicios		
Saint Gobain Colombia S.A.S.	3.431.445	8.970.132
Saint Gobain Glass France	869.867	542.790
Cebrace Cristal Plano	709.517	559.110
Saint Gobain México S.A. de C.V.	344.000	265.302
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	293.881	227.728
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	184.556	147.193
Fiberglass Colombia S.A.	164.205	54.952
Saint Gobain Conceptions Verrieres	122.896	85.228
Saint Gobain Servicios Corporativos S.A.S.	102.987	499.681
Saint Gobain Recherche S.A.	93.728	73.723
Compagnie de Saint Gobain S.A.	62.813	90.784
Saint Gobain Seva	61.838	98.030
Saint Gobain Cristalería S.L.	56.068	15.241

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Costos y gastos por servicios	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saint Gobain Deutschland Gmbh Co.	35.934	-
Sepr Italia SPA	27.591	-
Saint Gobain DSI Groupe	26.448	6.363
Saint Gobain Glass France CRDC	19.107	-
Saint Gobain Services RH France	14.624	-
Saint Gobain India Private Limited	6.906	-
Saint Gobain Glass Italia S.P.A.	2.828	-
Saint Gobain do Brasil prod IND EP	225	-
Sepr	-	454.834
	6.631.464	12.091.091

Compras	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Beijing Sepr Refractories CO Ltd	380.663	2.338
Saint Gobain Glass Deutschland GMBH	114.894	-
Saint Gobain Seva	36.769	-
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	2.075	1.433
Saint Gobain Colombia S.A.S.	-	7.256
Saint Gobain Sekurit Colombia en Liquidación	-	1.500
	534.401	12.527

d). Ingresos

Ingresos por servicios	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	329.387	462.154
Saint Gobain Glass France CRDC	72.350	-
	401.737	462.154

Ventas	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	13.051.871	18.330.891
	13.051.871	18.330.891

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

9. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Materia prima	2.218.153	2.433.709
Semielaborados	1.090.035	325.334
Productos manufacturados	13.964.614	11.421.946
Materiales, repuestos y accesorios	8.480.704	6.900.143
Suministros	47.150	1.321
Materiales y suministros en tránsito	142.292	396.265
Envases y empaques	260.796	374.230
	26.203.744	21.852.948
Deterioro	(767.152)	(70.489)
	25.436.592	21.782.459

El movimiento del deterioro de inventarios comprende:

	2019	2018
Saldo inicial	(70.489)	(88.073)
Recuperación	-	17.584
Deterioro	(696.663)	-
Saldo final	(767.152)	(70.489)

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Anticipo retención ICA	1.756.825	1.840.359
Saldo favor IVA	1.031.156	-
	2.787.981	1.840.359

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo, sus valores brutos, depreciaciones acumuladas y sus respectivos valores netos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria	Equipo de Cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	IFRS16	Total
----------	-----------------------------------	------------	-------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	--------	-------

**Año terminado el 31 de
diciembre de 2019**

Saldo inicial	2.557.085	108.501.932	177.841.772	100.884	214.473	315.262	15.170.012	-	304.701.420
Altas	-	267.774	-	-	-	-	12.836.916	-	13.104.690
Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	709.000	709.000
Retiros	-	(108.000)	(76.880)	-	-	(159.000)	-	-	(343.880)
Traslados	-	621.439	7.304.721	20.923	-	504.800	(8.451.883)	-	-
Depreciación retiros	-	13.849	17.731	-	-	159.000	-	-	190.580
Depreciación del periodo	-	(3.160.560)	(15.655.770)	(34.943)	(27.527)	(196.190)	-	(262.000)	(19.336.990)
Saldo neto final	2.557.085	106.136.434	169.431.574	88.864	186.946	623.872	19.555.045	447.000	299.024.820

Al 31 de diciembre de 2019

Costo	2.557.085	126.698.111	276.006.102	203.319	273.920	2.211.634	19.555.045	709.000	428.214.216
Depreciación acumulada	-	(20.561.677)	(106.574.528)	(116.455)	(86.974)	(1.587.762)	-	(262.000)	(129.189.396)
Saldo neto	2.557.085	106.136.434	169.431.574	86.864	186.946	623.872	19.555.045	447.000	299.024.820

**Año terminado el 31 de
diciembre de 2018**

Saldo inicial	2.557.085	110.907.066	180.501.954	114.986	183.474	504.699	18.378.283	-	313.147.547
Altas	-	-	-	-	-	-	11.913.891	-	11.913.891
Retiros	-	-	-	-	-	(110.218)	-	-	(110.218)
Traslados	-	745.536	14.298.837	19.261	58.528	-	(15.122.162)	-	-
Depreciación del periodo	-	(3.150.670)	(16.959.019)	(33.363)	(27.529)	(79.219)	-	-	(20.249.800)
Saldo neto final	2.557.085	108.501.932	177.841.772	100.884	214.473	315.262	15.170.012	-	304.701.420

Al 31 de diciembre de 2018

Costo	2.557.085	125.916.898	268.778.261	182.396	273.920	1.865.834	15.170.012	-	414.744.406
Depreciación acumulada	-	(17.414.966)	(90.936.489)	(81.512)	(59.447)	(1.550.572)	-	-	(110.042.986)
Saldo neto	2.557.085	108.501.932	177.841.772	100.884	214.473	315.262	15.170.012	-	304.701.420

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Del gasto por depreciación, \$19.080.861 (2018 - \$20.360.018), se han incluido dentro del costo de ventas \$18.870.964 en 2019 (2018, \$20.201.283), en gastos de distribución \$124.755 en 2019 (2018 - \$75.780) y en gastos de administración, \$85.142 en 2019 (2018, \$82.955).

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los intangibles al 31 de diciembre:

	2019	2018
Costo		
Saldo Inicial	3.459.842	3.416.844
Adiciones	119.043	42.998
Saldo Final	3.578.885	3.459.842
Amortización		
Saldo Inicial	(3.396.261)	(3.051.289)
Gasto de amortización del año	(71.968)	(344.972)
Saldo Final	(3.468.229)	(3.396.261)
Saldo Neto	110.656	63.581

13. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Proveedores	14.650.951	14.517.856
Costos y gastos	26.778.544	20.505.114
Anticipo de clientes	4.369.213	1.460.124
	45.798.708	36.483.094

La antigüedad de los proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
No vencido	29.194.436	31.178.802
Menos de 30 días	16.438.254	5.071.619
31 a 60 días	73.206	174.176
61 a 90 días	8.639	6.022
91 a 180 días	82.693	52.475
181 a 360 días	1.480	-
Total	45.798.708	36.483.094

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Cesantías consolidadas	736.205	687.420
Intereses sobre cesantías	86.367	81.260
Vacaciones consolidadas	694.416	724.283
	1.516.988	1.492.963

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se clasifican así:

A 31 de diciembre de 2019:

Acreeedor	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Total, no Corriente	TOTAL, DEUDA
BBVA Colombia S.A.	2.39%+DTF	24.000.000	42.000.000	-	-	42.000.000	66.000.000
Arrendamientos		196.000	271.000	-		271.000	467.000
Totales		24.196.000	42.271.000	-		42.271.000	66.467.000

A 31 de diciembre de 2018:

Acreeedor	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Total, no Corriente	TOTAL, DEUDA
Saint Gobain Colombia S.A.S (ente relacionado)	3.85%+DTF	23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240
Totales		23.788.440	23.788.440	23.788.440	23.761.920	71.338.800	95.127.240

Las obligaciones financieras con Saint Gobain Colombia S.A.S., fueron liquidadas el primer semestre de 2019.

La obligación financiera con BBVA Colombia fue pactada el 20 de mayo de 2019, por \$80.000.000, con abonos mensuales de \$2.000.000 durante 40 meses hasta el 30 septiembre de 2022. El pago de interés es mensual.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Intereses Causados y Pagados

En 2019:

Tercero	Intereses causados	Intereses Pagados
Saint – Gobain Colombia S.A.S.	3.049.089	3.049.089
BBVA Colombia S.A.	2.938.910	2.938.910
BBVA Colombia S.A.	879	879
Banco Fiducia Altarenta	8.822	8.822
Pasivos por arrendamiento	15.000	15.000
Total	6.012.700	6.012.700

En 2018:

Tercero	Intereses causados	Intereses Pagados
Saint Gobain Colombia S.A.S.	8.958.193	7.664.189
Banco de Bogotá	37.000	37.000
Banco de Bogotá	2.743	2.743
Total	8.997.936	7.703.932

El siguiente es un detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2019 a largo plazo:

Saldo al 1 de enero del 2018	118.915.680
Pagos de préstamos y obligaciones	23.788.440
Saldo al 1 de enero del 2019	95.127.240
Adquisición de préstamos	80.000.000
Adiciones derechos de uso	719.000
Pagos de préstamos y obligaciones	(109.379.240)
Interese causados	6.012.700
Intereses pagados	(6.012.700)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	66.467.000

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2019	2018
Impuesto de IVA	-	6.903.914
Retención en la fuente	1.100.838	1.075.696
Retención de IVA	184.581	241.575
Retención de ICA	22.799	23.258
Impuesto de Industria y Comercio	1.858.006	1.946.068
Impuesto de Aviso y Tableros	229.151	240.047
	3.395.375	10.430.558

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

17. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 el capital autorizado, suscrito y pagado de la entidad estaba representado por 70.921.351 acciones de valor nominal de mil pesos cada una. así:

Accionista	Número de acciones	Capital	%
Vidrio Andino Holding S.A.S.	70.921.351	70.921.351	100

18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios.

La tarifa aplicable es 20% por pertenecer al régimen de zona franca.

Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

El artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2017 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Años de origen	Renta
2009	8.794.175
2010	331.754
2011	112.765
2012	206.012
2013	26.983.336
2014	20.898.398
2015	7.143.356
	64.469.796

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017 y 2018, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El termino general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelantes es de tres (3) años.

Las declaraciones de renta de las entidades sujetas a precios de transferencia y las declaraciones en que se compensen pérdidas quedarán en firme en 6 años. Las que generan pérdidas fiscales quedarán en firme en 12 años.

Conciliación de la tasa efectiva

Para 2019 no se presenta conciliación de la tasa efectiva de tributación, debido a que se tiene pérdida fiscal y el impuesto se liquidó sobre la base de la renta presuntiva.

Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle de gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto corriente	657.785	1.479.054
Impuesto diferido	6.230.625	5.106.822
	6.888.410	6.585.876

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los saldos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan como sigue:

	Cuentas por cobrar	Propiedad planta y equipo	Otros fiscales	Pérdidas fiscales y exceso de presuntiva	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	47.321	(5.618.738)	790.392	18.228.113	13.447.088
Cargo (crédito) al estado de resultados	216.616	(2.803.693)	(766.199)	(1.753.545)	(5.106.821)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	263.937	(8.422.431)	24.193	16.474.568	8.340.267
Cargo (crédito) al estado de resultados	(71.544)	(3.274.663)	322.153	(3.210.571)	(6.234.625)
Cargo IFRS16	-	(89.400)	93.400	-	4.000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(192.393)	(11.786.494)	439.746	13.263.997	2.109.642

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La conciliación del activo por impuesto corriente a las ganancias es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Anticipo de impuestos	6.988.480	6.655.671
Impuesto de renta corriente	(657.785)	(1.479.054)
Total	6.330.695	5.176.617

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2018. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2019 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Congreso de la Republica expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva se continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
- Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a:

	2019	2018
Venta de bienes clientes nacionales	200.849.982	209.599.632
Venta de bienes vinculados nacionales	13.051.578	18.330.891
Venta de servicios vinculados nacionales	329.387	462.154
Venta de bienes clientes del exterior	24.401.702	23.262.031
TOTAL	238.632.649	251.654.708

20. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle del costo de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2019	2018
Elaboración de vidrio y productos de vidrio	(159.693.618)	(158.274.676)
Transporte de vidrio manufacturado	(22.313.603)	(23.065.530)
Roturas de inventarios	(2.076.606)	(695.530)
Otros	(3.701)	1.219.313
TOTAL	(184.087.528)	(180.816.423)

21. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de distribución por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2019	2018
Personal	(5.290.106)	(4.652.946)
Gastos legales	(3.051.043)	(2.891.207)
Servicios	(2.810.747)	(2.321.575)
Impuestos	(1.780.397)	(1.865.220)
Arrendamientos	(457.510)	(396.829)
Gastos de viaje	(433.175)	(360.816)
Honorarios	(406.625)	(330.277)
Mantenimiento y reparaciones	(160.317)	(188.634)
Depreciaciones	(124.755)	(75.780)
Seguros	(83.160)	(31.523)
Contribuciones y afiliaciones	(39.032)	(17.495)
Provisión de Inventarios	(696.663)	17.584
Diversos	(1.930.731)	(1.774.801)
	(17.264.261)	(14.889.519)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2019	2018
Personal	(3.956.202)	(2.759.785)
Servicios	(1.565.764)	(1.284.371)
Honorarios	(1.821.296)	(1.668.019)
Amortizaciones	(71.968)	(344.972)
Mantenimiento y reparaciones	(508.593)	(635.280)
Gastos legales	(13.493)	(2.892)
Arrendamientos	(73.794)	(186.739)
Gastos de viaje	(305.047)	(154.369)
Contribuciones y afiliaciones	(85.410)	(84.911)
Depreciaciones	(85.142)	(82.954)
Seguros	-	(4.294)
Impuestos	(2.857)	(2.050)
Diversos	(309.610)	(255.611)
	(8.799.176)	(7.466.247)

23. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2019	2018
Ingresos		
Reclamos (i)	2.788.941	87.138
Recuperaciones	107.750	-
Aprovechamientos	18.400	-
Venta de material de desecho	322.240	5.354
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	80.000	11.600
Otros	6	-
	3.317.337	104.092
	2019	2018
Gastos		
Multas y sanciones	(781)	(22.039)
Impuestos asumidos	(160.822)	(71.495)
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	(153.300)	-
Gastos no deducibles	(26.983)	(254)
Otros gastos	(33.725)	(42.583)
	(375.611)	(136.371)

(i) Indemnización por siniestros relacionados con fletes.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

24. GASTOS FINANCIEROS

	2019	2018
Gastos financieros		
Gastos bancarios	(146)	(142)
Comisiones	(1.652.768)	(1.796.319)
Intereses con entidades de crédito	(2.948.611)	(37.000)
Intereses derechos de uso	(15.000)	-
Intereses con otras entidades	-	(2.743)
Intereses con vinculadas	(3.049.089)	(8.958.193)
Gravamen a las transacciones financieras	(10.883)	(959.065)
Impuesto a la riqueza	(1.334.418)	-
Otros	-	(24.809)
Total gastos financieros	(9.010.915)	(11.778.271)
Ingresos financieros		
Intereses financieros	748.998	113.936
	748.998	113.936

25. DIFERENCIA DE CAMBIO

	2019	2018
Activos		
Efectivo	(224.972)	(39.104)
Deudores comerciales	409.805	1.161.430
Contratos de forward	1.221.820	1.138.199
	1.406.653	2.260.525
Pasivos		
Contratos forward	(1.240.625)	(1.778.457)
Proveedores y otras cuentas por pagar	(415.472)	(856.237)
	1.656.097	(2.634.694)
Pérdida por diferencia en cambio	249.444	(374.169)

26. ARRENDAMIENTO

A. Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía arrienda instalaciones de bodega. Los arrendamientos generalmente se establecen por un período anual, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Algunos arrendamientos prevén pagos de arriendo adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para todos los contratos de arrendamientos, la Compañía tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos de bodega se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terrenos y edificios. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos bajo la NIC 17.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Compañía arrienda equipos de TI con términos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación.

i. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedades, planta y equipo (ver Nota 11).

En miles de pesos	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2019	545.000
Depreciación del año	(262.000)
Adiciones a los activos por derecho de uso	164.000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	447.000

ii. Importes reconocidos en resultados

En miles de pesos	2019
2019 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	15.000
2018 - Arrendamiento operativo bajo NIC 17	
Gastos de arrendamientos	(4.000)

27. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1° de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Conceptual en las normas NIIF.		El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas,

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

28. HECHOS POSTERIORES

El 18 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 418, dictó medidas transitorias para expedir normas en materia de orden público, en el marco de la emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19. Esta situación ha creado una mayor volatilidad del mercado financiero y de los precios de productos básicos y/o materias primas, así como de otros servicios y afectación de diferentes sectores económicos. A la fecha de este informe la Administración de la Compañía se encuentra evaluando los posibles efectos que estas medidas y situaciones puedan generar en la operatividad de la Compañía, así como de los posibles efectos en la información financiera.

29. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal y el Gerente Financiero de la Compañía el 20 de marzo de 2020, para ser presentados por la Asamblea General de Accionistas, que podrá aprobarlos o improbarlos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Vidrio Andino S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Vidrio Andino S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 31 de marzo de 2020 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de marzo de 2021.



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de marzo de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista
Vidrio Andino S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Vidrio Andino Colombia S.A.S., en adelante “la Sociedad”, al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basada en la evidencia obtenida. Efectué mis

procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco, y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, y las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nemir Antonio Nieto Ramos', written over a faint, larger version of the same signature.

Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de marzo de 2021

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 27.634.932	31.797.870
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	31.305.385	31.105.149
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	354.750	3.509.701
Inventarios	8	21.537.022	25.436.592
Activos por impuestos corrientes	17	6.840.967	6.330.695
Otros activos financieros		35.685	31.893
Otros activos no financieros	9	8.364.311	2.787.981
Total activos corrientes		96.073.052	100.999.881
Propiedades, planta y equipo	10	288.923.150	299.024.820
Activos intangibles	11	314.406	110.656
Activos por impuestos diferidos	17	-	2.109.642
Total activos no corrientes		289.237.556	301.245.118
Total activos		385.310.608	402.244.999
Pasivos y patrimonio			
Préstamos y obligaciones	14	202.000	24.196.000
Obligaciones financieras con partes relacionadas	14	18.068.951	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	41.177.939	45.798.708
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	401.272	557.589
Beneficios a los empleados	13	1.565.952	1.516.988
Otros pasivos financieros		208.172	178.399
Otros pasivos no financieros	15	3.453.989	3.395.375
Total pasivos corrientes		65.078.275	75.643.059
Obligaciones financieras con partes relacionadas	14	18.000.000	-
Préstamos y obligaciones	14	80.000	42.271.000
Pasivos por impuestos diferidos	17	3.461.345	-
Total pasivos no corrientes		21.541.345	42.271.000
Total pasivos		86.619.620	117.914.059
Capital suscrito y pagado	16	70.921.351	70.921.351
Prima en colocación de acciones		249.653.555	249.653.555
Reserva legal		8.333.491	2.046.692
Resultados acumulados		(30.217.409)	(38.290.658)
Patrimonio		298.690.988	284.330.940
Total pasivos y patrimonio		\$ 385.310.608	402.244.999

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Viviana Arenas Garzón
Representante Legal (*)


Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T


Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados del Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 241.230.943	238.632.649
Costo de ventas	19	(194.236.752)	(184.087.528)
Utilidad bruta		<u>46.994.191</u>	<u>54.545.121</u>
Gastos de distribución	20	(14.998.265)	(17.264.261)
Gastos de administración	21	(6.556.439)	(8.799.176)
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	6	340.100	125.063
Otros ingresos	22	660.320	3.317.337
Otros gastos	22	(284.614)	(375.611)
Resultados de actividades de la operación		<u>26.155.293</u>	<u>31.548.473</u>
Gastos financieros	23	(6.085.274)	(9.010.915)
Ingresos financieros	23	380.238	748.998
Diferencia en cambio, neta	24	(293.415)	(249.444)
Costos financieros, neto		<u>(5.998.451)</u>	<u>(8.511.361)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		20.156.842	23.037.112
Impuesto a las ganancias	17	(5.796.794)	(6.888.410)
Resultado del ejercicio y resultado integral total		\$ <u>14.360.048</u>	<u>16.148.702</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Viviana Arenas Garzón
Representante Legal (*)


Laura Jimena Pirilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T


Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:**Saldo al 1 de enero de 2019**

Resultado del ejercicio

Saldo final al 31 de diciembre de 2019

Apropiación para reserva legal (16 (i))

Resultado del ejercicio

Saldo final al 31 de diciembre de 2020

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
\$	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(54.439.360)	268.182.238
	-	-	-	16.148.702	16.148.702
	70.921.351	249.653.555	2.046.692	(38.290.658)	284.330.940
	-	-	6.286.799	(6.286.799)	-
	-	-	-	14.360.048	14.360.048
\$	70.921.351	249.653.555	8.333.491	(30.217.409)	298.690.988

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Viviana Arenas Garzón
Representante Legal (*)



Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		\$ 14.360.048	16.148.702
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
(Recuperación) deterioro de cuentas por cobrar	6	(340.100)	(125.063)
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	10	11.230	153.300
Deterioro (recuperación) de inventarios	8	(685.685)	696.663
Depreciación	10	19.525.407	19.336.990
Amortización de intangibles	11	111.014	71.968
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	22	(34.000)	(80.000)
Intereses causados	14	3.359.638	6.012.700
Impuesto a las ganancias corriente	17	225.807	657.785
Impuesto a las ganancias diferido	17	5.570.987	6.230.625
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		139.864	1.352.055
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		3.154.951	(2.032.025)
Inventarios		4.585.255	(4.350.796)
Otros activos financieros		(3.792)	9.452
Otros activos no financieros		(5.576.330)	(947.622)
Proveedores y otras cuentas por pagar		(4.620.769)	9.315.614
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(156.317)	(1.741.044)
Beneficios a empleados		48.964	24.025
Otros pasivos no financieros		58.614	(7.035.183)
Otros pasivos financieros		29.773	157.266
Intereses pagados	14	(3.290.687)	(6.012.700)
Impuesto a las ganancias (pagado)		(736.079)	(1.811.863)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>35.737.793</u>	<u>36.030.849</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	10	(9.434.967)	(13.104.690)
Producto de la venta de equipo	22	34.000	80.000
Adquisición de intangibles	11	(314.764)	(119.043)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(9.715.731)</u>	<u>(13.143.733)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento en obligaciones financieras	14	36.000.000	80.000.000
Pagos de obligaciones financieras	14	(66.185.000)	(109.379.240)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>(30.185.000)</u>	<u>(29.379.240)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(4.162.938)	(6.492.124)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		31.797.870	38.289.994
Efectivo y equivalentes al final del año		\$ <u>27.634.932</u>	<u>31.797.870</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Viviana Arenas Garzón
Representante Legal (*)


Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T


Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(Expresados en miles de pesos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Vidrio Andino S.A.S. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 14 de octubre de 1997, con vigencia legal hasta el 31 de marzo del año 2199. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Soacha (Cundinamarca), en el kilómetro 6.5 Vía Soacha – Mondoñedo, Vereda Canoas.

Su objeto social principal consiste en la fabricación y venta de vidrio plano producido mediante el proceso de vidrio flotado, así como la transformación para el mercado de la construcción, exclusivamente en zona franca.

La Compañía tiene como único accionista a Vidrio Andino Holding S.A.S., con domicilio en Bogotá. Pertenece al grupo Saint Gobain.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 y 8 – Evaluación permanente del deterioro de deudores comerciales e inventarios.
- Nota 10 - Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables respecto al peso colombiano, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Moneda		2020		2019	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar estadounidense	USD	3.432,50	3.693,36	3.277,14	3.281,09
Euro	EUR	4.199,84	4.214,08	3.678,91	3.672,14

3.2. Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificios y construcciones	40 años
Maquinaria y equipo	18 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de tecnología de la información	5 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.3 Activos Intangibles

Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, de 3 a 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, se reconocen como activos intangibles cuando cumplen todos los criterios de capitalización.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1 Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

3.4.2 Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Deterioro

Activos financieros no derivados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Baja

Activo Financiero

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Instrumentos financieros derivados

La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de divisas y tasas de interés. Los derivados implícitos se separan del contrato principal y se contabilizan por separado si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de los cambios en los tipos de cambio y las tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

3.5 Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los productos terminados y en proceso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

Los costos de adquisición incluyen:

- El costo de compra (excluyendo las ganancias o pérdidas en cambio).
- Los aranceles de aduana y otros impuestos no recuperables.
- Los costos de fletes.
- Los costos de manejo.
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición.
- El valor neto de los descuentos comerciales, rebajas y otros ítems similares como los descuentos por pago anticipado.

Los costos de transformación incluyen:

- Los costos directos requeridos para la producción.
- Los costos indirectos requeridos para la producción sean fijos o variables.
- Los costos fijos son los costos de producción que son relativamente constantes, sin considerar el nivel de la producción (depreciación, mantenimiento, salario del gerente de la planta, etc.) La inclusión de los costos indirectos fijos de producción debe hacerse sobre la base de la capacidad usual de producción.
- Los costos variables están directamente relacionados con los volúmenes de producción.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los gastos de venta y distribución.

En la eventualidad que las condiciones del mercado generen que el costo supere a su valor neto de realización, se registra un menor valor del costo del inventario.

En el deterioro de inventarios se consideran los valores relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y obsolescencia.

3.6 Impuestos

3.6.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.6.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de la situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.6.3 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.6.4 Impuesto de industria y comercio

En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año; el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios a corto plazo empleados

Los beneficios de corto plazo se refieren a aquellos beneficios a empleados, pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses a partir de la terminación del año financiero durante el cual los empleados han prestado los servicios correspondientes, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Son medidas sobre bases no descontables y son reconocidos como gastos, cuando se presta el servicio relacionado.

Estos beneficios incluyen, principalmente:

- Los salarios y aportes a seguridad social.
- Vacaciones y licencias por enfermedad (incapacidades).

3.7.2 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados, como consecuencia de la decisión de la entidad de prescindir de su contrato de trabajo o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones y se reconocen en el resultado del ejercicio.

3.8 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se cumplen las obligaciones de desempeño y se alcanzan determinadas condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y recompensas significativas inherentes a la posesión de los bienes.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

- b) La Compañía cesa su involucramiento en el control efectivo de los bienes vendidos.
- c) El monto el ingreso puede medirse de forma confiable.
- d) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción vayan a la Compañía, y
- e) Los costos incurridos, o por ser incurridos, en relación con la transacción pueden medirse confiablemente.

3.10 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales);

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.11 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.12 Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

3.13 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

• Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.14 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Compañía tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquía del valor razonable

Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración del Riesgo Financiero

General

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encuentran:

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario).
- riesgo de liquidez
- riesgo de crédito

Marco de administración de riesgo

La estrategia de administración del riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar, cumpliendo las políticas de la Compañía.

El departamento central de tesorería de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Por lo general, la Compañía busca tener todos sus activos y pasivos con cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

Riesgo de moneda - tasa de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta a la moneda de la Compañía, como el dólar estadounidense (USD) y euro (EUR).

En todo momento la Compañía cubre entre 90 y un 100 por ciento de su exposición estimada a la moneda extranjera respecto de las ventas y compras pronosticadas durante los próximos seis meses. La Compañía también cubre al menos un 95 por ciento de todos los deudores y acreedores comerciales denominados en moneda extranjera. La Compañía utiliza contratos a término en moneda extranjera para cubrir su riesgo de moneda, mayoritariamente con un vencimiento menor a un año desde el final del período sobre el que se informa.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera la siguiente:

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	A 31 de diciembre 2020				A 31 de diciembre 2019			
	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos
Activos corrientes	50	210	685.650	2.353.493	2.851	10.486	1.394.786	4.570.909
Pasivos corrientes	(38.395)	(161.251)	(2.342.742)	(8.041.460)	(46.653)	(171.601)	(2.816.749)	(9.230.881)
	(38.345)	(161.041)	(1.657.092)	(5.687.967)	(43.802)	(161.115)	(1.421.963)	(4.659.972)

Análisis de la sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis del impacto en el patrimonio y en el resultado (antes de impuestos) si la tasa de cambio tuviera un aumento o una disminución del 10% frente a la tasa representativa del mercado:

USD			Patrimonio		Resultados	
			Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
	USD	MCOP	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)
31 de diciembre de 2020						
Exposición neta	(1.657.092)	(5.687.967)	568.797	(568.797)	568.797	(568.797)
31 de diciembre de 2019						
Exposición neta	(1.421.963)	(4.659.972)	465.997	(465.997)	465.997	(465.997)

EURO			Patrimonio		Resultados	
			Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
	EURO	MCOP	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)
Efectos en miles de pesos						
31 de diciembre de 2020						
Exposición neta	(38.345)	(161.041)	16.104	(16.104)	16.104	(16.104)
31 de diciembre de 2019						
Exposición neta	(43.802)	(161.115)	16.111	(16.111)	16.111	(16.111)

Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los bienes y servicios. Para administrar su exposición al riesgo se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa variable

Una variación razonablemente posible de +-10 puntos porcentuales de base en las tasas de interés (DTF) al cierre (1,93%, en 2020 y 4,52% en 2019) habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla siguiente. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular las tasas de cambio de moneda extranjera permanecen constantes:

	Resultados		Patrimonio	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
31 de diciembre 2020	3.605.895	(3.605.895)	3.605.895	(3.605.895)
31 de diciembre 2019	6.600.000	(6.600.000)	6.600.000	(6.600.000)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 60 días. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2020, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimientos de dos meses ascendían a \$31.596.498 (2019 \$31.171.044). Esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

La evolución del endeudamiento es favorable, como se puede evidenciar en las siguientes tablas. La Compañía ha venido generando caja con sus operaciones (incremento en ventas, precios, mejora en la rentabilidad), lo que le ha permitido cumplir con sus obligaciones financieras en tiempo y reducirlas.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	2017	2018	2019	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.382.980	38.289.994	31.797.870	27.634.932
Préstamos CP	23.788.440	23.788.440	24.196.000	18.270.951
Préstamos LP	95.127.240	71.338.800	42.271.000	18.080.000
Endeudamiento neto	109.532.700	56.837.246	34.669.130	8.716.019
<i>Variación anual</i>	<i>-14.8%</i>	<i>-48.1%</i>	<i>-39.0%</i>	<i>-74.9%</i>

Los siguientes son los vencimientos contractuales relacionados con préstamos y obligaciones al término del período sobre el que se informa:

A 31 de diciembre de 2020:

	Tasa efectiva	Total Libros	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Total flujos contractuales
Vinculada					
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3.63%+DTF	36.068.951	18.068.951	20.057.244	38.126.195
Pasivo por arrendamiento financiero		282.000	202.000	85.936	287.936
Totales		36.350.951	18.270.951	20.143.180	38.414.131

A 31 de diciembre de 2019:

	Tasa efectiva	Total Libros	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Total flujos contractuales
Vinculada					
BBVA Colombia S.A.	2.39%+DTF	42.000.000	24.000.000	48.004.942	72.004.942
Pasivo por arrendamiento financiero		271.000	196.000	312.708	508.708
Totales		42.271.00	24.196.000	48.317.650	72.513.650

Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. Con excepción de estos pasivos financieros, no se espera que los flujos de efectivo incluidos en el análisis de vencimiento puedan ocurrir significativamente antes o por montos significativamente distintos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	31.305.385	31.105.149
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	27.634.932	31.797.870
		58.940.317	62.903.019

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

Se puede considerar que el riesgo de cobranza asumido por la Compañía en términos generales está controlado por ella, siendo la relación de deuda de difícil cobro sobre el total de deudores un 2.0%. Su cartera de clientes independientes se encuentra muy atomizada.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Aspectos necesarios en la evaluación de un crédito:

En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cuantitativos como cualitativos. La decisión crediticia se debe tomar en base en antecedentes históricos o presentes. Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes condiciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas.

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas para clientes

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio de crediticio. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento y se alinean con las definiciones de calificación crediticia más que analíticos son acerca de casos definidos por ejemplo procesos jurídicos. Para tal efecto la Compañía cuenta con Data Crédito empresa a quien reporta los casos pre jurídico y jurídico.

Como se observa en la nota 6, la cartera vencida a 31 de diciembre de 2020 (\$681.928) representan apenas el 2,14% del total, y de esa porción \$469.045 (1,47%) tenía menos de 30

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

días de vencida. Como resultado de la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas, se determinó un deterioro de \$503.996 que cubre apropiadamente el riesgo por este concepto.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las provisiones para cuentas por cobrar comerciales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2020:

31 de diciembre de 2020	Saldo en libros	Provisión por pérdida
No vencido	31.127.451	210.015
Menos de 30 días	469.045	152.461
61 a 90 días	24.538	7.361
91 a 180 días	52.847	-
181 a 360 días	9.084	9.084
Mayor a 361 días	126.414	125.075
Total	31.809.379	503.996

31 de diciembre de 2019	Saldo en libros	Provisión por pérdida
No vencido	29.727.060	158.676
Menos de 30 días	1.443.985	132.534
31 a 60 días	139.192	92.207
61 a 90 días	151.088	83.560
91 a 180 días	100.287	42.287
181 a 360 días	159.451	103.015
Mayor a 361 días	235.833	239.467
Total	31.956.896	851.746

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$ 27.634.932 al 31 de diciembre de 2020 (2019 \$ 31.797.870), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, según la agencia calificadora .

Gestión de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La administración monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre los rendimientos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de endeudamiento y las ventajas y la seguridad que brinda una posición de capital sólida. El objetivo de la Compañía es alcanzar un rendimiento de capital superior al 13%.

La Compañía monitorea el capital usando una relación de “deuda neta” a “patrimonio ajustado”. Para este propósito la deuda neta ajustada se calcula como el pasivo total (como se muestra en el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con las reservas de coberturas de flujo de efectivo.

La política de la Compañía es mantener el índice por debajo de 0.76. El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre era el siguiente:

	2020	2019
Total pasivos	86.619.620	117.914.059
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	27.634.932	31.797.870
Deuda no cubierta con efectivo	58.984.688	86.116.189
Total patrimonio	298.690.988	284.330.940
Índice deuda-capital ajustado al 31 de diciembre	0.20	0.30

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

Activos

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de las partidas que integran el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020	2019
Moneda nacional		
Caja	-	750
Bancos	27.205.883	20.906.910
Fiducias	-	10.465.782
Moneda extranjera		
Bancos	429.049	424.428
Total	27.634.932	31.797.870

La Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre es:

	2020	2019
Cuentas por cobrar a clientes	31.534.494	31.499.714
Deterioro	(503.996)	(851.746)
	31.030.498	30.647.968
Otras cuentas por cobrar	274.887	457.181
Total	31.305.385	31.105.149

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Antigüedad	2020	2019
No vencido	31.127.453	29.727.060
Menos de 30 días	469.045	1.443.984
31 a 60 días	-	139.192
61 a 90 días	24.538	151.088
91 a 180 días	52.847	100.287
181 a 360 días	9.084	159.451
Mayor a 361 días	126.414	235.833
Total antes provisión de deterioro	31.809.381	31.956.895
Provisión de deterioro	(503.996)	(851.746)
Saldo neto	31.305.385	31.105.149

Los movimientos del deterioro de deudores comerciales por los años terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2020	2019
Saldo inicial	(851.746)	(1.198.743)
Deterioro del año	(630.508)	(427.746)
Castigos	7.650	221.934
Recuperación	970.608	552.809
Total	(503.996)	(851.746)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

7. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de cuentas por cobrar y por pagar entre la Compañía y partes relacionadas son las siguientes.

a). Cuentas por cobrar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	350.001	2.730.791
Saint Gobain Glass France CRDC	1.532	-
SEPR	3.217	-
Vidrio Andino Atlántico S.A.S.	-	766.647
Saint Gobain Glass France	-	12.263
	354.750	3.509.701

b). Cuentas por pagar

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saint Gobain México S.A. de C.V.	112.993	46.376
Saint Gobain Colombia S.A.S.	56.546	40.080
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	55.946	46.566
Saint Gobain DSI Groupe	50.062	1.766
Compagnie de Saint Gobain S.A.	48.013	-
Cebrace Cristal Plano	44.423	218.692
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	25.326	6.759
Refracol Dupont Et Compagnie S.A.S.	2.413	-
Saint Gobain Recherche S.A.	5.112	17.619
Saint Gobain Do Brasil Prod IND	438	-
SEPR Italia SPA	-	55.181
Saint Gobain Glass France	-	52.899
Saint Gobain Cristalería S.L.	-	50.301
Saint Gobain Conceptions Verrieres	-	17.445
Saint Gobain Glass France CRDC	-	3.726
Saint Gobain Research Shangai Co.	-	179
	401.272	557.589

El siguiente es un detalle de transacciones con partes relacionadas

c). Egresos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costos y gastos por servicios		
Saint Gobain Colombia S.A.S.	444.049	3.431.445
Saint Gobain Glass France	467.626	869.867
Cebrace Cristal Plano	529.434	709.517
Saint Gobain México S.A. de C.V.	504.105	344.000
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	284.276	293.881

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Saint Gobain Glass Operadora S.A.	444.898	184.556
Fiberglass Colombia S.A.	-	164.205
Saint Gobain Conceptions Verrieres	-	122.896
Saint Gobain Servicios Corporativos S.A.S.	-	102.987
Saint Gobain Recherche S.A.	35.024	93.728
Compagnie de Saint Gobain S.A.	59.786	62.813
Saint Gobain Seva	-	61.838
Saint Gobain Cristaleria S.L.	7.556	56.068
Saint Gobain Deutschland Gmbh Co	4.370	35.934
SEPR Italia SPA	2.077	27.591
Saint Gobain DSI Group	14.834	26.448
Saint Gobain Glass France CRDC	3.214	19.107
Saint Gobain Services RH France	-	14.624
Saint Gobain Private Limited	-	6.906
Saint Gobain Glass Italia SPA	-	2.828
Saint Gobain do Brasil prod IND EP	557	225
Saint Gobain International Digital	72.410	-
SEPR	16.092	-
Vidrio Andino Holding S.A.S.	68.951	-
	2.959.259	6.631.464

Compras	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Beijing Sepr Refractories CO Ltd	-	380.663
Saint Gobain Glass Deutschland GMBH	-	114.894
Saint Gobain Seva	6.614	36.769
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	-	2.075
Saint Gobain Colombia S.A.S.	10.142	-
Saint Gobain México S.A. de C.V.	58.913	-
SEPR Italia SPA	82.825	-
SEPR	85.944	-
	244.438	534.401

d). Ingresos

Ingresos por servicios	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	456.675	329.387
Saint Gobain Glass France CRDC	-	72.350
	456.675	401.737

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Ventas	2020	2019
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	9.075.431	13.051.578
	9.075.431	13.051.578

8. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 31 de diciembre es la siguiente:

	2020	2019
Materia prima	1.925.788	2.218.153
Semielaborados	982.942	1.090.035
Productos manufacturados	7.766.572	13.964.614
Materiales, repuestos y accesorios	10.352.040	8.480.704
Suministros	147.564	47.150
Materiales y suministros en tránsito	189.293	142.292
Envases y empaques	254.290	260.796
	21.618.489	26.203.744
Deterioro	(81.467)	(767.152)
	21.537.022	25.436.592

El movimiento del deterioro de inventarios comprende:

	2020	2019
Saldo inicial	(767.152)	(70.489)
Recuperación	685.685	-
Deterioro	-	(696.663)
Saldo final	(81.467)	(767.152)

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	2020	2019
Anticipo retención ICA	1.797.363	1.756.825
Saldo favor IVA	6.566.948	1.031.156
	8.364.311	2.787.981

10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria	Equipo de Cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	Derechos de uso (IFRS 16)	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2020									
Saldo inicial	2.557.085	106.136.434	169.431.574	86.864	186.946	623.872	19.555.045	447.000	299.024.820
Altas	-	-	-	-	-	-	9.434.967	-	9.434.967
Retiros	-	-	-	-	-	(37.433)	-	-	(37.433)
Traslados	-	1.821.280	3.173.935	790.910	36.301	306.438	(6.128.864)	-	-
Depreciación retiros	-	-	-	-	-	26.203	-	-	26.203
Depreciación del periodo	-	(3.193.947)	(15.777.818)	(110.260)	(29.343)	(228.039)	-	(186.000)	(19.525.407)
Saldo neto final	2.557.085	104.763.767	156.827.691	767.514	193.904	691.041	22.861.148	261.000	288.923.150
Al 31 de diciembre de 2020									
Costo	2.557.085	128.519.391	279.180.038	994.229	310.221	2.480.638	22.861.148	709.000	437.611.750
Depreciación acumulada	-	(23.755.624)	(122.352.347)	(226.715)	(116.317)	(1.789.597)	-	(448.000)	(148.688.600)
Saldo neto	2.557.085	104.763.767	156.827.691	767.514	193.904	691.041	22.861.148	261.000	288.923.150
Año terminado el 31 de diciembre de 2019									
Saldo inicial	2.557.085	108.501.932	177.841.772	100.884	214.473	315.262	15.170.012	-	304.701.420
Altas	-	267.774	-	-	-	-	12.836.916	-	13.104.690
Derechos de uso	-	-	-	-	-	-	-	709.000	709.000
Retiros	-	(108.000)	(76.880)	-	-	(159.000)	-	-	(343.880)
Traslados	-	621.439	7.304.721	20.923	-	504.800	(8.451.883)	-	-
Depreciación retiros	-	13.849	17.731	-	-	159.000	-	-	190.580
Depreciación del periodo	-	(3.160.560)	(15.655.770)	(34.943)	(27.527)	(196.190)	-	(262.000)	(19.336.990)
Saldo neto final	2.557.085	106.136.434	169.431.574	88.864	186.946	623.872	19.555.045	447.000	299.024.820
Al 31 de diciembre de 2019									
Costo	2.557.085	126.698.111	276.006.102	203.319	273.920	2.211.634	19.555.045	709.000	428.214.216
Depreciación acumulada	-	(20.561.677)	(106.574.528)	(116.455)	(86.974)	(1.587.762)	-	(262.000)	(129.189.396)
Saldo neto	2.557.085	106.136.434	169.431.574	86.864	186.946	623.872	19.555.045	447.000	299.024.820

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

El gasto por depreciación sin los derechos de uso (IFRS 16) en 2020 asciende a \$19.339.407 (2019 - \$19.080.861), de los cuales se han reconocido en el costo de ventas \$18.947.135 (2019, \$18.870.964), en gastos de distribución \$225.832 (2019 - \$124.755) y en gastos de administración, \$ 166.440 (2019, \$85.142).

El gasto por depreciación por los derechos de uso (IFRS16), \$186.000 en 2020, (2019 \$262.000) se reconocieron como parte de los gastos de administración.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los intangibles (licencias de software) al 31 de diciembre:

	2020	2019
Costo		
Saldo inicial	3.578.885	3.459.842
Adiciones	314.764	119.043
Saldo Final	3.893.649	3.578.885
Amortización		
Saldo inicial	(3.468.229)	(3.396.261)
Amortización del año	(111.014)	(71.968)
Saldo Final	(3.579.243)	(3.468.229)
Saldo Neto	314.406	110.656

Pasivos y Patrimonio

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Proveedores	11.978.046	14.650.951
Costos y gastos	27.189.304	26.778.544
Anticipo de clientes	2.010.589	4,369.213
	41.177.939	45.798.708

La antigüedad de los proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
No vencido	29.049.563	29.194.436
Menos de 30 días	12.109.292	16.438.254
31 a 60 días	11.788	73.206
61 a 90 días	122	8.639
91 a 180 días	-	82.693
181 a 360 días	7.174	1.480
Total	41.177.939	45.798.708

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2020	2019
Cesantías consolidadas	807.311	736.205
Intereses sobre cesantías	94.587	86.367
Vacaciones consolidadas	665.014	694.416
Prima de servicios	(960)	-
	1.565.952	1.516.988

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se clasifican así:

A 31 de diciembre de 2020:

Acreedor	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	TOTAL, DEUDA
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3.63%+DTF	18.068.951	18.000.000	36.068.951
Pasivo por arrendamiento financiero		202.000	80.000	282.000
Totales		18.270.951	18.080.000	36.350.951

A 31 de diciembre de 2019:

Acreedor	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	TOTAL, DEUDA
BBVA Colombia S.A.	2.39%+DTF	24.000.000	42.000.000	66.000.000
Pasivo por arrendamiento financiero		196.000	271.000	467.000
Totales		24.196.000	42.271.000	66.467.000

Las obligaciones financieras con BBVA Colombia S.A fueron pagadas en la primera quincena de diciembre 2020.

La obligación financiera con Vidrio Andino Holding S.A.S fue pactada el 11 de diciembre de 2020, por \$36.000.000, con abonos mensuales de \$1.500.000 durante 24 meses hasta el 15 diciembre de 2022.El pago de los intereses se realiza mensualmente.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Intereses Causados y Pagados

En 2020:

Acreedor	Intereses causados	Intereses Pagados
BBVA Colombia S.A.	3.279.687	3.279.687
Vidrio Andino Holding S.A.S.	68.951	-
Pasivos por arrendamiento	11.000	11.000
Total	3.359.638	3.290.687

En 2019:

Acreedor	Intereses causados	Intereses Pagados
Saint – Gobain Colombia S.A.S.	3.049.089	3.049.089
BBVA Colombia S.A.	2.938.910	2.938.910
BBVA Colombia S.A.	879	879
Banco Fiducia Altarenta	8.822	8.822
Pasivos por arrendamiento	15.000	15.000
Total	6.012.700	6.012.700

El siguiente es un detalle de los préstamos y obligaciones por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 a largo plazo:

Saldo al 1 de enero del 2019	95.127.240
Adquisición de préstamos	80.000.000
Adiciones derechos de uso	719.000
Pagos de préstamos y obligaciones	(109.379.240)
Interese causados	6.012.700
Intereses pagados	(6.012.700)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	66.467.000
Adquisición de préstamos	36.000.000
Pagos de préstamos y obligaciones	(66.185.000)
Interese causados	3.359.638
Intereses pagados	(3.290.687)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	36.350.951

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2020	2019
Retención en la fuente	1.136.902	1.100.838
Retención de IVA	82.605	184.581
Retención de ICA	18.182	22.799
Impuesto de Industria y Comercio	1.981.861	1.858.006
Impuesto de Aviso y Tableros	234.439	229.151
	3.453.989	3.395.375

16. CAPITAL Y RESERVAS

(i) Al 31 de diciembre de 2020 el capital autorizado, suscrito y pagado de la entidad estaba representado por 70.921.351 acciones de valor nominal de mil pesos cada una. así:

Accionista	Número de acciones	Capital	%
Vidrio Andino Holding S.A.S.	70.921.351	70.921.351	100

(ii) Reserva Legal

De acuerdo con sus estatutos, la Compañía apropia como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva es de libre disponibilidad por los accionistas

En 2020 la Asamblea determinó apropiar como reserva legal el 10% de las utilidades de los ejercicios 2019, 2018 y 2017, (6.286.799).

17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios.

La tarifa aplicable es 20%, por pertenecer al régimen de zona franca.

Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% en 2019 y 0.5% en 2020 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de origen	Renta
2009	963.849
2010	331.754
2011	112.765
2012	206.012
2013	26.983.336
2014	20.898.398
2015	7.143.356
	<u>56.639.470</u>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de firmeza de las declaraciones de renta es 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Declaración 2015: Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración

Declaraciones de 2016 a 2018: Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.

Declaraciones a partir de 2019: En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Conciliación de la tasa efectiva

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas.

	2020	2020	2019	2019
	<u>Valores</u>	<u>Tasas</u>	<u>Valores</u>	<u>Tasas</u>
Ganancia del período	14.360.048		16.148.702	
Total gasto por impuesto a las ganancias	5.796.794	28,76%	6.888.410	29,90%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	20.156.842		23.037.112	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	4.031.368	20,00%	4.607.422	20,00%
Gastos no deducibles	932.208	4,62%	1.481.602	6,43%
Impuestos no deducibles	122.166	0,61%	165.606	0,72%
Cambio de diferencias temporarias	711.052	3,53%	633.779	2,75%
	5.796.794	28,76%	6.888.410	29,90%

Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle de gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto corriente	225.807	657.785
Impuesto diferido	5.570.987	6.230.625
	5.796.794	6.888.410

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Cuentas por cobrar	Propiedad planta y equipo	Otros fiscales	Pérdidas fiscales y exceso de presuntiva	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	263.937	(8.422.431)	24.193	16.474.568	8.340.267
Cargo (crédito) al estado de resultados	(71.544)	(3.274.663)	322.153	(3.210.571)	(6.234.625)
Cargo IFRS16	-	(89.400)	93.400	-	4.000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	192.393	(11.786.494)	439.746	13.263.997	2.109.642
Cargo (crédito) al estado de resultados	(70.431)	(3.333.428)	(287.425)	(1.936.103)	(5.627.387)
Cargo IFRS16	-	-	56.400	-	56.400
Saldo al 31 de diciembre de 2020	121.962	(15.119.922)	208.721	11.327.894	(3.461.345)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

La conciliación del activo por impuesto corriente a las ganancias es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Anticipo de impuestos	7.066.774	6.988.480
Impuesto de renta corriente	(225.807)	(657.785)
Total	6.840.967	6.330.695

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Compañía ha aplicado satisfactoriamente los procedimientos y requerimientos establecidos por la CINIIF 23 para el tratamiento del impuesto a la renta sobre cada partida sujeta a análisis y contabilizado el resultado de dicho análisis en sus estados financieros por lo que considera que no hay ningún cambio significativo al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020.

De la ejecución de los procedimientos acordados y el análisis que se efectuó en la determinación del impuesto de renta por cada uno de los periodos abiertos, la entidad no presenta posiciones tributarias inciertas que de acuerdo a lo regulado por la CINIIF 23, ameriten un registro en el gasto o ingreso por el impuesto de renta corriente y diferido para el ejercicio 2020.

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2019. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2020 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- El término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
- Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

Resultados del año

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2020	2019
Venta de bienes clientes nacionales	212.578.323	200.849.982
Venta de bienes vinculados nacionales	9.075.431	13.051.578
Venta de servicios vinculados nacionales	456.675	329.387
Venta de bienes clientes del exterior	19.120.514	24.401.702
Total	241.230.943	238.632.649

19. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle del costo de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2020	2019
Elaboración de vidrio y productos de vidrio	(160.066.924)	(159.693.618)
Transporte de vidrio manufacturado	(21.829.947)	(22.313.603)
Roturas de inventarios	(1.397.819)	(2.076.606)
Baja por contingencia (i)	(11.588.209)	-
Otros	646.147	(3.701)
Total	(194.236.752)	(184.087.528)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

(i) Dentro de las acciones establecidas por contingencia Covid-19 por la Compañía, se absorbieron costos fijos para los meses que no hubo producción.

20. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de distribución por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2020	2019
Personal	(5.068.435)	(5.290.106)
Servicios	(3.249.736)	(2.810.747)
Legales	(2.409.307)	(3.051.043)
Impuestos	(1.820.807)	(1.780.397)
Diversos	(1.609.949)	(1.930.731)
Honorarios	(466.255)	(406.625)
Arrendamientos	(415.872)	(457.510)
Depreciaciones	(225.832)	(124.755)
Mantenimiento y reparaciones	(175.282)	(160.317)
De viaje	(127.061)	(433.175)
Seguros	(83.874)	(83.160)
Contribuciones y afiliaciones	(31.540)	(39.032)
Provisión de Inventarios	685.685	(696.663)
	(14.998.265)	(17.264.261)

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2020	2019
Personal	(2.777.805)	(3.956.202)
Honorarios	(1.903.893)	(1.821.296)
Servicios	(1.105.687)	(1.565.764)
Depreciaciones	(166.440)	(85.142)
Amortizaciones	(111.014)	(71.968)
Mantenimiento y reparaciones	(92.866)	(508.593)
Contribuciones y afiliaciones	(91.325)	(85.410)
Arrendamientos	(50.414)	(73.794)
De viaje	(34.694)	(305.047)
Seguros	(5.337)	-
Impuestos	(2.311)	(2.857)
Legales	(2.150)	(13.493)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Diversos	(212.503)	(309.610)
	(6.556.439)	(8.799.176)

22. OTROS INGRESOS (GASTOS)

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2020	2019
Ingresos		
Reclamos	340.121	2.788.941
Reintegro Personal	156.195	-
Venta de material de desecho	91.424	322.240
Aprovechamientos	38.580	18.400
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	34.000	80.000
Recuperaciones	-	107.750
Otros	-	6
	660.320	3.317.337
	2020	2019
Gastos		
Gastos no deducibles	(116.184)	(26.983)
Impuestos asumidos	(107.204)	(160.822)
Otros gastos	(48.527)	(33.725)
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	(11.230)	(153.300)
Multas y sanciones	(1.469)	(781)
	(284.614)	(375.611)

23. GASTOS FINANCIEROS

	2020	2019
Gastos financieros		
Intereses con entidades de crédito	(3.279.687)	(2.948.611)
Comisiones	(1.243.928)	(1.652.768)
Gravamen al movimiento financiero	(1.046.783)	(1.345.301)
Gastos bancarios	(382.316)	(146)
Intereses con vinculadas	(68.951)	(3.049.089)
Intereses derechos de uso	(11.000)	(15.000)
Intereses de mora	(109)	-
Otros	(52.500)	-

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Total gastos financieros	(6.085.274)	(9.010.915)
Ingresos financieros		
Intereses financieros	380.238	748.998
	380.238	748.998

24. DIFERENCIA DE CAMBIO

	2020	2019
Activos		
Contratos de forward	1.952.725	1.221.820
Deudores comerciales	676.812	409.805
Efectivo	173.325	(224.972)
	2.802.862	1.406.653
Pasivos		
Contratos forward	(1.891.948)	(1.240.625)
Proveedores y otras cuentas por pagar	(1.204.329)	(415.472)
	(3.096.277)	(1.656.097)
Pérdida por diferencia en cambio	(293.415)	(249.444)

25. ARRENDAMIENTO

A. Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía arrienda instalaciones de bodega. Los arrendamientos generalmente se establecen por un período anual, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Algunos arrendamientos prevén pagos de arriendo adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para todos los contratos de arrendamientos, la Compañía tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos de bodega se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terrenos y edificios. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos bajo la NIC 17.

La Compañía arrienda equipos de TI con términos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

i. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedades, planta y equipo (ver Nota 10).

En miles de pesos	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2020	709.000
Depreciación del año	(448.000)
Adiciones a los activos por derecho de uso	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(261.000)

ii. Importes reconocidos en resultados

En miles de pesos	2020
2020 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	11.000
2019 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	15.000

26. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas emitidas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.		excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1,

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4. Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.

27. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos subsecuentes que puedan afectar de manera significativa los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

28. IMPACTOS POR CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID 2019

Debido a la crisis sanitaria mundial por el COVID-19, la economía de los países se vio fuertemente afectada por las medidas de aislamiento impuestas por los gobiernos alrededor del mundo. En Colombia, la cuarentena en Bogotá inició el 19 de marzo del 2020 y a nivel nacional el 25 de del mismo mes; sin embargo, debido a las condiciones particulares del proceso productivo continuo de Vidrio Andino S.A.S., el cual no permite una parada total del proceso, hicimos parte de las excepciones autorizadas por los diferentes decretos que fueron expedidos.

Durante el período de cuarentena, la planta mantuvo una actividad inusualmente baja, operando en condiciones muy especiales, necesarias para evitar poner en riesgo los equipos, tales como:

- Durante los meses de marzo a julio, se redujo drásticamente la velocidad de la línea.
- Particularmente en el mes de abril, hubo recirculación de vidrio, pues no teníamos capacidad para almacenar más producto terminado.

En cuanto a los resultados de la Compañía, se deben tener en cuenta las siguientes generalidades al analizar los estados financieros:

- Ventas: Afectadas por la baja actividad de los meses en cuarentena, siendo abril el mes más crítico del año. A partir del mes de septiembre se presentó un repunte en el mercado que permite recuperar parte de las ventas perdidas entre los meses de marzo a Julio.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- Costos y gastos: Impacto negativo debido a la baja actividad por la crisis (recirculación y disminución de la velocidad de línea para controlar la salida de producto), lo que ocasiona un incremento en los costos por cuenta del impacto en la absorción de gastos fijos (consumo permanente de energía, gas, insumos de producción, salarios, entre otros). Adicionalmente, debido a la inestabilidad a la que fue sometida la línea por las fuertes bajas de velocidad, se presentaron algunos inconvenientes de producción que también generan impactos a nivel de costos, los cuales fueron superados de manera gradual, hasta alcanzar de nuevo los niveles óptimos de producción en el último trimestre del año.
- Caja: Durante los meses de cuarentena estricta se observó una marcada reducción de caja. Sin embargo, la tendencia fue revertida gracias a la gestión realizada a nivel de cuentas por cobrar (cerramos el año con los niveles históricos más bajos de cartera vencida), negociación puntual por un período de 3 meses para el pago del crédito bancario, y la recuperación de la actividad a partir del mes de septiembre. Al cierre del año, la posición de caja es positiva, y logramos reducir de manera significativa el nivel de endeudamiento de la compañía.
- Activos Fijos: De manera general, se mantuvieron los planes de inversión, con algunas actualizaciones debido al impacto que la situación del Covid generó en la planeación y ejecución de los proyectos.
- Empleo: Durante toda la emergencia, Vidrio Andino S.A.S. ha mantenido el empleo de sus trabajadores, y en los meses que se cumplieron las condiciones indicadas por el gobierno, la empresa se acogió al subsidio PAEF.

29. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal y el Gerente Financiero de la Compañía el 31 de marzo de 2021, para ser presentados por la Asamblea General de Accionistas, que podrá aprobarlos o improbarlos.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Vidrio Andino S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Vidrio Andino S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 31 de marzo de 2021 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de marzo de 2022.



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de marzo de 2022



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señor Accionista
Vidrio Andino S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Vidrio Andino S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas

en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal de Vidrio Andino S.A.S.
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

31 de marzo de 2022

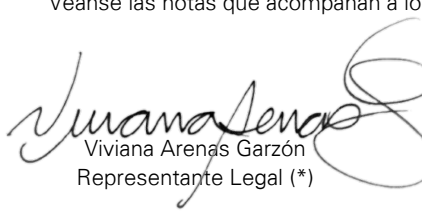
VIDRIO ANDINO S.A.S.

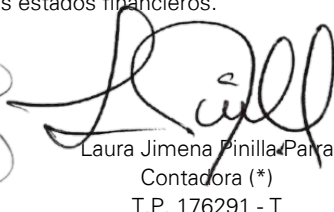
Estado de Situación Financiera

(Expresados en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	105.910.127	27.634.932
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	24.435.243	31.305.385
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	13.395.081	354.750
Inventarios	8	29.361.435	21.537.022
Activos por impuestos corrientes	17	13.859.027	6.840.967
Otros activos financieros		73.977	35.685
Otros activos no financieros	9	2.671.172	8.364.311
Total activos corrientes		189.706.062	96.073.052
Propiedades, planta y equipo	10	274.508.365	288.923.150
Activos intangibles	11	426.514	314.406
Total activos no corrientes		274.934.879	289.237.556
Total activos		464.640.941	385.310.608
Pasivos y patrimonio			
Pasivo por arrendamiento		85.000	202.000
Obligaciones financieras con partes relacionadas	14	18.000.000	18.068.951
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	49.256.895	41.177.939
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	811.333	401.272
Beneficios a los empleados	13	1.692.065	1.565.952
Otros pasivos financieros		59.796	208.172
Otros pasivos no financieros	15	8.703.257	3.453.989
Total pasivos corrientes		78.608.346	65.078.275
Obligaciones financieras con partes relacionadas	14	-	18.000.000
Pasivos por arrendamiento		-	80.000
Pasivos por impuestos diferidos	17	18.207.178	3.461.345
Total pasivos no corrientes		18.207.178	21.541.345
Total pasivos		96.815.524	86.619.620
Capital suscrito y pagado	16	70.921.351	70.921.351
Prima en colocación de acciones		249.653.555	249.653.555
Reserva legal		9.769.497	8.333.491
Resultados acumulados		37.481.014	(30.217.409)
Patrimonio		367.825.417	298.690.988
Total pasivos y patrimonio		464.640.941	385.310.608

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


 Viviana Arenas Garzón
 Representante Legal (*)


 Laura Jimena Pinilla Parra
 Contadora (*)
 T.P. 176291 - T


 Neri Antonio Nieto Ramos
 Revisor Fiscal
 T.P. 159548 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 31 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

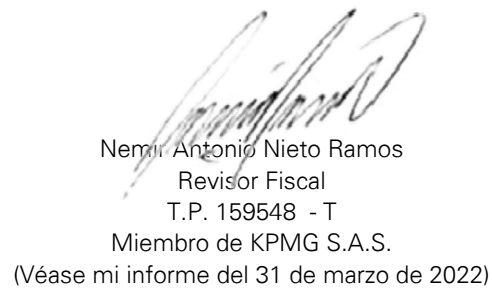
Estado del Resultado Integral
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18	343.310.864	241.230.943
Costos de ventas	19	(231.746.104)	(194.236.752)
Utilidad bruta		<u>111.564.760</u>	<u>46.994.191</u>
Gastos de distribución	20	(16.739.094)	(14.998.265)
Gastos de administración	21	(6.298.464)	(6.556.439)
(Deterioro) recuperación deterioro de cuentas por cobrar, neto		(20.280)	340.100
Otros ingresos	22	1.668.135	660.320
Otros gastos	22	(601.310)	(284.614)
Resultado de actividades de la operación		<u>89.573.747</u>	<u>26.155.293</u>
Gastos financieros	23	(3.669.210)	(6.085.274)
Ingresos financieros	23	805.138	380.238
Diferencia en cambio, neta	24	(143.648)	(293.415)
Costos financieros, neto		<u>(3.007.720)</u>	<u>(5.998.451)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>86.566.027</u>	<u>20.156.842</u>
Impuesto a las ganancias	17	(17.431.598)	(5.796.794)
Resultado del ejercicio y resultado integral total		<u><u>69.134.429</u></u>	<u><u>14.360.048</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Viviana Arenas Garzón
Representante Legal (*)


Laura Jimena Finilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T


Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

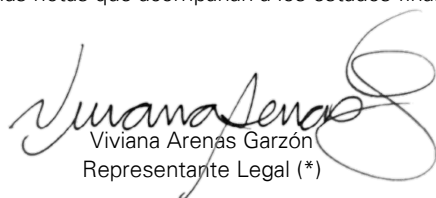
VIDRIO ANDINO S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020						
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		70.921.351	249.653.555	2.046.692	(38.290.658)	284.330.940
Apropiación para reserva legal		-	-	6.286.799	(6.286.799)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	14.360.048	14.360.048
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		70.921.351	249.653.555	8.333.491	(30.217.409)	298.690.988
Apropiación para reserva legal	16 (i)	-	-	1.436.006	(1.436.006)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	69.134.429	69.134.429
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		70.921.351	249.653.555	9.769.497	37.481.014	367.825.417

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Viviana Arenas Garzón
Representante Legal (*)



Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T



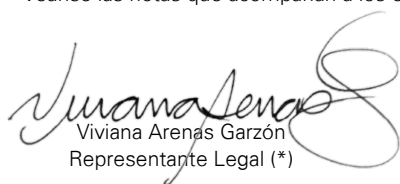
Nemir Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2022)

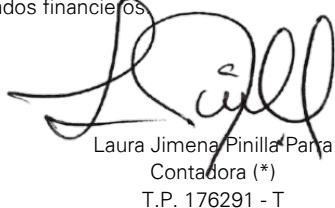
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

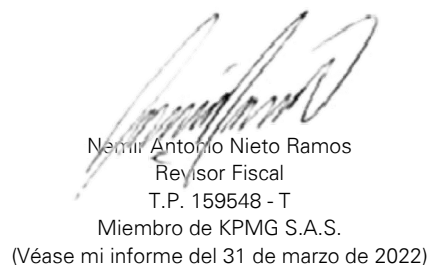
VIDRIO ANDINO S.A.S.
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		69.134.429	14.360.048
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Deterioro (recuperación) de cuentas por cobrar, neto	6	20.280	(340.100)
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	10 - 22	(442.382)	(22.770)
Recuperación de inventarios	8	(71.953)	(685.685)
Depreciación	10	20.161.495	19.525.407
Amortización de intangibles	11	172.655	111.014
Intereses causados	14	958.613	3.359.638
Impuesto a las ganancias corriente	17	2.685.765	225.807
Impuesto a las ganancias diferido	17	14.745.833	5.570.987
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		6.849.862	139.864
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(13.040.331)	3.154.951
Inventarios		(7.752.460)	4.585.255
Otros activos financieros		(38.292)	(3.792)
Otros activos no financieros		5.693.139	(5.576.330)
Proveedores y otras cuentas por pagar		8.078.956	(4.620.769)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		410.061	(156.317)
Beneficios a empleados		126.113	48.964
Otros pasivos no financieros		5.249.268	58.614
Otros pasivos financieros		(148.376)	29.773
Intereses pagados	14	(1.027.564)	(3.290.687)
Impuesto a las ganancias pagado		(9.703.825)	(736.079)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>102.061.286</u>	<u>35.737.793</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	10	(6.099.440)	(9.434.967)
Producto de la venta de equipo	22	795.112	34.000
Adquisición de intangibles	11	(284.763)	(314.764)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(5.589.091)</u>	<u>(9.715.731)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento en obligaciones financieras	14	-	36.000.000
Pagos de obligaciones financieras	14	(18.197.000)	(66.185.000)
Efectivo provisto en las actividades de financiación		<u>(18.197.000)</u>	<u>(30.185.000)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		78.275.195	(4.162.938)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		<u>27.634.932</u>	<u>31.797.870</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>105.910.127</u>	<u>27.634.932</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros


Viviana Arenas Garzón
Representante Legal (*)


Laura Jimena Pinilla Parra
Contadora (*)
T.P. 176291 - T


Néstor Antonio Nieto Ramos
Revisor Fiscal
T.P. 159548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
(Expresado en miles de pesos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Vidrio Andino S.A.S. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 14 de octubre de 1997, con vigencia legal hasta el 31 de marzo del año 2199. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Soacha (Cundinamarca), en el kilómetro 6.5 Vía Soacha – Mondoñedo, Vereda Canoas.

Su objeto social principal consiste en la fabricación y venta de vidrio plano producido mediante el proceso de vidrio flotado, así como la transformación para el mercado de la construcción, exclusivamente en zona franca.

La Compañía tiene como único accionista a Vidrio Andino Holding S.A.S., con domicilio en Bogotá. Pertenece al grupo Saint Gobain.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 y 8 – Evaluación permanente del deterioro de deudores comerciales e inventarios.
- Nota 10 - Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables respecto al peso colombiano, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

		2021		2020	
Moneda		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar estadounidense	USD	3.981.16	3.743.09	3.432.50	3.693.36
Euro	EUR	4.527.38	4.424.84	4.199.84	4.214.08

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

3.2. Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ACTIVO	VIDA UTIL
Edificios y construcciones	40 años
Maquinaria y equipo	18 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de tecnología de la información	5 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

3.3 Activos Intangibles

Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, de 3 a 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, se reconocen como activos intangibles cuando cumplen todos los criterios de capitalización.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1 Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.4.2 Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Deterioro

Activos financieros no derivados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Baja

Activo Financiero

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Cuando la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero valorado al costo amortizado cambió como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía actualizó la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma. La reforma a la tasa de interés de referencia exige un cambio en la base de determinación de los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediatamente anterior al cambio.

Cuando se introducen cambios en un activo o pasivo financiero además de los cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales exigidos por la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía actualiza primero la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma de la tasa de interés de referencia. Luego de esto, la Compañía aplicó las políticas de contabilización para modificaciones a los cambios adicionales.

Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de divisas y tasas de interés. Los derivados implícitos se separan del contrato principal y se contabilizan por separado si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de los cambios en los tipos de cambio y las tasas de interés y ciertos derivados y pasivos financieros no derivados como cobertura del riesgo de tipo de cambio en una inversión neta en una operación extranjera.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

3.5 Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los productos terminados y en proceso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

Los costos de adquisición incluyen:

- El costo de compra (excluyendo las ganancias o pérdidas en cambio).
- Los aranceles de aduana y otros impuestos no recuperables.
- Los costos de fletes.
- Los costos de manejo.
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición.
- El valor neto de los descuentos comerciales, rebajas y otros ítems similares como los descuentos por pago anticipado.

Los costos de transformación incluyen:

- Los costos directos requeridos para la producción.
- Los costos indirectos requeridos para la producción sean fijos o variables.
- Los costos fijos son los costos de producción que son relativamente constantes, sin considerar el nivel de la producción (depreciación, mantenimiento, salario del gerente de la planta, etc.) La inclusión de los costos indirectos fijos de producción debe hacerse sobre la base de la capacidad usual de producción.
- Los costos variables están directamente relacionados con los volúmenes de producción.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los gastos de venta y distribución.

En la eventualidad que las condiciones del mercado generen que el costo supere a su valor neto de realización, se registra un menor valor del costo del inventario.

En el deterioro de inventarios se consideran los valores relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y obsolescencia.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

3.6 Impuestos

3.6.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.6.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de la situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.6.3 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto que:

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.6.4 Impuesto de industria y comercio

En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año; el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios a corto plazo empleados

Los beneficios de corto plazo se refieren a aquellos beneficios a empleados, pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses a partir de la terminación del año financiero durante el cual los empleados han prestado los servicios correspondientes, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Son medidas sobre bases no descontables y son reconocidos como gastos, cuando se presta el servicio relacionado.

Estos beneficios incluyen, principalmente:

- Los salarios y aportes a seguridad social.
- Vacaciones y licencias por enfermedad (incapacidades).

3.7.2 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados, como consecuencia de la decisión de la entidad de prescindir de su contrato de trabajo o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones y se reconocen en el resultado del ejercicio.

3.8 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

3.9 Reconocimiento de ingresos Venta de bienes

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se cumplen las obligaciones de desempeño y se alcanzan determinadas condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y recompensas significativas inherentes a la posesión de los bienes.
- b) La Compañía cesa su involucramiento en el control efectivo de los bienes vendidos.
- c) El monto el ingreso puede medirse de forma confiable.
- d) Es probable que los asociados con la transacción vayan a la Compañía, y
- e) Los costos incurridos, o por ser incurridos, en relación con la transacción pueden medirse confiablemente.

3.10 Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales);

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.11 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

3.12 Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

3.13 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.14 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Compañía tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquía del valor razonable

Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración del Riesgo Financiero

General

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encuentran:

- riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario).
- riesgo de liquidez
- riesgo de crédito

Marco de administración de riesgo

La estrategia de administración del riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar, cumpliendo las políticas de la Compañía.

El departamento central de tesorería de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En general, la Compañía busca tener todos sus activos y pasivos con cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

Riesgo de moneda - tasa de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta a la moneda de la Compañía, como el dólar estadounidense (USD) y euro (EUR).

En todo momento la Compañía cubre entre 90 y un 100 por ciento de su exposición estimada a la moneda extranjera respecto de las ventas y compras pronosticadas durante los próximos seis meses. La Compañía también cubre al menos un 95 por ciento de todos los deudores y acreedores comerciales denominados en moneda extranjera. La Compañía utiliza contratos a término en moneda extranjera para cubrir su riesgo de moneda, mayoritariamente con un vencimiento menor a un año desde el final del período sobre el que se informa.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera la siguiente:

	A 31 de diciembre 2021				A 31 de diciembre 2020			
	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos	EURO	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos
Activos corrientes	-	-	1.249.893	4.976.024	50	210	685.650	2.353.494
Pasivos corrientes	(127.421)	(576.883)	(3.438.633)	(13.689.748)	(38.395)	(161.253)	(2.342.742)	(8.041.462)
	(127.421)	(576.883)	(2.188.740)	(8.713.724)	(38.345)	(161.043)	(1.657.092)	(5.687.968)

Análisis de la sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis del impacto en el patrimonio y en el resultado (antes de impuestos) si la tasa de cambio tuviera un aumento o una disminución del 10% frente a la tasa representativa del mercado:

USD			Patrimonio		Resultados	
	USD	MCOP	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
			MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)
31 de diciembre de 2021						
Exposición neta	(2.188.740)	(8.713.724)	871.372	(871.372)	871.372	(871.372)
31 de diciembre de 2020						
Exposición neta	(1.657.092)	(5.687.968)	568.797	(568.797)	568.797	(568.797)

EURO			Patrimonio		Resultados	
	EURO	MCOP	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
			MCOP (-10%)	MCOP (+10%)	MCOP (-10%)	MCOP (+10%)
Efectos en miles de pesos						
31 de diciembre de 2021						
Exposición neta	(127.421)	(576.883)	57.688	(57.688)	57.688	(57.688)
31 de diciembre de 2020						
Exposición neta	(38.345)	(161.043)	16.104	(16.104)	16.104	(16.104)

Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los bienes y servicios. Para administrar su exposición al riesgo se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 60 días. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2021, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimientos de dos meses ascendían a \$24.526.981 (2020 \$31.596.498). Esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

La evolución del endeudamiento es favorable, como se puede evidenciar en las siguientes tablas. La Compañía ha venido generando caja con sus operaciones (incremento en ventas, precios, mejora en la rentabilidad), lo que le ha permitido cumplir con sus obligaciones financieras en tiempo y reducirlas.

	2018	2019	2020	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	38.289.994	31.797.870	27.634.932	105.910.127
Préstamos CP	23.788.440	24.196.000	18.270.951	18.000.000
Préstamos LP	71.338.800	42.271.000	18.080.000	-
Endeudamiento neto	56.837.246	34.669.130	8.716.019	(87.910.127)
<i>Variación anual</i>	<i>-48.1 %</i>	<i>-39.0 %</i>	<i>-74.9 %</i>	<i>-1.108.6 %</i>

Los siguientes son los vencimientos contractuales relacionados con préstamos y obligaciones al término del período sobre el que se informa:

A 31 de diciembre de 2021

Vinculada	Tasa efectiva	Total Libros	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Total flujos contractuales
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3.63% + DTF	18.000.000	18.000.000	-	18.000.000
Totales		18.000.000	18.000.000	-	18.000.000

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2020

Vinculada	Tasa efectiva	Total Libros	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Total flujos contractuales
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3.63% + DTF	36.068.951	18.068.951	20.057.244	38.126.195
Totales		36.068.951	18.068.951	20.057.244	38.126.195

Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. Con excepción de estos pasivos financieros, no se espera que los flujos de efectivo incluidos en el análisis de vencimiento puedan ocurrir significativamente antes o por montos significativamente distintos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	24.435.243	31.305.385
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	105.910.127	27.634.932
		130.345.370	58.940.317

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

Se puede considerar que el riesgo de cobranza asumido por la Compañía en términos generales está controlado por ella, siendo la relación de deuda de difícil cobro sobre el total de deudores un 1.26%. Su cartera de clientes independientes se encuentra muy atomizada.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Aspectos necesarios en la evaluación de un crédito:

En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cuantitativos como cualitativos. La decisión crediticia se debe tomar en base en antecedentes históricos o presentes. Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes condiciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas.

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas para clientes

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio de crediticio. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento y se alinean con las definiciones de calificación crediticia más que analíticos son acerca de casos definidos por ejemplo procesos jurídicos. Para tal efecto la Compañía cuenta con Data Crédito empresa a quien reporta los casos pre jurídico y jurídico.

Como se observa en la nota 6, la cartera vencida a 31 de diciembre de 2021 (\$572.697) representan apenas el 1,58% del total, y de esa porción \$140.157 (0,38%) tenía menos de 30 días de vencida. Como resultado de la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas, se determinó un deterioro de \$524.276 que cubre apropiadamente el riesgo por este concepto.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las provisiones para cuentas por cobrar comerciales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2021:

31 de diciembre de 2021	Saldo en libros	Provisión por pérdida
No vencido		180.586
	24.386.822	
Menos de 30 días	140.157	103
61 a 90 días	45.399	13.476
91 a 180 días	59.131	-
181 a 360 días	206.596	206.596
Mayor a 361 días	121.414	123.515
Total	24.959.519	524.276

31 de diciembre de 2020	Saldo en libros	Provisión por pérdida
No vencido	31.127.453	210.015
Menos de 30 días	469.045	152.461
61 a 90 días	24.538	7.361
91 a 180 días	52.847	-
181 a 360 días	9.084	9.084
Mayor a 361 días	126.414	125.075
Total	31.809.381	503.996

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$105.910.127 al 31 de diciembre de 2021 (2020 \$ 27.634.932), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, según la agencia calificadora.

Gestión de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La administración monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre los rendimientos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de endeudamiento y las ventajas y la seguridad que brinda una posición de capital sólida. El objetivo de la Compañía es alcanzar un rendimiento de capital superior al 18.8%.

La Compañía monitorea el capital usando una relación de "deuda neta" a "patrimonio ajustado". Para este propósito la deuda neta ajustada se calcula como el pasivo total (como se muestra en el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con las reservas de coberturas de flujo de efectivo.

La política de la Compañía es mantener el índice por debajo de 0.76. El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre era el siguiente:

	2021	2020
Total pasivos	96.815.524	86.619.620
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	105.910.127	27.634.932
Deuda neta	(9.094.603)	58.984.688
Total patrimonio	367.825.417	298.690.988
Índice deuda-capital ajustado al 31 de diciembre	(0.02)	0.20

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Activos

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de las partidas que integran el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2021	2020
Moneda nacional		
Caja	700	-
Bancos	105.549.031	27.205.883
Moneda extranjera		
Bancos	360.396	429.049
Total	105.910.127	27.634.932

La Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre es:

	2021	2020
Cuentas por cobrar a clientes	24.559.729	31.534.494
Deterioro	(524.276)	(503.996)
	24.035.453	31.030.498
Otras cuentas por cobrar	399.790	274.887
Total	24.435.243	31.305.385

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Antigüedad	2021	2020
No vencido	24.386.822	31.127.453
Menos de 30 días	140.157	469.045
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días	45.399	24.538
91 a 180 días	59.131	52.847
181 a 360 días	206.596	9.084
Mayor a 361 días	121.414	126.414
Total antes provisión de deterioro	24.959.519	31.809.381
Provisión de deterioro	(524.276)	(503.996)
Saldo neto	24.435.243	31.305.385

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos del deterioro de deudores comerciales por los años terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	(503.996)	(851.746)
Deterioro del año	(298.896)	(630.508)
Castigos	-	7.650
Recuperación	278.616	970.608
Total	<u>(524.276)</u>	<u>(503.996)</u>

7. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de cuentas por cobrar y por pagar entre la Compañía y partes relacionadas son las siguientes.

a) Cuentas por cobrar

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tecnoglass S.A.S.	11.265.570	-
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	2.127.860	350.001
Saint Gobain Glass France CRDC	1.651	1.532
SEPR	-	3.217
	<u>13.395.081</u>	<u>354.750</u>

b) Cuentas por pagar

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
SEPR	396.271	-
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	156.364	55.946
Saint Gobain Colombia S.A.S.	102.735	56.546
Cebrace Cristal Plano	98.491	44.423
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	25.848	25.326
Saint Gobain Recherche S.A.	15.939	5.112
Saint Gobain DSI Groupe	13.224	50.062
Fiberglass Colombia S.A.	1.507	-
Saint Gobain Do Brasil Prod IND	954	438
Saint Gobain México S.A. de C.V.	-	112.993
Compagnie de Saint Gobain S.A.	-	48.013
Refracol Dupont Et Compagnie S.A.S.	-	2.413
Saint Gobain Research Shanghai Co.	-	179
	<u>811.333</u>	<u>401.272</u>

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle de transacciones con partes relacionadas:

c) Egresos

Costos y gastos por servicios	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Vidrio Andino Holding S.A.S.	952.613	68.951
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	671.943	444.898
Cebrace Cristal Plano	629.823	529.434
Saint Gobain Colombia S.A.S.	340.265	444.049
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	316.183	284.276
Saint Gobain México S.A. de C.V.	287.458	504.105
Saint Gobain International Digital	188.374	72.410
Saint Gobain Recherche S.A.	144.629	35.024
Saint Gobain Seva	97.756	-
Saint Gobain Glass France	82.691	467.626
Saint Gobain Conceptions Verrieres	64.117	-
SEPR Italia SPA	13.271	2.077
Saint Gobain do Brasil prod IND EP	5.292	557
Fiberglass Colombia S.A.	2.012	-
Compagnie de Saint Gobain S.A.	-	59.786
Saint Gobain DSI Group	-	14.834
SEPR	-	16.092
Saint Gobain Cristaleria S.L.	-	7.556
Saint Gobain Deutschland Gmbh Co	-	4.370
Saint Gobain Glass France CRDC	-	3.214
	3.796.427	2.959.259

Compras

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saint Gobain Cristalería S.L.	559.799	-
SEPR Italia SPA	191.471	82.825
Saint Gobain Colombia S.A.S.	6.067	10.142
Saint Gobain Seva	-	6.614
Saint Gobain México S.A. de C.V.	-	58.913
SEPR	-	85.944
	757.337	244.438

d) Ingresos

Ingresos por servicios	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	1.472.381	456.675
Saint Gobain Glass France CRDC	241.912	-
Vidrio Andino Atlántico S.A.S.	241.118	-
Saint Gobain do Brasil prod IND EP	29.098	-
	1.984.509	456.675

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Ventas	2021	2020
Tecnoglass S.A.S.	51.905.757	-
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	10.785.486	9.075.431
	62.691.243	9.075.431

8. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021	2020
Materia prima	7.048.397	1.925.788
Semielaborados	1.060.319	982.942
Productos manufacturados	7.714.731	7.766.572
Materiales, repuestos y accesorios	12.221.266	10.352.040
Suministros	443.582	147.564
Materiales y suministros en tránsito	637.052	189.293
Envases y empaques	245.602	254.290
	29.370.949	21.618.489
Deterioro	(9.514)	(81.467)
	29.361.435	21.537.022

El movimiento del deterioro de inventarios comprende:

	2021	2020
Saldo inicial	(81.467)	(767.152)
Recuperación	71.953	685.685
Saldo final	(9.514)	(81.467)

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

	2021	2020
Anticipo retención ICA	2.671.172	1.797.363
Saldo favor IVA	-	6.566.948
	2.671.172	8.364.311

10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria	Equipo de Cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	Derechos de uso (IFRS 16)	Total
Saldo inicial	2.557.085	104.763.767	156.827.691	767.514	193.904	691.041	22.861.148	261.000	288.923.150
Altas	-	-	-	-	-	-	6.099.440	-	6.099.440
Retiros	-	-	(585.234)	-	-	-	-	-	(585.234)
Traslados	-	9.309.531	5.244.159	222.083	-	861.659	(15.637.432)	-	-
Depreciación retiros	-	-	232.504	-	-	-	-	-	232.504
Depreciación del periodo	-	(3.365.067)	(16.117.684)	(217.345)	(31.158)	(245.241)	-	(185.000)	(20.161.495)
Saldo neto final	2.557.085	110.708.231	145.601.436	772.252	162.746	1.307.459	13.323.156	76.000	274.508.365
Al 31 de diciembre de 2021									
Costo	2.557.085	137.828.922	283.838.963	1.216.312	310.221	3.342.297	13.323.156	709.000	443.125.956
Depreciación acumulada	-	(27.120.691)	(138.237.527)	(444.060)	(147.475)	(2.034.838)	-	(633.000)	(168.617.591)
Saldo neto	2.557.085	110.708.231	145.601.436	772.252	162.746	1.307.459	13.323.156	76.000	274.508.365

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria	Equipo de Cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	Derechos de uso (IFRS 16)	Total
Saldo inicial	2.557.085	106.136.434	169.431.574	86.864	186.946	623.872	19.555.045	447.000	299.024.820
Altas	-	-	-	-	-	-	9.434.967	-	9.434.967
Retiros	-	-	-	-	-	(37.433)	-	-	(37.433)
Traslados	-	1.821.280	3.173.935	790.910	36.301	306.438	(6.128.864)	-	-
Depreciación retiros	-	-	-	-	-	26.203	-	-	26.203
Depreciación del periodo	-	(3.193.947)	(15.777.818)	(110.260)	(29.343)	(228.039)	-	(186.000)	(19.525.407)
Saldo neto final	2.557.085	104.763.767	156.827.691	767.514	193.904	691.041	22.861.148	261.000	288.923.150
Al 31 de diciembre de 2020									
Costo	2.557.085	128.519.391	279.180.038	994.229	310.221	2.480.638	22.861.148	709.000	437.611.750
Depreciación acumulada	-	(23.755.624)	(122.352.347)	(226.715)	(116.317)	(1.789.597)	-	(448.000)	(148.688.600)
Saldo neto	2.557.085	104.763.767	156.827.691	767.514	193.904	691.041	22.861.148	261.000	288.923.150

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

El gasto por depreciación, sin los derechos de uso (IFRS 16), en 2021 asciende a \$19.976.495 (2020 - \$19.339.407), de los cuales se han reconocido en el costo de ventas \$19.374.604 (2020, \$18.947.135), en gastos de distribución \$326.387 (2020 - \$225.832) y en gastos de administración, \$ 275.504 (2020, \$166.440).

El gasto por depreciación por los derechos de uso (IFRS16), \$185.000 en 2021, (2020 \$186.000) se reconoció como parte de los gastos de administración. Las pollitas de arrendamiento se encuentran la Nota 25- Arrendamiento.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los intangibles (licencias de software) al 31 de diciembre:

	2021	2020
Costo		
Saldo inicial	3.893.649	3.578.885
Adiciones	284.763	314.764
Saldo Final	4.178.412	3.893.649
Amortización		
Saldo inicial	(3.579.243)	(3.468.229)
Amortización del año	(172.655)	(111.014)
Saldo Final	(3751.898)	(3.579.243)
Saldo Neto	426.514	314.406

Pasivos y Patrimonio

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Proveedores	14.974.970	11.978.046
Costos y gastos	31.816.280	27.189.304
Anticipo de clientes	2.465.645	2.010.589
	49.256.895	41.177.939

La antigüedad de los proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
No vencido	33.613.592	29.049.563
Menos de 30 días	15.539.206	12.109.292
31 a 60 días	83.195	11.788
61 a 90 días	704	122
91 a 180 días	14.521	-
181 a 360 días	5.677	7.174
Total	49.256.895	41.177.939

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2021	2020
Cesantías consolidadas	757.214	807.311
Intereses sobre cesantías	90.014	94.587
Vacaciones consolidadas	844.837	665.014
Prima de servicios	-	(960)
	1.692.065	1.565.952

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se clasifican así:

A 31 de diciembre de 2021

Acreedor	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	TOTAL, DEUDA
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3.63%+ DTF	18.000.000	-	18.000.000
Totales		18.000.000		18.000.000

A 31 de diciembre de 2020

Acreedor	Tasa efectiva	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	TOTAL, DEUDA
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3.63%+DTF	18.068.951	18.000.000	36.068.951
Totales		18.068.951	18.000.000	36.068.951

La obligación financiera con Vidrio Andino Holding S.A.S fue pactada el 11 de diciembre de 2020, por \$36.000.000, con abonos mensuales de \$1.500.000 durante 24 meses hasta el 15 diciembre de 2022. El pago de los intereses se realiza mensualmente.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Intereses Causados y Pagados

En 2021

Acreedor	Intereses causados	Intereses pagados
Vidrio Andino Holding S.A.S.	952.613	1.021.564
Pasivos por arrendamiento	6.000	6.000
Total	958.613	1.027.564

En 2020

Acreedor	Intereses causados	Intereses pagados
BBVA Colombia S.A.	3.279.687	3.279.687
Vidrio Andino Holding S.A.S.	68.951	-
Pasivos por arrendamiento	11.000	11.000
Total	3.359.638	3.290.687

El siguiente es un detalle de los préstamos, incluyendo obligaciones por arrendamientos, al 31 de diciembre de 2021:

Saldo al 1 de enero del 2020	66.467.000
Nuevos préstamos	36.000.000
Pagos de préstamos y obligaciones	(66.185.000)
Interese causados	3.359.638
Intereses pagados	(3.290.687)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	36.350.951
Nuevos préstamos	-
Pagos de préstamos y obligaciones	(18.197.000)
Interese causados	958.613
Intereses pagados	(1.027.564)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	18.085.000

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2021	2020
Retención en la fuente	1.438.867	1.136.902
Retención de IVA	110.611	82.605
Retención de ICA	27.097	18.182
Impuesto de industria y comercio	2.836.226	1.981.861
Impuesto de aviso y tableros	343.928	234.439
Impuesto de IVA	3.946.528	-
	8.703.257	3.453.989

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

16. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2021 el capital autorizado, suscrito y pagado de la entidad estaba representado por 70.921.351 acciones de valor nominal de mil pesos cada una. así:

Accionista	Número de acciones	Capital	%
Vidrio Andino Holding S.A.S.	70.921.351	70.921.351	100

(i) Reserva Legal

De acuerdo con sus estatutos, la Compañía apropia como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva es de libre disponibilidad por los accionistas

En 2021 la Asamblea determinó apropiar como reserva legal el 10% de las utilidades del ejercicio 2020 (\$1.436.006).

17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es 20%, por pertenecer al régimen de zona franca.

Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta en el año 2020 no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva). Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

La Ley 1819 de 2016, determinó, a través del artículo 22, que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	2021	2021	2020	2020
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Resultados del ejercicio	69.134.429		14.360.048	
Impuesto a las ganancias	17.431.598	20.14%	5.796.794	28,76%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	86.566.027		20.156.842	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva de la Compañía	17.313.205	20.00%	4.031.368	20,00%
Gastos no deducibles	372.866	0.43%	932.208	4,62%
Impuestos no deducibles	111.378	0.13%	122.166	0,61%
Cambio de diferencias temporarias	(365.851)	(0.42%)	711.052	3,53%
	17.431.598	20.14%	5.796.794	28,76%

Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle de gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto corriente	2.685.765	225.807
Impuesto diferido	14.745.833	5.570.987
	17.431.598	5.796.794

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Cuentas por cobrar	Propiedad planta y equipo	IFRS 16 y otros fiscales	Pérdidas fiscales y exceso de presuntiva	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	192.393	(11.786.494)	439.746	13.263.997	2.109.642
Cargo (crédito) al estado de resultados	(70.431)	(3.333.428)	(231.025)	(1.936.103)	(5.570.987)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	121.962	(15.119.922)	208.721	11.327.894	(3.461.345)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(49.979)	(3.303.623)	(49.137)	(11.327.894)	(14.730.633)
Cargo IFRS16	-	-	(15.200)	-	(15.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	71.983	(18.423.545)	144.383	-	(18.207.178)

La conciliación del activo por impuesto corriente a las ganancias es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Anticipo de impuestos	10.089.712	7.066.774
Saldo a favor de renta	6.455.080	-
Impuesto de renta corriente	(2.685.765)	(225.807)
Total	13.859.027	6.840.967

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Compañía ha aplicado satisfactoriamente los procedimientos y requerimientos establecidos por la CINIIF 23 para el tratamiento del impuesto a la renta sobre cada partida sujeta a análisis y contabilizado el resultado de dicho análisis en sus estados financieros por lo que considera que no hay ningún cambio significativo al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021.

De la ejecución de los procedimientos y el análisis que se efectuó en la determinación del impuesto de renta por cada uno de los periodos abiertos, la entidad no presenta posiciones tributarias inciertas que de acuerdo con lo regulado por la CINIIF 23, ameriten un registro en el gasto o ingreso por el impuesto de renta corriente y diferido para el ejercicio 2021.

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2020. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa general del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
- Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

Resultados del año

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2021	2020
Venta de bienes clientes nacionales	263.082.383	212.578.323
Venta de bienes vinculados nacionales	62.691.243	9.075.431
Venta de servicios vinculados nacionales	611.847	456.675
Venta de bienes clientes del exterior	16.925.391	19.120.514
Total	343.310.864	241.230.943

19. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle del costo de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2021	2020
Elaboración de vidrio y productos de vidrio	(199.083.086)	(160.066.924)
Transporte de vidrio manufacturado	(26.168.236)	(21.829.947)
Roturas de inventarios	(640.762)	(1.397.819)
Baja por contingencia (i)	(5.850.979)	(10.942.062)
Amortizaciones	(3.041)	-
Total	(231.746.104)	(194.236.752)

- (i) En 2021, a causa del paro nacional, la Compañía absorbió costos fijos por el desabastecimiento de materias prima para los meses que no hubo producción.

En 2020, dentro de las acciones establecidas por contingencia Covid-19 por la Compañía, se absorbieron costos fijos para los meses que no hubo producción.

20. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de distribución por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2021	2020
Servicios	(4.248.090)	(3.249.736)
Personal	(3.740.244)	(5.068.435)
Impuestos	(2.671.172)	(1.820.807)
Legales	(1.982.579)	(2.409.307)
Honorarios	(581.679)	(466.255)
Mantenimiento y reparaciones	(418.499)	(175.282)
Arrendamientos	(402.042)	(415.872)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Depreciaciones	(326.387)	(225.832)
Seguros	(81.078)	(83.874)
Provisión de inventarios - recuperación	71.953	685.685
Contribuciones y afiliaciones	(48.252)	(31.540)
De viaje	(32.223)	(127.061)
Diversos	(2.278.802)	(1.609.949)
	(16.739.094)	(14.998.265)

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2021	2020
Personal	(2.809.132)	(2.777.805)
Servicios	(1.519.260)	(1.105.687)
Honorarios	(725.765)	(1.903.893)
Mantenimiento y reparaciones	(416.020)	(92.866)
Depreciaciones	(275.504)	(166.440)
Amortizaciones	(169.614)	(111.014)
Contribuciones y afiliaciones	(109.145)	(91.325)
Arrendamientos	(43.686)	(50.414)
De viaje	(18.720)	(34.694)
Seguros	(5.070)	(5.337)
Impuestos	(3.390)	(2.311)
Legales	(624)	(2.150)
Diversos	(202.534)	(212.503)
	(6.298.464)	(6.556.439)

22. OTROS INGRESOS (GASTOS)

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2021	2020
Ingresos		
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	795.112	34.000
Recuperaciones – Reembolso de gastos	512.128	-
Reclamos – Devoluciones por roturas	240.519	340.121
Venta de material de desecho	66.227	91.424
Aprovechamientos	54.149	38.580
Reintegro de personal	-	156.195
	1.668.135	660.320

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Gastos		
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	(352.730)	(11.230)
Impuestos asumidos	(166.140)	(107.204)
Otros gastos	(48.475)	(48.527)
Multas y sanciones	(33.965)	(1.469)
Gastos no deducibles	-	(116.184)
	(601.310)	(284.614)

23. GASTOS FINANCIEROS

	2021	2020
Gastos financieros		
Comisiones	(1.591.888)	(1.243.928)
Gravamen al movimiento financiero	(1.118.683)	(1.046.783)
Intereses con vinculadas	(952.613)	(68.951)
Intereses derechos de uso	(6.000)	(11.000)
Intereses con entidades de crédito	(26)	(3.279.687)
Gastos bancarios	-	(382.316)
Intereses de mora	-	(109)
Otros	-	(52.500)
Total gastos financieros	(3.669.210)	(6.085.274)
Ingresos financieros		
Intereses financieros	805.138	380.238
	805.138	380.238

24. DIFERENCIA DE CAMBIO

	2021	2020
Activos		
Contratos de forward	843.876	1.952.725
Deudores comerciales	444.693	676.812
Efectivo	63.834	173.325
	1.352.402	2.802.862
Pasivos		
Contratos forward	(652.999)	(2.503.654)
Proveedores y otras cuentas por pagar	(843.051)	(592.623)
	(1.496.050)	(3.096.277)
Pérdida por diferencia en cambio	(143.648)	(293.415)

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

25. ARRENDAMIENTO

A. Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía arrienda instalaciones de bodega. Los arrendamientos generalmente se establecen por un período anual, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Algunos arrendamientos prevén pagos de arriendo adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para todos los contratos de arrendamientos, la Compañía tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos de bodega se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terrenos y edificios. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos bajo la NIC 17.

La Compañía arrienda equipos de TI con términos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación.

i. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedades, planta y equipo (ver Nota 10).

En miles de pesos	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2021	261.000
Depreciación del año	(185.000)
Adiciones a los activos por derecho de uso	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	76.000

ii. Importes reconocidos en resultados

En miles de pesos	2021
2021 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	6.000
2020 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	11.000

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

26. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 1020 a 102Z3. Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH. Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

VIDRIO ANDINO S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

VIDRIO ANDINO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

27. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos subsecuentes que puedan afectar de manera significativa los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal y el Gerente Financiero de la Compañía el 31 de marzo de 2022, para ser presentados por la Asamblea General de Accionistas, que podrá aprobarlos o improbarlos.

Vidrio Andino S.A.S.

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre
de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
VIDRIO ANDINO S.A.S.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de VIDRIO ANDINO S.A.S. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoría

La Compañía reconoce sus ingresos por concepto de venta de vidrio flotado producido, en el momento en que se satisfacen sus obligaciones de desempeño en un momento dado, cuando los productos son recibidos por el cliente, que es cuando el cliente tiene la titularidad de los bienes y ha obtenido los riesgos y beneficios significativos de la propiedad, como se menciona en la nota 3.9 de los estados financieros. Es un asunto clave de auditoría, considerando que es donde se centran los objetivos y desempeño del negocio, adicionalmente, la realización de

procedimientos y la evaluación de las pruebas de auditoría relacionadas con las condiciones y acuerdos establecidos con los clientes para asegurar la validez y adecuado reconocimiento de las transacciones comerciales suponen un esfuerzo importante para el auditor. Los ingresos por actividades ordinarias ascendieron al 31 de diciembre de 2022 a \$444.924 millones.

Como el asunto clave de auditoría se abordó en la auditoría

Los procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo en relación con el reconocimiento del ingreso incluyeron:

- Evalué las políticas contables significativas de la dirección relacionadas con los elementos del reconocimiento de ingresos.
- Obtuve una comprensión del diseño y la eficacia operativa de los controles relacionados con la identificación del momento en que se satisfacen las obligaciones de desempeño y la determinación del momento de reconocimiento de los ingresos.
- Para una muestra de transacciones, inspeccionamos los documentos de origen, incluidos las ordenes de pedido de los clientes, la información de envío, las facturas y la recepción de los productos por parte de los terceros.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 31 de marzo de 2022.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE implementado por la Entidad de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad.



Leidy Viviana Buitrago Dávila

Revisor Fiscal

T.P. 280034-T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

31 de marzo de 2023.

VIDRIO ANDINO S.A.S.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
ACTIVOS			
Efectivo	5	\$ 231.020.165	\$ 105.910.127
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	34.021.361	24.435.243
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	18.289.885	13.395.081
Prestamos a partes relacionadas	7	6.750.000	0
Inventarios	8	32.398.928	29.361.435
Activos por impuestos corrientes	17	-	13.859.027
Otros activos financieros		266.550	73.977
Otros activos no financieros	9	3.491.739	2.671.172
Total activos corrientes		326.238.628	189.706.062
Propiedades, planta y equipo	10	268.730.429	274.508.365
Activos intangibles	11	1.298.635	426.514
Total activos no corrientes		270.029.064	274.934.879
Total activos		\$ 596.267.692	\$ 464.640.941
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	\$ 73.310.029	\$ 49.256.895
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	772.218	811.333
Beneficios a los empleados	13	1.808.163	1.692.065
Obligaciones financieras con partes relacionadas	14	-	18.000.000
Pasivo por arrendamiento	14a	64.978	85.000
Pasivos por impuestos corrientes	17	10.535.958	-
Otros pasivos financieros		111.075	59.796
Otros pasivos no financieros	15	11.612.824	8.703.257
Total pasivos corrientes		98.215.245	78.608.346
Pasivos por impuestos diferidos	17	21.639.967	18.207.178
Total pasivos no corrientes		21.639.967	18.207.178
Total pasivos		119.855.212	96.815.524
Capital suscrito y pagado	16	70.921.351	70.921.351
Prima en colocación de acciones		249.653.555	249.653.555
Reserva legal		9.769.497	9.769.497
Resultados acumulados		146.068.077	37.481.014
Patrimonio de los accionistas		476.412.480	367.825.417
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 596.267.692	\$ 464.640.941

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


VIVIANA ARENAS GARZÓN
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


LAURA JIMENA PINILLA PARRA
Contadora
T.P. 176291 - T
(Ver mi certificación adjunta)


LEIDY VIVIANA BUITRAGO DÁVILA
Revisor Fiscal
T.P. 280034-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)



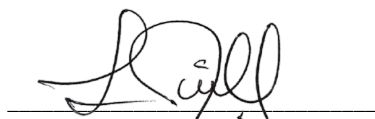
VIDRIO ANDINO S.A.S.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	18	\$ 444.923.776	\$ 343.310.864
Costos de ventas	19	<u>(283.954.411)</u>	<u>(231.746.104)</u>
Utilidad bruta		160.969.365	111.564.760
Gastos de distribución	20	(18.456.208)	(16.739.094)
Gastos de administración	21	(8.194.996)	(6.298.464)
Recuperación (deterioro) de cuentas por cobrar, neto		380.292	(20.280)
Otros ingresos	22	319.318	1.668.135
Otros gastos	22	<u>(479.840)</u>	<u>(601.310)</u>
Resultado de actividades de la operación		134.537.931	89.573.747
Gastos financieros	23	(3.874.888)	(3.669.210)
Ingresos financieros	23	6.263.910	805.138
Diferencia en cambio, neta	24	<u>(995.750)</u>	<u>(143.648)</u>
Costos financieros, neto		1.393.272	(3.007.720)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		135.931.203	86.566.027
Impuesto a las ganancias	17		
Impuesto corriente		(23.679.989)	(2.685.765)
Ajuste impuesto corriente año anterior		(232.412)	-
impuesto diferido		<u>(3.432.789)</u>	<u>(14.745.833)</u>
Resultado del ejercicio		<u>\$ 108.586.013</u>	<u>\$ 69.134.429</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


VIVIANA ARENAS GARZÓN
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


LAURA JIMENA PINILLA PARRA
Contadora
T.P. 176291 - T
(Ver mi certificación adjunta)


LEIDY VIVIANA BUITRAGO DÁVILA
Revisor Fiscal
T.P. 280034-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)



VIDRIO ANDINO S.A.S.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo final al 01 de enero 2021	\$ 70.921.351	\$ 249.653.555	\$ 8.333.491	\$ (30.217.409)	\$ 298.690.988
Apropiación para reserva legal	-	-	1.436.006	(1.436.006)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	69.134.429	69.134.429
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	70.921.351	249.653.555	9.769.497	37.481.014	367.825.417
Otros ajustes	-	-	-	1.050	1.050
Resultado del ejercicio	-	-	-	108.586.013	108.586.013
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 70.921.351</u>	<u>\$ 249.653.555</u>	<u>\$ 9.769.497</u>	<u>\$ 146.068.077</u>	<u>\$ 476.412.480</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



VIVIANA ARENAS GARZÓN
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)



LAURA JIMENA PINILLA PARRA
Contadora
T.P. 176291 - T
(Ver mi certificación adjunta)



LEIDY VIVIANA BUITRAGO DÁVILA
Revisor Fiscal
T.P. 280034-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

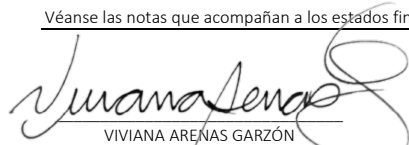


VIDRIO ANDINO S.A.S.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del ejercicio		\$ 108.586.013	\$ 69.134.429
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Deterioro de cuentas por cobrar	6	306.026	298.896
Recuperación de cuentas por cobrar	6	(686.317)	(278.616)
Utilidad (perdida) en venta de propiedades, planta y equipo	22	46.450	(442.382)
Recuperación (deterioro) de inventarios	8	70.196	(71.953)
Depreciación	10	20.704.923	20.161.495
Amortización de intangibles	11	192.817	172.655
Intereses causados	14	355.737	958.613
Intereses causados a partes relacionadas		(293.434)	-
Impuesto a las ganancias corriente	17	23.912.401	2.685.765
Impuesto a las ganancias diferido	17	3.432.789	14.745.833
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(9.205.827)	6.849.862
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(11.644.804)	(13.040.331)
Inventarios		(3.107.689)	(7.752.460)
Otros activos financieros		(192.573)	(38.292)
Otros activos no financieros		(820.567)	5.693.139
Proveedores y otras cuentas por pagar		24.053.134	8.078.956
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(39.115)	410.061
Beneficios a empleados		116.098	126.113
Otros pasivos no financieros		2.909.567	5.249.268
Otros pasivos financieros		51.279	(148.376)
Intereses recibidos		293.434	-
Impuesto a las ganancias pagado		482.585	(9.703.825)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>159.523.123</u>	<u>103.088.850</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	10	(14.774.649)	(6.099.440)
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	22	-	795.112
Adquisición de intangibles	11	(1.064.938)	(284.763)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(15.839.587)</u>	<u>(5.589.091)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos de préstamos	14	(18.000.000)	(18.000.000)
Pagos derechos de uso	14	(217.761)	(197.000)
Intereses pagados préstamos	14	(353.828)	(1.021.564)
Intereses pagados IFRS16	14	(1.909)	(6.000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(18.573.498)</u>	<u>(19.224.564)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		125.110.038	78.275.195
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		<u>105.910.127</u>	<u>27.634.932</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>\$ 231.020.165</u>	<u>\$ 105.910.127</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


VIVIANA ARENAS GARZÓN
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


LAURA JIMENA PINILLA PARRA
Contadora
T.P. 176291 - T
(Ver mi certificación adjunta)


LEIDY VIVIANA BUITRAGO DÁVILA
Revisor Fiscal
T.P. 280034-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)



VIDRIO ANDINO S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Vidrio Andino S.A.S. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 14 de octubre de 1997, con vigencia legal hasta el 31 de marzo del año 2199. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de Soacha (Cundinamarca), en el kilómetro 6.5 Vía Soacha – Mondoñedo, Vereda Canoas.

Su objeto social principal consiste en la fabricación y venta de vidrio plano producido mediante el proceso de vidrio flotado, así como la transformación para el mercado de la construcción, exclusivamente en zona franca.

La Compañía tiene como único accionista a Vidrio Andino Holding S.A.S., con domicilio en Bogotá. Pertenece al grupo Saint Gobain.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

1. Vida útil de propiedad, planta y equipo – La Compañía determina si las mejoras aplicadas a la propiedad planta y equipo representan un cambio en la vida útil y revela en sus estados financieros el impacto en el período fiscal en el que dicho evento ocurra. Igualmente, en el momento de las activaciones de cualquier ítem el equipo de proyectos hace un análisis sobre la naturaleza y uso de los bienes para clasificar adecuadamente los mismos dentro de los grupos de activos ya definidos.

2. Provisiones para contingencias, litigios y demandas – Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos pueden ser de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

Basados en lo anterior, al cierre de los estados financieros la Compañía no presenta contingencias registradas.

3. Deterioro de valor de cuentas por cobrar – La Compañía eligió la política de reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas por cobrar comerciales. La Compañía utiliza un enfoque dual de cálculo de reservas de crédito basado en el deterioro crediticio de la cuenta por cobrar:

- Cuentas por cobrar sin deterioro: facturas con morosidad inferior a los 180 días. Cálculo de pérdida esperada mediante análisis por antigüedad de saldo.
- Cuentas por cobrar deterioradas: facturas con morosidad mayor a 180 días y/o clientes con indicios severos de deterioro. Las cuentas por cobrar deterioradas presentan un parámetro de probabilidad de default igual a 100%.

Para todas aquellas cuentas por cobrar que no presentan un deterioro significativo en su calidad crediticia, la Compañía estima el monto de las provisiones mediante un análisis por antigüedad de saldos. Para cada rango de antigüedad de saldos, la Compañía estima el parámetro probabilidad de default con base en el análisis del comportamiento histórico del portafolio crediticio de cada país dentro del alcance.

4. Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo – Las anticipos y préstamos y propiedades planta y equipo, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los estimados son revisados periódicamente por la Administración.

5. Impuesto de renta corriente – La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre la renta. Existen muchas



transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Compañía reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre la renta y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

6. Impuesto de renta diferido – Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a la diferencia temporaria cuando son reversadas basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Compañía tributable, o en distintas Compañías tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Juicios - La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 y 8 – Evaluación permanente del deterioro de deudores comerciales e inventarios.
- Nota 10 - Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables respecto al peso colombiano, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Moneda		2022		2021	
		Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar estadounidense	USD	4.810,20	4.255,44	3.981,16	3.743,09
Euro	EUR	5.133,69	4.471,07	4.527,38	4.424,84



3.2. *Propiedades, planta y equipo*

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios y construcciones	40 años
Maquinaria y equipo	18 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de tecnología de la información	5 años
Vehículos	5 años



Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.3. Activos Intangibles

Licencias de software - Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, de 3 a 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la entidad, se reconocen como activos intangibles cuando cumplen todos los criterios de capitalización.

3.4. Instrumentos Financieros

3.4.1. Reconocimiento y medición inicial - Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.4.2. Clasificación y medición posterior

Activos financieros - En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera



cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Deterioro

Activos financieros no derivados - En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Baja

Activo Financiero - El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

Pasivo Financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Reforma de la tasa de interés de referencia - Cuando la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero valorado al costo amortizado cambió como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía actualizó la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma. La reforma a la tasa de interés de referencia exige un cambio en la base de



determinación de los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediatamente anterior al cambio.

Cuando se introducen cambios en un activo o pasivo financiero además de los cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales exigidos por la reforma de la tasa de interés de referencia, la Compañía actualiza primero la tasa de interés efectiva del activo o pasivo financiero para reflejar el cambio exigido por la reforma de la tasa de interés de referencia. Luego de esto, la Compañía aplicó las políticas de contabilización para modificaciones a los cambios adicionales.

Compensación - Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Instrumentos financieros derivados - La Compañía posee instrumentos financieros derivados para cubrir sus exposiciones al riesgo de divisas y tasas de interés. Los derivados implícitos se separan del contrato principal y se contabilizan por separado si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de los cambios en los tipos de cambio y las tasas de interés y ciertos derivados y pasivos financieros no derivados como cobertura del riesgo de tipo de cambio en una inversión neta en una operación extranjera.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

3.5. Inventarios - Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los productos terminados y en proceso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses.

Los costos de adquisición incluyen:

- El costo de compra (excluyendo las ganancias o pérdidas en cambio).
- Los aranceles de aduana y otros impuestos no recuperables.
- Los costos de fletes.
- Los costos de manejo.
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición.



- El valor neto de los descuentos comerciales, rebajas y otros ítems similares como los descuentos por pago anticipado.

Los costos de transformación incluyen:

- Los costos directos requeridos para la producción.
- Los costos indirectos requeridos para la producción sean fijos o variables.
- Los costos fijos son los costos de producción que son relativamente constantes, sin considerar el nivel de la producción (depreciación, mantenimiento, salario del gerente de la planta, etc.) La inclusión de los costos indirectos fijos de producción debe hacerse sobre la base de la capacidad usual de producción.
- Los costos variables están directamente relacionados con los volúmenes de producción.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los gastos de venta y distribución.

En la eventualidad que las condiciones del mercado generen que el costo supere a su valor neto de realización, se registra un menor valor del costo del inventario.

En el deterioro de inventarios se consideran los valores relativos a obsolescencia derivados de baja rotación y obsolescencia.

3.6. Impuestos

3.6.1 Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

3.6.2. Impuestos corrientes - El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de la situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.6.3. Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.



Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles - Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles - Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición - Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación - La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos



corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.6.4 Impuesto de Industria y Comercio - En aplicación del Artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año; el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

3.7. Beneficios a los empleados

3.7.1. Beneficios a corto plazo empleados - Los beneficios de corto plazo se refieren a aquellos beneficios a empleados, pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses a partir de la terminación del año financiero durante el cual los empleados han prestado los servicios correspondientes, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Son medidas sobre bases no descontables y son reconocidos como gastos, cuando se presta el servicio relacionado.

Estos beneficios incluyen, principalmente:

- Los salarios y aportes a seguridad social.
- Vacaciones y licencias por enfermedad (incapacidades).

3.7.2. Beneficios por terminación - Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados, como consecuencia de la decisión de la entidad de prescindir de su contrato de trabajo o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones y se reconocen en el resultado del ejercicio.

3.8. Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

3.9. Reconocimiento de ingresos venta de bienes - Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se cumplen las obligaciones de desempeño y se alcancen determinadas condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y recompensas significativas inherentes a la posesión de los bienes.



- b) La Compañía cesa su involucramiento en el control efectivo de los bienes vendidos.
- c) El monto el ingreso puede medirse de forma confiable.
- d) Es probable que los asociados con la transacción vayan a la Compañía, y
- e) Los costos incurridos, o por ser incurridos, en relación con la transacción pueden medirse confiablemente.

3.10. Ingresos y costos financieros - Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales);

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.11. Reconocimiento de costos y gastos - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.12. Capital - Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

3.13. Arrendamientos - Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario - Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de



la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor - La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.14 Medición del valor razonable - El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Compañía tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquía del valor razonable - Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo



nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración del Riesgo Financiero General - Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se encuentran:

- riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario).
- riesgo de liquidez
- riesgo de crédito

Marco de administración de riesgo - La estrategia de administración del riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar, cumpliendo las políticas de la Compañía.

El departamento central de tesorería de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En general, la Compañía busca tener todos sus activos y pasivos con cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

Riesgo de moneda - tasa de cambio - La Compañía está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta a la moneda de la Compañía, como el dólar estadounidense (USD) y euro (EUR).

En todo momento la Compañía cubre entre 90 y un 100 por ciento de su exposición estimada a la moneda extranjera respecto de las ventas y compras pronosticadas durante los próximos seis meses. La Compañía también cubre al menos un 95 por ciento de todos los deudores y acreedores comerciales denominados en moneda extranjera. La Compañía utiliza contratos a término en moneda extranjera para cubrir su riesgo de moneda, mayoritariamente con un vencimiento menor a un año desde el final del período sobre el que se informa.

Exposición al riesgo de moneda - El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera la siguiente:

A 31 de diciembre 2022					A 31 de diciembre 2021			
	Euro	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos	Euro	Equivalente en miles de pesos	USD	Equivalente en miles de pesos
Activos								
corrientes	112.239	\$ 576.200	1.777.461	\$ 8.549.943	-	\$ -	1.249.893	\$ 4.976.024
Pasivos								
corrientes	<u>(90.261)</u>	<u>(463.374)</u>	<u>(4.950.905)</u>	<u>(23.814.845)</u>	<u>(127.421)</u>	<u>(576.883)</u>	<u>(3.438.633)</u>	<u>(13.689.748)</u>
Saldo Neto	<u>21.978</u>	<u>\$ 112.826</u>	<u>(3.173.444)</u>	<u>\$ (15.264.902)</u>	<u>(127.421)</u>	<u>\$ (576.883)</u>	<u>(2.188.740)</u>	<u>\$ (8.713.724)</u>



Análisis de la sensibilidad - A continuación, se presenta un análisis del impacto en el patrimonio y en el resultado (antes de impuestos) si la tasa de cambio tuviera un aumento o una disminución del 10% frente a la tasa representativa del mercado:

USD	Patrimonio				Resultados	
	USD	Fortalecimiento MCOP	Debilitamiento MCOP	Debilitamiento MCOP	Fortalecimiento MCOP	Debilitamiento MCOP
			(-10%)	(+10%)	(-10%)	(+10%)
31 de diciembre de 2022						
Exposición neta	<u>(3.173.444)</u>	<u>\$ (15.264.902)</u>	<u>\$ 1.526.490</u>	<u>\$ (1.526.490)</u>	<u>\$ 1.526.490</u>	<u>\$ (1.526.490)</u>
31 de diciembre de 2021						
Exposición neta	<u>2.188.740</u>	<u>\$ (8.713.724)</u>	<u>\$ 871.372</u>	<u>\$ (871.372)</u>	<u>\$ 871.372</u>	<u>\$ (871.372)</u>

Euro	Patrimonio				Resultados	
	EURO	Fortalecimiento MCOP	Debilitamiento MCOP	Debilitamiento MCOP	Fortalecimiento MCOP	Debilitamiento MCOP
			(-10%)	(+10%)	(-10%)	(+10%)
Efectos en miles de pesos						
31 de diciembre de 2022						
Exposición neta	<u>(21.978)</u>	<u>\$ (112.826)</u>	<u>\$ 11.283</u>	<u>\$ (11.283)</u>	<u>\$ 11.283</u>	<u>\$ (11.283)</u>
31 de diciembre de 2021						
Exposición neta	<u>(127.421)</u>	<u>\$ (576.883)</u>	<u>\$ 57.688</u>	<u>\$ (57.688)</u>	<u>\$ 57.688</u>	<u>\$ (57.688)</u>

Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los bienes y servicios. Para administrar su exposición al riesgo se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes.

Riesgo de la tasa de interés - El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 60 días. La Compañía también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de



diciembre de 2022, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimientos de dos meses ascendían a \$34.009.732 (2021 \$24.526.981). Esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

La evolución del endeudamiento es favorable, como se puede evidenciar en las siguientes tablas. La Compañía ha venido generando caja con sus operaciones (incremento en ventas, precios, mejora en la rentabilidad), lo que le ha permitido cumplir con sus obligaciones financieras en tiempo y reducirlas.

	2019	2020	2021	2022
Efectivo	\$ 31.797.870	\$ 27.634.932	\$ 105.910.127	\$ 231.020.165
Préstamos – Corto plazo	24.196.000	18.270.951	18.000.000	-
Préstamos – Largo plazo	42.271.000	18.080.000	-	-
Endeudamiento neto	\$ (34.669.130)	\$ (8.716.019)	\$ 87.910.127	\$ 231.020.165
Variación anual		(74,9%)	(1.108,6%)	162,8%

Los siguientes son los vencimientos contractuales relacionados con préstamos y obligaciones al término del período sobre el que se informa:

Al 31 de diciembre 2022 fue pagado el préstamo que se tenía con Vidrio Andino Holding S.A.S.

A 31 de diciembre de 2021

Vinculada	Tasa efectiva	Total Libros	Corriente	Más de 1 hasta 2 años	Total flujos contractuales
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3,63% + DTF	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ -	\$ 18.000.000

Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. Con excepción de estos pasivos financieros, no se espera que los flujos de efectivo incluidos en el análisis de vencimiento puedan ocurrir significativamente antes o por montos significativamente distintos.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Exposición al riesgo de crédito - La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota	2022	2021
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	\$ 34.021.361	\$ 24.435.243
Efectivo	5	231.020.165	105.910.127
		\$ 265.041.526	\$ 130.345.370



Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Compañía, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

Se puede considerar que el riesgo de cobranza asumido por la Compañía en términos generales está controlado por ella, siendo la relación de deuda de difícil cobro sobre el total de cartera vencida para 2022 del 2,33% y 2021 un 1,26%. Su cartera de clientes independientes se encuentra muy atomizada.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Aspectos necesarios en la evaluación de un crédito - En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cuantitativos como cualitativos. La decisión crediticia se debe tomar en base en antecedentes históricos o presentes. Es necesario considerar en los análisis de crédito diferentes condiciones que se pueden dar con el fin de anticipar los problemas.

Evaluación de pérdidas crediticias esperadas para clientes - La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio de crediticio. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento y se alinean con las definiciones de calificación crediticia más que analíticos son acerca de casos definidos por ejemplo procesos jurídicos. Para tal efecto la Compañía cuenta con Data Crédito empresa a quien reporta los casos pre jurídico y jurídico.

Como se observa en la nota 6, la cartera vencida a 31 de diciembre de 2022 (\$940.654) representan apenas el 2,75% del total, y de esa porción \$785.041 (2,30%) tenía menos de 30 días de vencida. Como resultado de la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas, se determinó un deterioro de \$(143.984) que cubre apropiadamente el riesgo por este concepto.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las provisiones para cuentas por cobrar comerciales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2022	Saldo en libros	Provisión por pérdida
No vencido	\$ 33.224.691	\$ 28.818
Menos de 30 días	785.041	588
61 a 90 días	57.701	16.671
91 a 180 días	-	-
181 a 360 días	-	-
Mayor a 361 días	<u>97.912</u>	<u>97.907</u>
Total	<u>\$ 34.165.345</u>	<u>\$ 143.984</u>

31 de diciembre de 2021	Saldo en libros	Provisión por pérdida
No vencido	\$ 24.386.822	\$ 180.586
Menos de 30 días	140.157	103
61 a 90 días	45.399	13.476
91 a 180 días	59.131	-
181 a 360 días	206.596	206.596



31 de diciembre de 2021	Saldo en libros	Provisión por pérdida
Mayor a 361 días	<u>121.414</u>	<u>123.515</u>
Total	<u>\$ 24.959.519</u>	<u>\$ 524.276</u>

Efectivo - La Compañía mantenía efectivo por \$231.020.165 al 31 de diciembre de 2022 (2021: \$105.910.127), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, según la agencia calificadoras.

Gestión de capital - La política de la Compañía es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La administración monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva busca mantener un equilibrio entre los rendimientos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de endeudamiento y las ventajas y la seguridad que brinda una posición de capital sólida. La compañía alcanzó un rendimiento de capital del 22,8%.

La Compañía monitorea el capital usando una relación de “deuda neta” a “patrimonio ajustado”. Para este propósito la deuda neta ajustada se calcula como el pasivo total (como se muestra en el estado de situación financiera) menos el efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con las reservas de coberturas de flujo de efectivo.

La política de la Compañía es mantener el índice por debajo de 0,76. El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre era el siguiente:

	2022	2021
Total pasivos	<u>\$ 119.855.212</u>	<u>\$ 96.815.524</u>
Menos: efectivo	231.020.165	105.910.127
Deuda neta	<u>(111.164.953)</u>	<u>(9.094.603)</u>
Total patrimonio	<u>\$ 476.412.480</u>	<u>\$ 367.825.417</u>
Índice deuda-capital ajustado al 31 de diciembre	<u>(0.23)</u>	<u>(0.02)</u>

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5. EFECTIVO

La composición de las partidas que integran el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

Moneda nacional		
Caja	\$ 700	\$ 700
Bancos	229.892.726	105.549.031
Moneda extranjera		
Bancos	<u>1.126.739</u>	<u>360.396</u>
Total	<u>\$ 231.020.165</u>	<u>\$ 105.910.127</u>



La Compañía no tenía efectivo que se encuentren restringidos.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre es:

	2022	2021
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 21.809.441	\$ 24.559.729
Deterioro	<u>(143.984)</u>	<u>(524.276)</u>
Deudores comerciales, neto	21.665.457	24.035.453
Otras cuentas por cobrar (1)	<u>12.355.904</u>	<u>399.790</u>
Total	<u>\$ 34.021.361</u>	<u>\$ 24.435.243</u>

(1) El saldo corresponde a un anticipo que se dio al proveedor Cristalería Peldar el cual corresponde a una operación de largo plazo.

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Antigüedad		
No vencido	\$ 33.224.691	\$ 24.386.822
Menos de 30 días	785.041	140.157
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días	57.701	45.399
91 a 180 días	-	59.131
181 a 360 días	-	206.596
Mayor a 361 días	<u>97.912</u>	<u>121.414</u>
Total antes provisión de deterioro	34.165.345	24.959.519
Provisión de deterioro	<u>(143.984)</u>	<u>(524.276)</u>
Saldo neto	<u>\$ 34.021.361</u>	<u>\$ 24.435.243</u>

Los movimientos del deterioro de deudores comerciales por los años terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

Saldo inicial	\$ (524.276)	\$ (503.996)
Deterioro del año	(306.026)	(298.896)
Recuperación	<u>686.318</u>	<u>278.616</u>
Total	<u>\$ (143.984)</u>	<u>\$ (524.276)</u>

7. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de cuentas por cobrar y por pagar entre la Compañía y partes relacionadas son las siguientes.



a. Cuentas por cobrar

	2022	2021
Tecnoglass S.A.S.	\$ 17.193.138	\$ 11.265.570
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	1.094.874	2.127.860
Saint Gobain Glass France CRDC	<u>1.873</u>	<u>1.651</u>
	<u>\$ 18.289.885</u>	<u>\$ 13.395.081</u>

b. Cuentas por pagar

SEPR	\$ -	\$ 396.271
Saint Gobain Soporte y Servicios S.A. de C.V.	111.575	156.364
Saint Gobain Colombia S.A.S.	171.392	102.735
Cebrace Cristal Plano	117.760	98.491
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	124.106	25.848
Saint Gobain Recherche S.A.	992	15.939
Saint Gobain DSI Groupe	88.477	13.224
Fiberglass Colombia S.A.	-	1.507
Saint Gobain Do Brasil Prod IND	-	954
Saint Gobain Glass France	<u>157.916</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 772.218</u>	<u>\$ 811.333</u>

El siguiente es un detalle de transacciones con partes relacionadas:

c. Egresos

Costos y gastos por servicios		
Vidrio Andino Holding S.A.S.	\$ 353.828	\$ 952.613
Saint Gobain Glass Operadora S.A.	991.643	671.943
Cebrace Cristal Plano	1.043.879	629.823
Saint Gobain Colombia S.A.S.	407.858	340.265
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	332.761	316.183
Saint Gobain México S.A. de C.V.	-	287.458
Saint Gobain International Digital	232.755	188.374
Saint Gobain Recherche S.A.	50.753	144.629
Saint Gobain Seva	113.047	97.756
Saint Gobain Glass France	692.240	82.691
Saint Gobain Conceptions Verrieres	70.195	64.117
SEPR Italia SPA	-	13.271
Saint Gobain do Brasil prod IND EP	1.063	5.292
Fiberglass Colombia S.A.	-	2.012
Weber Colombia S.A.S	8.447	-
Saint Gobain DSI Group	<u>109.721</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4.408.190</u>	<u>\$ 3.796.427</u>



	2022	2021
Compras		
Saint Gobain Cristalería S.L.	\$ -	\$ 559.799
SEPR Italia SPA	328.364	191.471
Saint Gobain Colombia S.A.S.	-	6.067
Saint Gobain Seva	87.805	-
Refracol dupont et compagnie	4.730	-
Vidrio Andino Colombia S.A.S	189	-
SEPR	<u>388.618</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 809.706</u>	<u>\$ 757.337</u>

d. Ingresos

Ventas		
Tecnoglass S.A.S.	\$ 74.179.328	\$ 51.905.757
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	<u>9.100.323</u>	<u>10.785.486</u>
	<u>\$ 83.279.651</u>	<u>\$ 62.691.243</u>

Ingresos por servicios		
Vidrio Andino Colombia S.A.S.	\$ 888.529	\$ 1.472.381
Saint Gobain Glass France CRDC	14.381	241.912
Vidrio Andino Atlantico S.A.S	-	241.118
Saint Gobain do Brasil prod IND EP	<u>-</u>	<u>29.098</u>
	<u>\$ 902.910</u>	<u>\$ 1.984.509</u>

e. Préstamos a partes relacionadas

El siguiente es un detalle del prestamos otorgado a Vidrio Andino Colombia S.A.S AL 31 de diciembre 2022:

Vidrio Andino Colombia S.A.S.	<u>\$ 6.750.000</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 6.750.000</u>	<u>\$ -</u>

El 24 de agosto de 2022 la compañía otorgo un préstamo a Vidrio Andino Colombia S.A.S por \$10.000.000 con abonos mensuales de \$750.000.000 durante 13 meses hasta el 21 de septiembre 2022 con una tasa de DTF + 12,50%.

f. Intereses financieros a partes relacionadas

Vidrio Andino SAS	<u>\$ 293.435</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 293.435</u>	<u>\$ -</u>



8. INVENTARIOS

La composición de los inventarios al 31 de diciembre es la siguiente:

	2022	2021
Materia prima	\$ 3.933.491	\$ 7.048.397
Semielaborados	1.366.171	1.060.319
Productos manufacturados	11.015.151	7.714.731
Materiales, repuestos y accesorios	13.551.736	12.221.266
Suministros	1.328.477	443.582
Materiales y suministros en tránsito	413.842	637.052
Envases y empaques	<u>869.770</u>	<u>245.602</u>
	32.478.638	29.370.949
Deterioro	<u>(79.710)</u>	<u>(9.514)</u>
	<u>\$ 32.398.928</u>	<u>\$ 29.361.435</u>

El movimiento del deterioro de inventarios comprende:

Saldo inicial	\$ (9.514)	\$ (81.467)
(Deterioro) Recuperación	<u>(70.196)</u>	<u>71.953</u>
Saldo final	<u>\$ (79.710)</u>	<u>\$ (9.514)</u>

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los otros activos no financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Anticipo retención ICA	<u>\$ 3.491.739</u>	<u>\$ 2.671.172</u>
------------------------	---------------------	---------------------

10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La composición de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:



	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria	Equipo de cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	Derechos de uso (IFRS 16)	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2022									
Saldo inicial	\$ 2.557.085	\$ 110.708.231	\$ 145.601.436	\$ 772.252	\$ 162.746	\$ 1.307.459	\$ 13.323.156	\$ 76.000	\$ 274.508.365
Altas	-	-	-	-	-	-	14.774.649	197.822	14.972.471
Ajuste saldos iniciales	-	-	-	-	-	-	-	966	966
Retiros	-	-	(99.536)	-	-	-	-	-	(99.536)
Traslados	-	1.072.496	2.789.794	788.898	52.906	-	(4.704.094)	-	-
Depreciación retiros	-	-	53.086	-	-	-	-	-	53.086
Depreciación del periodo	-	(3.470.524)	(16.363.071)	(274.903)	(34.359)	(351.961)	-	(210.105)	(20.704.923)

Saldo neto final	<u>\$ 2.557.085</u>	<u>\$ 108.310.203</u>	<u>\$ 131.981.709</u>	<u>\$ 1.286.247</u>	<u>\$ 181.293</u>	<u>\$ 955.498</u>	<u>\$ 23.393.711</u>	<u>\$ 64.683</u>	<u>\$ 268.730.429</u>
------------------	---------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------	-------------------	-------------------	----------------------	------------------	-----------------------

Al 31 de diciembre de 2022									
Costo	\$ 2.557.085	\$ 138.901.418	\$ 286.529.221	\$ 2.005.210	\$ 363.127	\$ 3.342.297	\$ 23.393.711	\$ 907.788	\$ 457.999.857
Depreciación acumulada	-	(30.591.215)	(154.547.512)	(718.963)	(181.834)	(2.386.799)	-	(843.105)	(188.269.428)
Saldo neto	<u>\$ 2.557.085</u>	<u>\$ 108.310.203</u>	<u>\$ 131.981.709</u>	<u>\$ 1.286.247</u>	<u>\$ 181.293</u>	<u>\$ 955.498</u>	<u>\$ 23.393.711</u>	<u>\$ 64.683</u>	<u>\$ 268.730.429</u>

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria	Equipo de cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	Derechos de uso (IFRS 16)	Total
Año terminado el 31 de diciembre de 2021									
Saldo inicial	\$ 2.557.085	\$ 104.763.767	\$ 156.827.691	\$ 767.514	\$ 193.904	\$ 691.041	\$ 22.861.148	\$ 261.000	\$ 288.923.150
Altas	-	-	-	-	-	-	6.099.440	-	6.099.440
Retiros	-	-	(585.234)	-	-	-	-	-	(585.234)
Traslados	-	9.309.531	5.244.159	222.083	-	861.659	(15.637.432)	-	-
Depreciación retiros	-	-	232.504	-	-	-	-	-	232.504
Depreciación del periodo	-	(3.365.067)	(16.117.684)	(217.345)	(31.158)	(245.241)	-	(185.000)	(20.161.495)
Saldo neto final	<u>\$ 2.557.085</u>	<u>\$ 110.708.231</u>	<u>\$ 145.601.436</u>	<u>\$ 772.252</u>	<u>\$ 162.746</u>	<u>\$ 1.307.459</u>	<u>\$ 13.323.156</u>	<u>\$ 76.000</u>	<u>\$ 274.508.365</u>



	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria	Equipo de cómputo	Muebles y equipo	Equipo de transporte	Construcción en curso	Derechos de uso (IFRS 16)	Total
Al 31 de diciembre de 2021									
Costo	\$ 2.557.085	\$ 137.828.922	\$ 283.838.963	\$ 1.216.312	\$ 310.221	\$ 3.342.297	\$ 13.323.156	\$ 709.000	\$ 443.125.956
Depreciación acumulada	-	(27.120.691)	(138.237.527)	(444.060)	(147.475)	(2.034.838)	-	(633.000)	(168.617.591)
Saldo neto	<u>\$ 2.557.085</u>	<u>\$ 110.708.231</u>	<u>\$ 145.601.436</u>	<u>\$ 772.252</u>	<u>\$ 162.746</u>	<u>\$ 1.307.459</u>	<u>\$ 13.323.156</u>	<u>\$ 76.000</u>	<u>\$ 274.508.365</u>



El gasto por depreciación, sin los derechos de uso (IFRS 16), en 2022 asciende a \$20.494.818 (2021 - \$19.976.495), de los cuales se han reconocido en el costo de ventas \$19.854.557 (2021, \$19.374.604), en gastos de distribución \$370.315 (2021 \$326.387) y en gastos de administración, \$269.946 (2021 \$275.504).

El gasto por depreciación por los derechos de uso (IFRS16), \$210.105 en 2022, (2021 \$185.000) se reconoció como parte de los gastos de administración. Las políticas de arrendamiento se encuentran la Nota 25- Arrendamiento.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los intangibles (licencias de software) al 31 de diciembre:

	2022	2021
Costo		
Saldo inicial	\$ 4.178.412	\$ 3.893.649
Adiciones	<u>1.064.938</u>	<u>284.763</u>
Saldo Final	<u>\$ 5.243.350</u>	<u>\$ 4.178.412</u>
Amortización		
Saldo inicial	\$ (3.751.898)	\$ (3.579.243)
Amortización del año	<u>(192.817)</u>	<u>(172.655)</u>
Saldo Final	<u>\$ 3.944.715</u>	<u>\$ (3751.898)</u>
Saldo Neto	<u>\$ 1.298.635</u>	<u>\$ 426.514</u>

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Proveedores (1)	\$ 27.481.969	\$ 14.974.970
Costos y gastos	36.398.571	31.816.280
Anticipo de clientes	<u>9.429.489</u>	<u>2.465.645</u>
	<u>\$ 73.310.029</u>	<u>\$ 49.256.895</u>

- (1) El incremento corresponde principalmente a la mayor adquisición de carbonado de sodio, materia prima para la producción de vidrio templado.

La antigüedad de los proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

No vencido	\$ 56.660.887	\$ 33.613.592
Menos de 30 días	16.726.306	15.539.206
31 a 60 días	(6.047)	83.195
61 a 90 días	16.133	704
91 a 180 días	-	14.521
181 a 360 días	1.628	5.677
Mayor a 361 días	<u>(88.878)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 73.310.029</u>	<u>\$ 49.256.895</u>



13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cesantías consolidadas	\$ 802.629	\$ 757.214
Intereses sobre cesantías	94.447	90.014
Vacaciones consolidadas	910.832	844.837
Prima de servicios	<u>255</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.808.163</u>	<u>\$ 1.692.065</u>

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS CON PARTES RELACIONADAS

Las obligaciones financieras se clasifican así:

A 31 de diciembre de 2021

Acreedor	Tasa efectiva	Corriente	No corriente	Total deuda
Vidrio Andino Holding S.A.S.	3,63%+ DTF	<u>\$ 18.000.000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18.000.000</u>

La obligación financiera con Vidrio Andino Holding S.A. fue liquidada el 15 diciembre de 2022.

Intereses causados y pagados

En 2022

Acreedor	Intereses causados	Intereses pagados
Vidrio Andino Holding S.A.S.	<u>\$ 353.828</u>	<u>\$ 353.828</u>

En 2021

Acreedor	Intereses causados	Intereses pagados
Vidrio Andino Holding S.A.S.	<u>\$ 952.613</u>	<u>\$ 1.021.564</u>

El siguiente es un detalle de los préstamos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Saldo al 1 de enero del 2021	\$ 36.068.951
Pagos de préstamos	(18.000.000)
Intereses causados	952.613
Intereses pagados	<u>(1.021.564)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2021	18.000.000
Pagos de préstamos	(18.000.000)
Intereses causados	353.828
Intereses pagados	<u>(353.828)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2022	-



14a . PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es un detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Saldo al 1 de enero del 2021	\$	282.000
Nuevos préstamos		-
Pagos de arrendamientos financieros		(197.000)
Intereses causados		6.000
Intereses pagados		(6.000)
Saldo al 31 de diciembre del 2021		<u>85.000</u>
Ajustes iniciales IFRS16		(84)
Adquisición de arrendamientos financieros		197.823
Pagos de arrendamientos financieros		(217.761)
Intereses causados		1.909
Intereses pagados		(1.909)
Saldo al 31 de diciembre del 2022		<u>64.978</u>

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	2022	2021
Retención en la fuente	\$ 1.661.399	\$ 1.438.867
Retención de IVA	260.433	110.611
Retención de ICA	27.236	27.097
Impuesto de industria y comercio	3.675.250	2.836.226
Impuesto de aviso y tableros	449.580	343.928
Impuesto de IVA	<u>5.538.926</u>	<u>3.946.528</u>
	<u>\$ 11.612.824</u>	<u>\$ 8.703.257</u>

16. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital autorizado, suscrito y pagado de la entidad estaba representado por 70.921.351 acciones de valor nominal de mil pesos cada una. así:

Accionista	Número de acciones	Capital	%
Vidrio Andino Holding S.A.S.	<u>70.921.351</u>	<u>\$ 70.921.351</u>	<u>100</u>

(i) Reserva Legal

De acuerdo con sus estatutos, la Compañía apropia como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva es de libre disponibilidad por los accionistas

En 2021 la Asamblea determinó apropiar como reserva legal el 10% de las utilidades del ejercicio 2020 (\$1.436.006).



17. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es 20%, por pertenecer al régimen de zona franca.

Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La Ley 1819 de 2016, determinó, a través del artículo 22, que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Conciliación de la tasa efectiva - La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas.

	2022	2021
Utilidad contable antes de impuestos a las ganancias:	\$ 135.931.203	\$ 86.566.027
Impuesto esperado	20% 27.186.242	20% 17.313.205
Impuesto reconocido	20,12% 27.345.190	20,14% 17.431.598
Diferencia en la tasa	0,12% 158.948	0,14% 118.393

Concepto	Base	Impuesto	Efecto en el impuesto	Base	Impuesto	Efecto en el impuesto
Deterioro de cartera	\$ (364.296)	\$ (72.859)	-0,05%	\$ (7.090)	\$ (1.418)	0,00%
Gastos laborales no deducibles	470.689	94.138	0,07%	598.463	119.693	0,14%
GMF 50 % no deducible	698.534	139.707	0,10%	564.115	112.823	0,13%
Impuesto de Industria y comercio no deducible	3.491.739	698.348	0,51%	-	-	0,00%
Contrato no registrado	2.978.792	595.758	0,44%	899.195	179.839	0,21%
Diferencia en cambio no realizada	(289.148)	(57.830)	-0,04%	-17.760	-3.552	0,00%
Gastos ejercicios anteriores	455.183	91.037	0,07%	549.325	109.865	0,13%
Arrendamientos-IFRS 16-No deducible	(7.210)	(1.442)	0,00%	-12.000	-2.400	0,00%
Otros gastos no deducibles	976.892	195.378	0,14%	-730.080	-146.016	-0,17%
Depreciación	(17.213.090)	(3.442.618)	-2,53%	-16.635.694	-3.327.139	-3,84%
Cambios en diferencias temporarias.	17.163.946	3.432.789	2,53%	73.729.165	14.745.833	17,03%
Ajuste renta año 2021	1.162.056	232.411	0,17%	-	-	0,00%



Concepto	Base	Impuesto	Efecto en el impuesto	Base	Impuesto	Efecto en el impuesto
Descuento tributario Impuesto Industria y Comercio	<u>(8.729.345)</u>	<u>(1.745.869)</u>	<u>1,28%</u>	<u>(58.345.676)</u>	<u>(11.669.135)</u>	<u>(13,48%)</u>
	<u>\$ 794.742</u>	<u>\$ 158.948</u>	<u>\$ 0,12%</u>	<u>\$ 591.963</u>	<u>\$ 118.393</u>	<u>0,14%</u>

Gasto por impuesto a las ganancias - El detalle de gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Ajuste impuesto corriente	\$ 232.412	\$ -
Impuesto corriente	23.679.989	2.685.765
Impuesto diferido	<u>3.432.789</u>	<u>14.745.833</u>
	<u>\$ 27.345.190</u>	<u>\$ 17.431.598</u>

Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Cuentas por cobrar	Propiedad, planta y equipo	IFRS 16 y otros fiscales	Pérdidas fiscales y exceso de presuntiva	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 121.962	\$ (15.119.922)	\$ 208.721	\$ 11.327.894	\$ (3.461.345)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(49.979)	(3.303.623)	(49.137)	(11.327.894)	(14.730.633)
Cargo IFRS 16	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(15.200)</u>	<u>-</u>	<u>(15.200)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	71.983	(18.423.545)	144.384	-	(18.207.178)
Cargo (crédito) al estado de resultados	(8.565)	(3.449.565)	21.776	-	(3.436.354)
Cargo IFRS 16	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.565</u>	<u>-</u>	<u>3.565</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 63.418</u>	<u>\$ (21.873.110)</u>	<u>\$ 169.725</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (21.639.967)</u>

La conciliación del activo por impuesto corriente a las ganancias es el siguiente:

	2022	2021
Anticipo de impuestos	\$ -	\$ 10.089.712
Saldo a favor de renta	-	6.455.080
Impuesto de renta corriente	<u>-</u>	<u>(2.685.765)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13.859.027</u>

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - La Compañía ha aplicado satisfactoriamente los procedimientos y requerimientos establecidos por la CINIIF 23 para el tratamiento del impuesto a la renta sobre cada partida



sujeta a análisis y contabilizado el resultado de dicho análisis en sus estados financieros por lo que considera que no hay ningún cambio significativo al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022.

De la ejecución de los procedimientos y el análisis que se efectuó en la determinación del impuesto de renta por cada uno de los periodos abiertos, la entidad no presenta posiciones tributarias inciertas que de acuerdo con lo regulado por la CINIIF 23, ameriten un registro en el gasto o ingreso por el impuesto de renta corriente y diferido para el ejercicio 2022.

Precios de Transferencia - En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Reforma tributaria – El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2022:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Los usuarios de zona franca tendrán una tarifa en el impuesto sobre la renta del 20% para la renta líquida gravable relacionada con ingresos por exportaciones de bienes y servicios; tendrán una tarifa del 35% los ingresos provenientes de actividades diferentes a las exportaciones. Los usuarios de las zonas francas deberán instaurar un plan de internacionalización con objetivos máximos de operaciones en el Territorio Aduanero Nacional. El mencionado plan deberá ser suscrito con el Ministerio de Industria y Comercio para cada año de operaciones.

El efecto de este cambio empieza a partir del 1 de enero de 2024, pero si los ingresos brutos del año 2022 tuvieron un crecimiento del 60% en relación con el año 2019, seguirán aplicando la tarifa del 20 % hasta el año gravable 2025.

En el caso de Vidrio Andino S.A.S., cumple con esta premisa y por tal razón continuará con la tarifa del 20 % hasta el año 2025.

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de renta sobre las ganancias ocasionales es del 15%.

Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3 % anual de la renta líquida ordinaria antes de restar las deducciones especiales.

Dividendos – Fueron modificadas las tarifas de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades, entidades extranjeras y, por personas naturales residentes y no residentes , de acuerdo con lo	Tarifa	
	Dividendos gravados	Distribución en calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional



siguiente:

<u>Personas jurídicas residentes</u>	35%, más un 10% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%	10%, que se recauda vía retención la cual es trasladable al accionista para que sea imputado o asuma como impuesto.
<u>Personas Naturales residentes</u>	35%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%; porcentaje que dependiendo del monto de los dividendos estarán gravados para quien los recibe a una tarifa progresiva entre el 0% y 39%.	Entre 0% y 39%. Con descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores
<u>Personas no residentes</u>	35% más un 20% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.	20%

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2022	2021
Venta de bienes clientes nacionales (1)	\$ 336.981.271	\$ 263.082.383
Venta de bienes vinculados nacionales	83.279.651	62.691.243
Venta de servicios vinculados nacionales	888.529	611.847
Venta de bienes clientes del exterior	<u>23.774.325</u>	<u>16.925.391</u>
Total	<u>\$ 444.923.776</u>	<u>\$ 343.310.864</u>

(1) El incremento corresponde a mayores cantidades de vidrio flotado vendido, así como incremento de precios y mayor venta de vidrio de valor agregado.

19. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle del costo de ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Elaboración de vidrio y productos de vidrio	\$ (253.438.181)	\$ (199.083.086)
Transporte de vidrio manufacturado	(29.866.155)	(26.168.236)
Roturas de inventarios	(620.817)	(640.762)
Baja por contingencia (1)	-	(5.850.979)
Amortizaciones	<u>(29.258)</u>	<u>(3.041)</u>
Total	<u>\$ (283.954.411)</u>	<u>\$ (231.746.104)</u>

(1) En 2021, a causa del paro nacional, la Compañía absorbió costos fijos por el desabastecimiento de materias prima para los meses que no hubo producción.



20. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de distribución por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2022	2021
Servicios (1)	\$ (3.549.506)	\$ (4.248.090)
Personal	(4.264.172)	(3.740.244)
Impuestos	(3.491.739)	(2.671.172)
Legales	(2.826.267)	(1.982.579)
Honorarios	(561.850)	(581.679)
Mantenimiento y reparaciones	(80.218)	(418.499)
Arrendamientos	(265.384)	(402.042)
Depreciaciones	(397.910)	(326.387)
Seguros	(119.621)	(81.078)
Provisión de inventarios - recuperación	(70.195)	71.953
Contribuciones y afiliaciones	(36.032)	(48.252)
De viaje	(65.447)	(32.223)
Diversos (2)	<u>(2.727.867)</u>	<u>(2.278.802)</u>
	<u>\$ (18.456.208)</u>	<u>\$ (16.739.094)</u>

(1) Durante el 2022 se presentó una disminución en servicios debido a que se reducen los servicios fijos de transporte.

(2) El incremento se deriva porque en 2022 se tuvieron más viajes de parte del personal, así como mayores consumos de material para empaque y almacenaje.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Personal	\$ (3.696.265)	\$ (2.809.132)
Servicios	(2.080.377)	(1.519.260)
Honorarios	(1.189.166)	(725.765)
Mantenimiento y reparaciones	(231.719)	(416.020)
Depreciaciones	(269.946)	(275.504)
Amortizaciones	(140.858)	(169.614)
Contribuciones y afiliaciones	(95.395)	(109.145)
Arrendamientos	(76.432)	(43.686)
De viaje	(94.926)	(18.720)
Seguros	(33.619)	(5.070)
Impuestos	(1.774)	(3.390)
Legales	(4.301)	(624)
Diversos	<u>(280.218)</u>	<u>(202.534)</u>
	<u>\$ (8.194.996)</u>	<u>\$ (6.298.464)</u>

22. OTROS INGRESOS (GASTOS)

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Ingresos		
Utilidad en venta de maquinaria y equipo	\$	- \$ 795.112



	2022	2021
Recuperaciones – Reembolso de gastos	14.381	512.128
Reclamos – Devoluciones por roturas	229.936	240.519
Venta de material de desecho	10.181	66.227
Aprovechamientos	64.816	54.149
Otros ingresos	<u>4</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 319.318</u>	<u>\$ 1.668.135</u>
Gastos		
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	\$ (46.450)	\$ (352.730)
Impuestos asumidos	(222.870)	(166.140)
Otros gastos	(110.347)	(48.475)
Multas y sanciones	(27.809)	(33.965)
Gastos no deducibles	<u>(72.364)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (479.840)</u>	<u>\$ (601.310)</u>
23. GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones	\$ (2.066.943)	\$ (1.591.888)
Gravamen al movimiento financiero	(1.444.643)	(1.118.683)
Intereses con vinculadas	(353.828)	(952.613)
Intereses derechos de uso	(1.909)	(6.000)
Intereses con entidades de crédito	-	(26)
Intereses con otras entidades	<u>(7.565)</u>	<u>-</u>
Total gastos financieros	<u>\$ (3.874.888)</u>	<u>\$ (3.669.210)</u>
Ingresos financieros		
Intereses financieros	\$ 5.970.476	\$ 805.138
Intereses financieros vinculados	<u>293.434</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6.263.910</u>	<u>\$ 805.138</u>
24. DIFERENCIA DE CAMBIO		
Activos		
Contratos de forward	\$ 2.444.275	\$ 843.875
Deudores comerciales	1.036.817	444.693
Efectivo	<u>440.291</u>	<u>63.834</u>
	3.921.383	1.352.402
Pasivos		
Contratos forward	(2.589.051)	(652.999)
Proveedores y otras cuentas por pagar	<u>(2.328.082)</u>	<u>(843.051)</u>
	<u>(4.917.133)</u>	<u>(1.496.050)</u>
Pérdida por diferencia en cambio	<u>\$ (995.750)</u>	<u>\$ (143.648)</u>



25. ARRENDAMIENTO

A. Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía solo tiene arrendamiento correspondiente a automóviles. La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación.

i. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedades, planta y equipo (ver Nota 10).

En miles de pesos	Edificios
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 76,000
Adiciones a los activos por derecho de uso	197.823
Depreciación del año	(210.105)
Ajuste saldos iniciales IFRS16	966
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 64.683

ii. Importes reconocidos en resultados

En miles de pesos	2021
2022 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	\$ 1.909
2021 - Arrendamientos bajo NIIF 16	
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	6.000

26. CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categoría de instrumentos financieros - Los valores en libros reportados en el estado de situación financiera para las distintas categorías de instrumentos financieros, se aproximan a sus valores razonables debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos financieros.

	2022	2021
<i>a) Activos medidos a costo amortizado</i>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	\$ 34.021.361	\$ 24.435.243
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 7)	25.039.885	13.395.081
<i>b) Activos medidos a valor razonable</i>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 5)	231.020.165	105.910.127
<i>c) Pasivos medidos a costo amortizado</i>		
Obligaciones financieras con partes relacionadas (Nota 14)	-	18.000.000
Proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	73.310.029	49.256.895

27. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

27.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB



aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas:

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía realizará la cuantificación según le aplique del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

27.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2022 - No hubo nuevas normas o enmiendas que sean efectivas para el año 2022.

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021 que son efectivas a partir del 1 de enero de 2023. La Compañía no las ha implementado anticipadamente y no espera que la adopción tenga un impacto importante en los estados financieros en periodos futuros, excepto por lo específicamente indicado a continuación:

- NIC 1 para clasificar un pasivo como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- NIC 16 respecto a productos obtenidos antes del uso previsto.
- NIC 37 respecto al costo de cumplimiento.
- NIIF 9, NIIF 7, NIC 39 respecto a la reforma de la tasa de interés de referencia
- NIIF 3 respecto a los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los contingentes.
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 9 respecto a la baja en cuenta de pasivos financieros. NIC 41 respecto los impuestos en la medición a valor razonable. NIIF 4 respecto a la exención temporal que la aseguradora aplique la NIC 39 para los periodos anuales que comiencen antes del 1/1/2023.
- Fase 2 de la reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4.
- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única.

28. CONTIGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tiene contingencias a revelar de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

29. HECHOS POSTERIORES

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre las fechas de los estados financieros y la fecha de autorización de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los



estados financieros o divulgación de las notas al 31 de diciembre de 2022.

30. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal y el Gerente Financiero de la Compañía el 31 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea de Accionistas, que podrá aprobarlos o improbarlos.

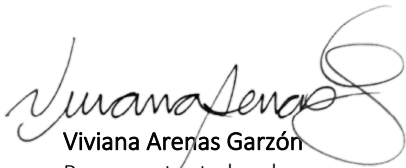


VIDRIO ANDINO S.A.S.
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros auxiliares de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante el 31 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.


Viviana Arenas Garzón
Representante legal


Laura Jimena Pinilla Parra
Contador

